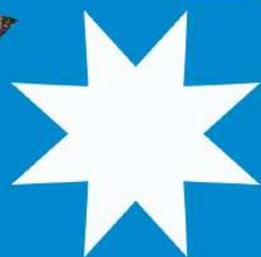


CUENTA PÚBLICA

Gestión Municipal

2023



Justo a ti



SALUDO ALCALDE

Marimari pu che, kiñe poyen chalin kom eimün. Ka kiñe cuenta pública amuley tüfa chi txipantu 2024, chumhechi amuy küzaw 2023. Fentxen ran ta akuy, feymullemay zoy kümelkalein.

Buenos días, primero que todo deseo saludar con mucho respeto y afecto a los señores y señoras concejales, a los dirigentes sociales, gremiales, a nuestros lonkos, dirigentes de nuestro pueblo Mapuche y a los vecinos que nos acompañan en esta jornada, en la que entregaremos la cuenta pública de la Municipalidad de Saavedra, año 2024.

Creo importante, al comenzar mi intervención, destacar el alto número de proyectos aprobados, convenios y ejecución del presupuesto municipal año 2023, fundamentalmente, porque dan cuenta del intenso trabajo que hemos venido realizando en conjunto con nuestros funcionarios y dirigentes en beneficio de los habitantes de la comuna de Saavedra, que no tiene otra finalidad que mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos.

El monto de los proyectos, convenios y presupuesto municipal ejecutados grafica claramente cómo nos hemos preocupado y ocupado de la tarea encomendada por la ciudadanía, ya que la cifra supera los 35 mil 683 millones de pesos, incluyendo dentro de este monto, diversas iniciativas de bien común como, por ejemplo, la construcción de la Tercera Compañía de Bomberos de Puerto Domínguez, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de mil 298 millones de pesos. O los mejoramientos de los cementerios indígenas del sector El Alma, Huapi, Rucatraro, Cuyarranquil, y Daullico, por un monto superior a los 150 millones de pesos.

Dentro de las iniciativas ejecutadas, podemos mencionar también la iluminación fotovoltaica de refugios peatonales entre Saavedra - Oñoico , Saavedra - el Temo; el mejoramiento de la iluminación en Calle Ejercito, entre Condell - Fresia; o la construcción de iluminación fotovoltaica peatonal en el sector Las Dunas, por un monto total de alrededor de 200 millones de pesos.

En agua potable rural conseguimos el financiamiento, la ejecución del Sistema de Agua Potable Rural Rancho, que traerá una solución concreta a cientos de vecinos, cuyo monto alcanza a los 3 mil 684 millones de pesos, como también estamos finalizando la obtención del RS del APR Catirehue- Perquiñan- LLeconomahuida, la conservación del APR de Puerto Domínguez y trabajando para avanzar con los proyectos del APR la Sierra-Boyeco-Sectores número 2,3,y 4 , APR Piedra Alta, APR Romopulli Huapi y buscando una solución de captación de agua para el proyecto Isla Huapi.

En mejoramiento Urbano en Puerto Saavedra estamos trabajando en veredas, estacionamientos e iluminación de las calles Arturo Prat y San Martín, entre 8 de

Octubre y 21 de Mayo; la reposición de las veredas y el mejoramiento de la iluminación en calle Carlos Condell entre Avenida Ejército y Miraflores; la construcción de baños públicos en calle Latorre esquina 18 de Septiembre; la reposición de veredas y la construcción de iluminación en calle Esmeralda, entre 8 de Octubre y Chorrillos, entre otras, todo con recursos que superan los 400 millones de pesos.

En Puerto Domínguez, estamos trabajando con el programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para Pequeñas Localidades, por mil 500 millones de pesos, el proyecto habitacional Allegados y sin Casa, por dos mil 400 millones de pesos, el centro de cuidado de Domínguez por 300 millones de pesos.

Por otra parte, el Ministerio de Obras de Públicas igual está desarrollando iniciativas importantísimas en la comuna, como la terminación del Mejoramiento del borde costero Puerto Saavedra, etapa 3, sector sur de la comuna, por mil 700 millones de pesos; el mejoramiento del camino By- pass, cuya inversión alcanzó los 3 mil 500 millones de pesos, y el mejoramiento del camino Domínguez - La Misión por 500 millones de pesos, todos proyectos ya ejecutados y en pleno funcionamiento, en beneficio directo de nuestros vecinos.

No puedo no mencionar una iniciativa que impulsamos en conjunto con la Conadi y que entregamos hace algunos meses para su puesta en marcha, porque involucra diferentes aristas muy positivas, como la asociatividad, la unión público-privada, la iniciativa y el apoyo concreto a nuestros emprendedores: me refiero al Paraíso Indígena en la localidad de Isla Llepo, que se pudo concretar gracias a un proyecto por un monto de 193 millones de pesos y que nos permite sumar otra alternativa muy potente para recibir a quienes nos visitan.

Por último, mencionar que seguimos trabajando en los proyectos emblemáticos de la comuna que son de mas largo plazo como: la construcción de la Segunda Compañía de Bomberos de Saavedra, la construcción del Centro Cultural de Puerto Saavedra, la construcción de los nuevos cementerios generales municipales de Saavedra y Domínguez, el acceso seguro al mar para nuestros pescadores artesanales, el plano regulador, el alcantarillado y la costanera de Domínguez; la continuación de la costanera hasta Villa Maule de Saavedra, las reposiciones de las postas de salud rural de Butaco Cheucan y La Sierra, la pavimentación de la ruta lafquenche desde el puente Budi a Puaucho entre otros proyectos.

Como se puede apreciar, este trabajo ha sido fruto del apoyo de nuestro Concejo Municipal, nuestros funcionarios municipales, nuestros dirigentes y a cada uno de nuestros vecinos que han aportado a un trabajo serio, intenso, comprometido, siempre pensando en el bien común y en el desarrollo de nuestra comuna.

Muchas gracias.

Femgechi ta newentulein, küme amulepe taiñ mogen zoy küme mogen, ka küme felen, nieal. Chaeltumay pewkallal.

CONCEJO MUNICIPAL

El concejo municipal es una entidad de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley 18.695 “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” le establece.

El Concejo Municipal de Saavedra, emitió durante el año 2023 un total de 83 Certificados de Acuerdos. A través de estos certificados, se evidencia la labor encomendada, que, según la Ley vigente, consiste en normar, resolver y fiscalizar una serie de actividades detalladas a continuación:

Normar a requerimiento del alcalde, el Concejo debe dar su acuerdo para:

- Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establecen la organización interna del municipio.
- Aprobar el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal y los de salud y educación, los programas de inversión, el plan regulador comunal y las políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.
- Resolver dar solución a materias en que las leyes exigen acuerdo del concejo.

Fiscalizar:

- La gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo.
- El cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal
- La ejecución del presupuesto.
- El concejo, por la mayoría de sus miembros, puede disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

Además de normar, resolver y fiscalizar, los concejales según la Legislación actual poseen las siguientes atribuciones:

- Elegir al alcalde, en caso de vacancia.
- Pronunciarse sobre el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, y varias otras materias.
- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan.
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.
- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.

- Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
- Entre otras atribuciones que menciona la Ley de Municipalidades.

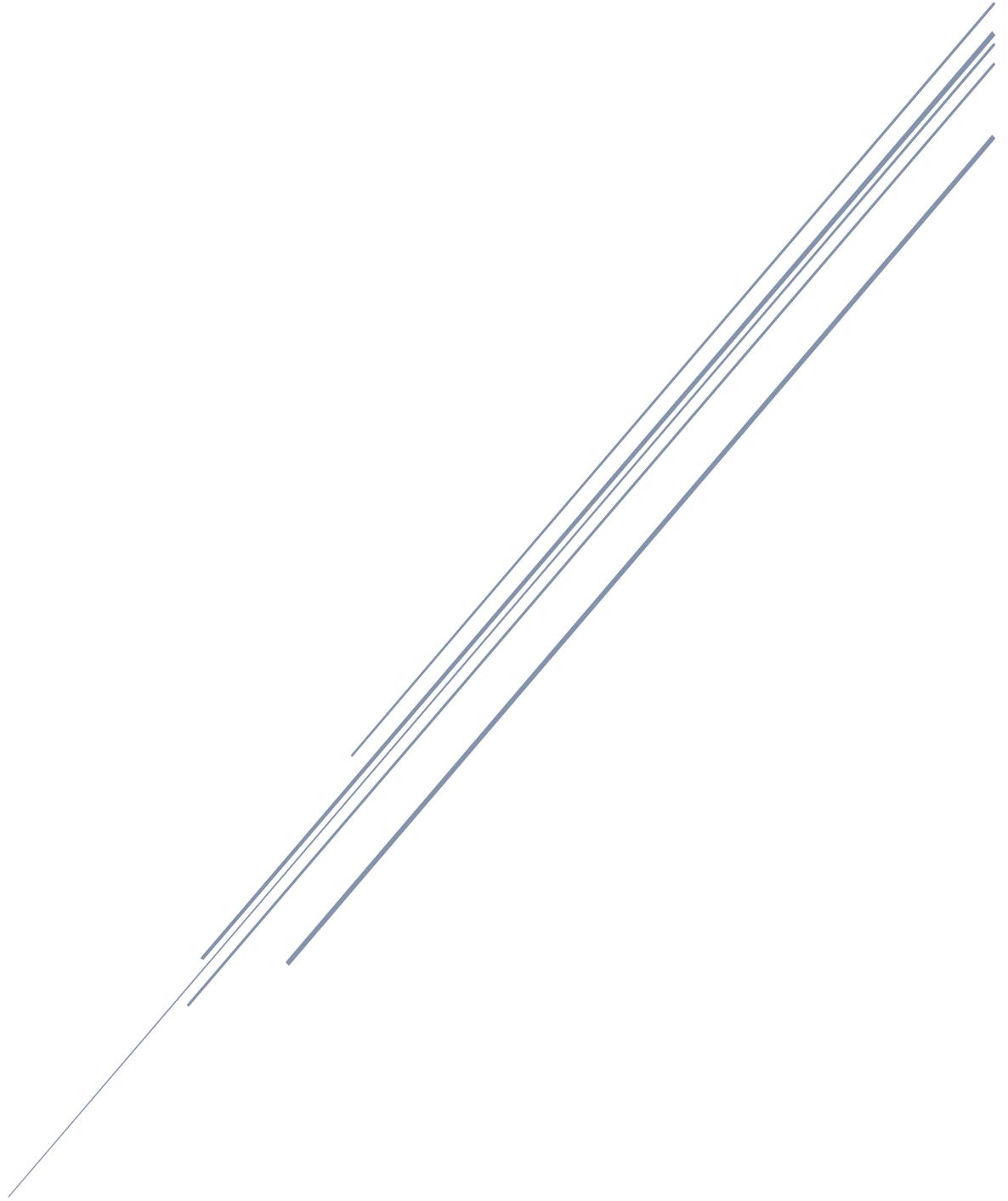
El Concejo Municipal actual, que asumió el 28 de junio de 2021, está compuesto por las siguientes autoridades electas:



Juan de Dios Paillafil Calfulen
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Saavedra

<p style="text-align: center;">Enrri Danilo Bañares Alarcón <i>Concejal</i></p>	<p style="text-align: center;">Juan Hector Pavéz Cortés <i>Concejal</i></p>	<p style="text-align: center;">Cecilia Margot Santibañez Curifuta <i>Concejal</i></p>
<p style="text-align: center;">Jessica Paola Ríos Hernández <i>Concejal</i></p>	<p style="text-align: center;">Cristian Rodrigo Suazo Alarcon <i>Concejal</i></p>	<p style="text-align: center;">Gioconda Del Pilar Espejo Espejo <i>Concejal</i></p>

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



CUENTA PÚBLICA 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO

MÓNICA BARRERA MACHUCA

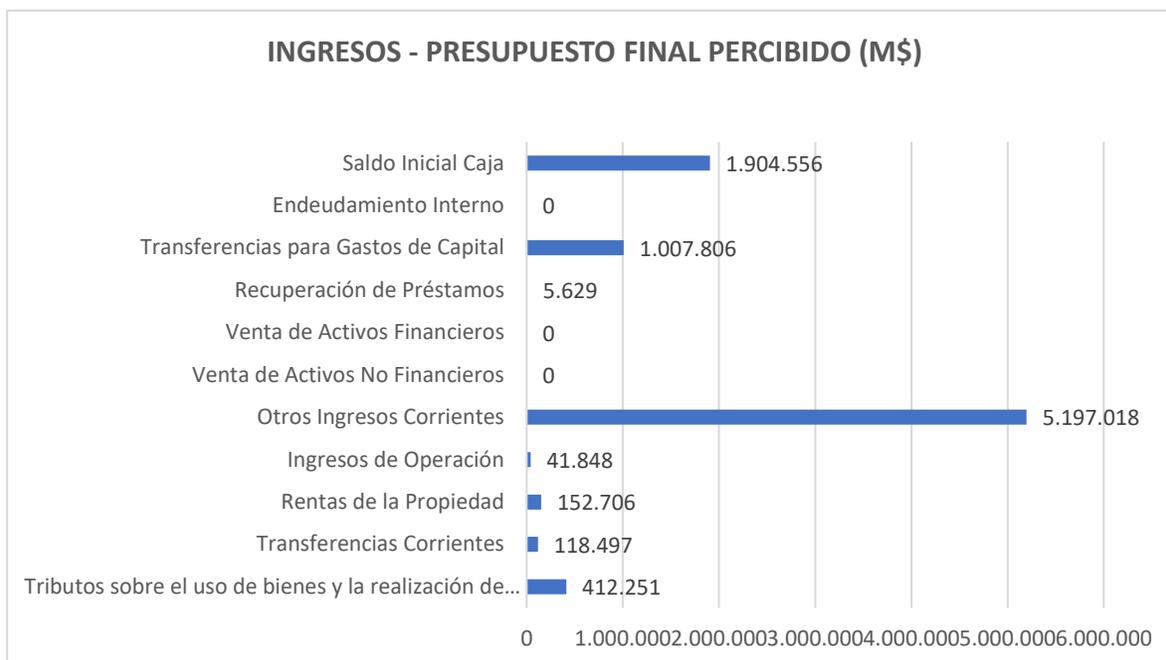
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARÍA

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Durante el año 2023, la Ilustre Municipalidad de Saavedra inició el ejercicio presupuestario con una estimación de ingresos de **M \$ 5.760.000.-**, los cuales se ajustaron durante el año, verificándose un presupuesto de ingresos al 31.12.2023 total de **M\$ 8.840.311.-**

En los Ingresos Propios del Municipio por concepto de Permiso de Circulación, Patentes Municipales, Derechos Varios, etc., se percibió la suma de **M\$ 725.082.-**, que corresponde a un **8.2 %** de los Ingresos Totales; por concepto de Impuesto Territorial se percibe la suma de **M\$ 45.716.-** siendo un **0.5 %** de los ingresos. El fondo común municipal aporta el **79.9 %** de los ingresos con una suma de **M\$ 5.080.874.-**; Aportes fiscales para financiamiento de proyectos de inversión y sociales por **M\$ 1.007.896.-** que significa un **11,4 %** de los ingresos presupuestarios.

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	329.924	414.151	412.251
05	Transferencias Corrientes	98.614	122.184	118.497
06	Rentas de la Propiedad	49.267	153.808	152.706
07	Ingresos de Operación	65.000	41.800	41.848
08	Otros Ingresos Corrientes	5.208.445	5.217.725	5.197.018
10	Venta de Activos No Financieros	8.000	0	0
11	Venta de Activos Financieros	10	10	0
12	Recuperación de Préstamos	10	5.630	5.629
13	Transferencias para Gastos de Capital	710	1.007.896	1.007.806
14	Endeudamiento Interno	10	10	0
15	Saldo Inicial Caja	10	1.904.556	1.904.556
	TOTAL	5.760.000	8.867.770	8.840.311



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El total de egresos presupuestarios del año 2023 fue **M \$ 7.158.211.-** La Municipalidad financió los Sueldos del Personal de Planta y a Contrata, Honorarios, Cancelación de Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos etc. por la suma de **M\$ 3.378.741.-**, lo cual corresponde a un **47.1 % del gasto total** efectuado en el año 2023.

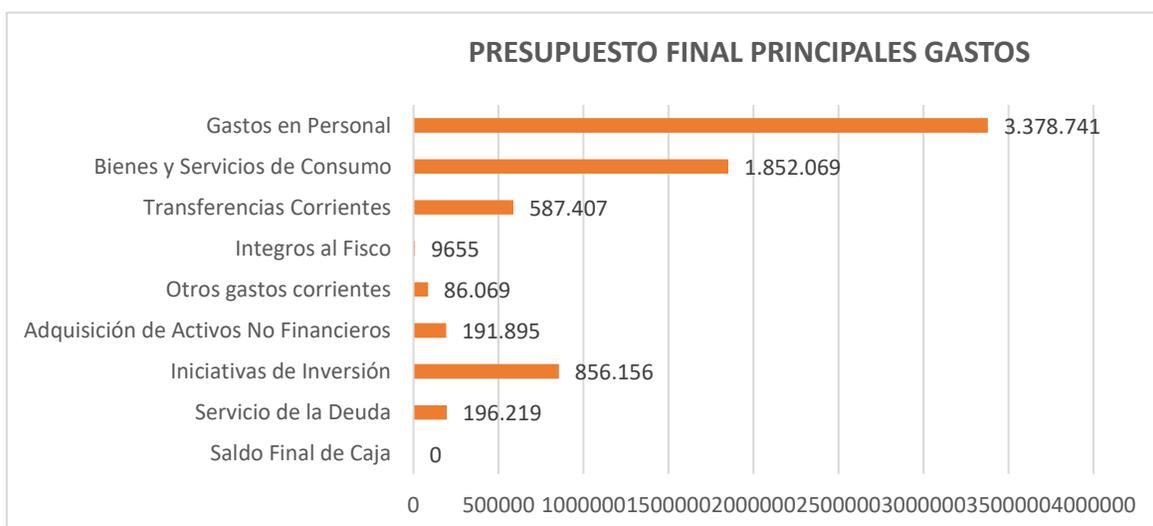
En Bienes y Servicios de Consumo el Municipio gastó la suma de **M\$ 1.852.069 (25.9 % del gasto total)**, lo que incluye gastos de Combustibles, Lubricantes, Materiales de Uso y Consumos Corrientes, Mantenimiento y Reparaciones de Muebles, Inmuebles, Maquinarias y Equipos, Consumo de Electricidad, Servicio de Alumbrado Público, Aseo Domiciliario y Otros.

Se transfirieron recursos a privados e instituciones por un monto de **M\$ 587.407.- (8.2 % del Gasto Total)**, recursos que se distribuyeron en Ayudas Sociales, Programas Sociales, Programas Deportivos y Recreativos, Programas Culturales, Subvenciones a Organizaciones Comunitarias, Bomberos y Asociación Chilena de Municipalidades, Asociación Costa Araucanía, Asociación Municipalidades Región de la Araucanía, Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches y Convenios (Tranapuente, Educar, Corporación de Asistencia Judicial, Servicio País) y de Colaboración y Ayuda Mutua con Municipalidades Costeras (chancadora), aportes al Departamento de Salud; entre otras.

En Iniciativas de Inversión se gastó la suma de **M\$ 856.156.- (12 % de Gastos total)**.

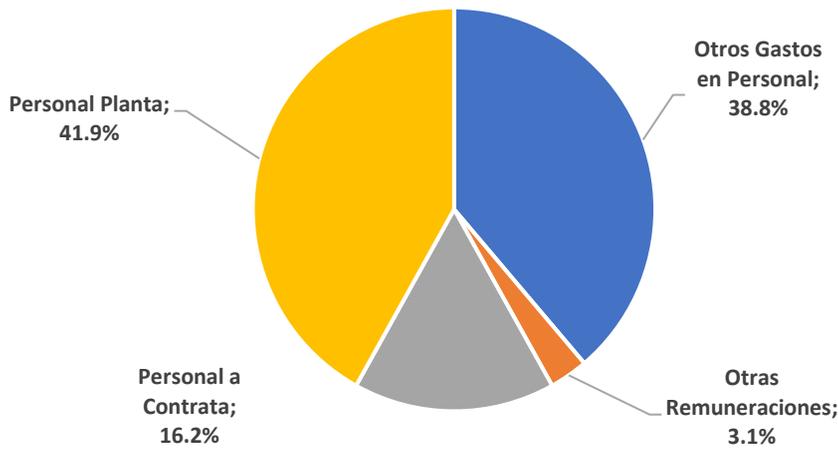
Otros Gastos la suma de **M\$ 483.838- (6.8 %)** Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos no financieros y deuda flotante.

ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL(M\$)	PRESUPUESTO FINAL (M\$)	GASTOS PAGADOS(M\$)
21	Gastos en Personal	3.369.089	3.465.689	3.378.741
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.636.786	2.016.424	1.852.069
24	Transferencias Corrientes	611.058	648.144	587.407
25	Integros al Fisco	16.600	12.100	9.655
26	Otros gastos corrientes	63.609	87.609	86.069
29	Adquisición de Activos No Financieros	46.858	223.205	191.895
31	Iniciativas de Inversión	16.000	2.174.282	856.156
34	Servicio de la Deuda	0	199.890	196.219
35	Saldo Final de Caja	0	40.427	0
	TOTAL	5.760.000	8.867.770	7.158.211



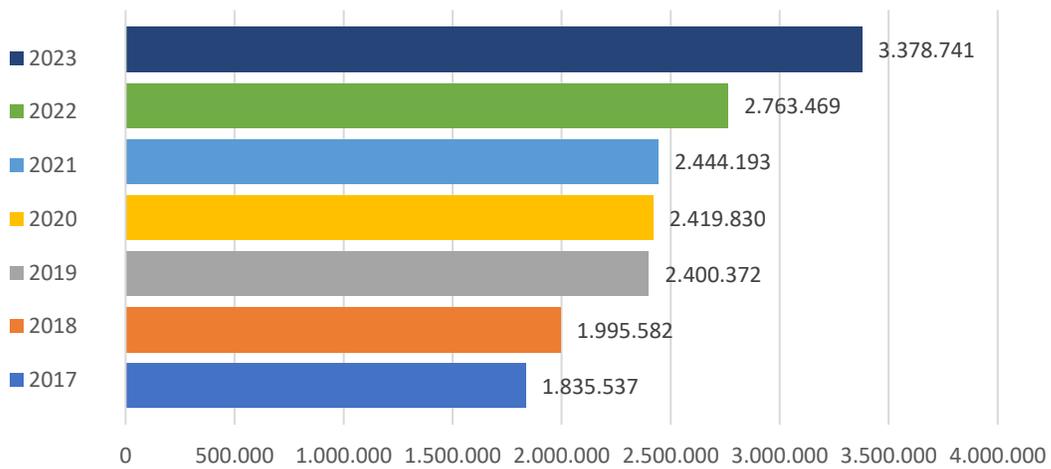
Como se muestra en el grafico superior, uno de los conceptos que requiere una mayor inversión de recursos es el gasto en personal, con un **47.1 % del total** del presupuesto del año. Estos gastos se componen por los siguientes ítems:

Composicion del Gasto en Personal

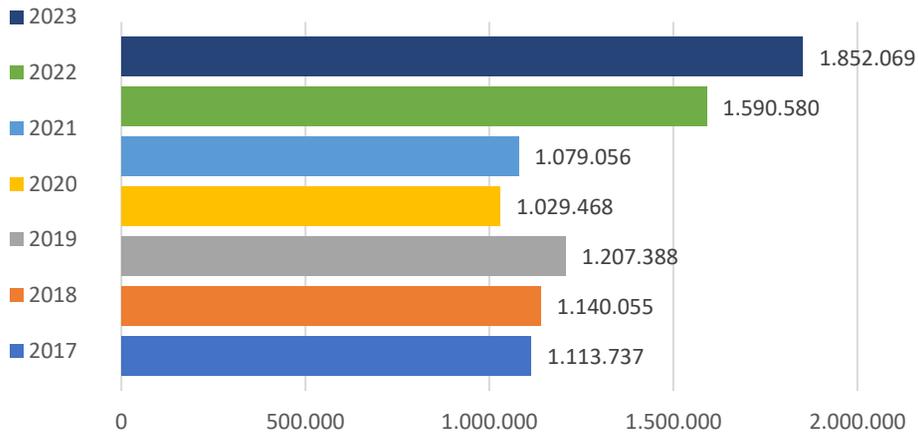


Concepto de Gasto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total gasto en personal	1.835.537	1.995.582	2.400.372	2.419.830	2.444.193	2.763.469	3.378.741
Bienes y Servicios de Consumo	1.113.737	1.140.055	1.207.388	1.029.468	1.079.056	1.590.580	1.852.069
Transferencias Corrientes	363.151	466.576	369.199	427.814	356.412	467.167	587.407
Iniciativas de Inversión	135.295	793.507	250.659	188.088	496.796	596.677	856.156
Otros gastos	174.676	202.504	150.906	55.000	137.641	42.234	483.838
Total Gastos	3.622.396	4.598.224	4.378.524	4.289.053	4.514.098	5.460.127	7.158.211

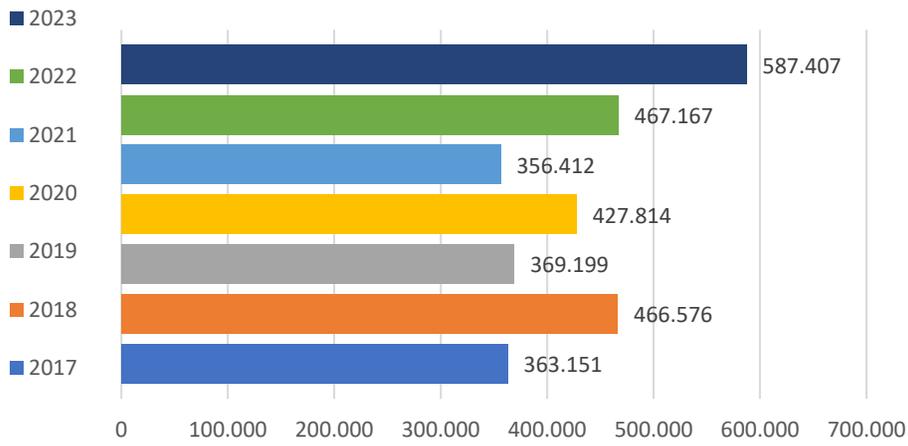
TOTAL GASTO EN PERSONAL



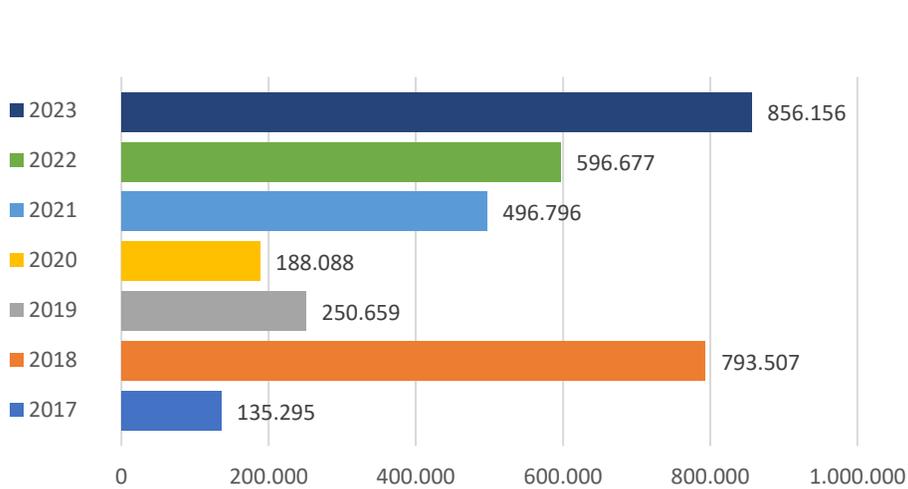
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO



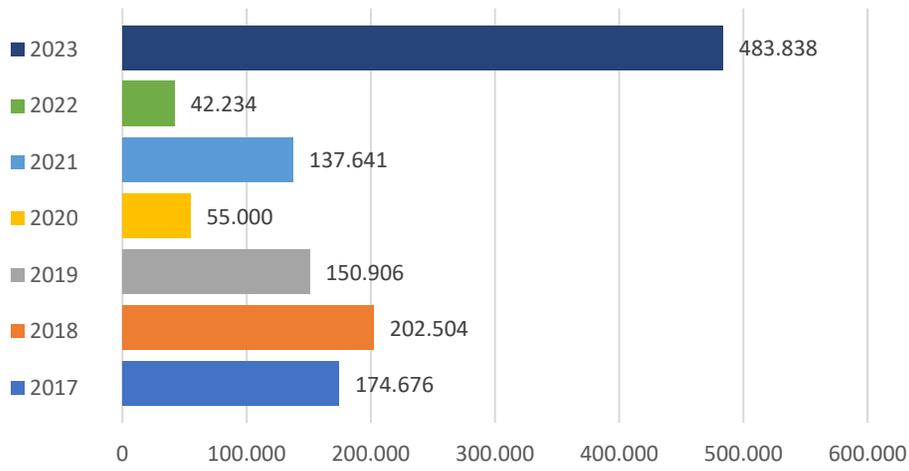
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES



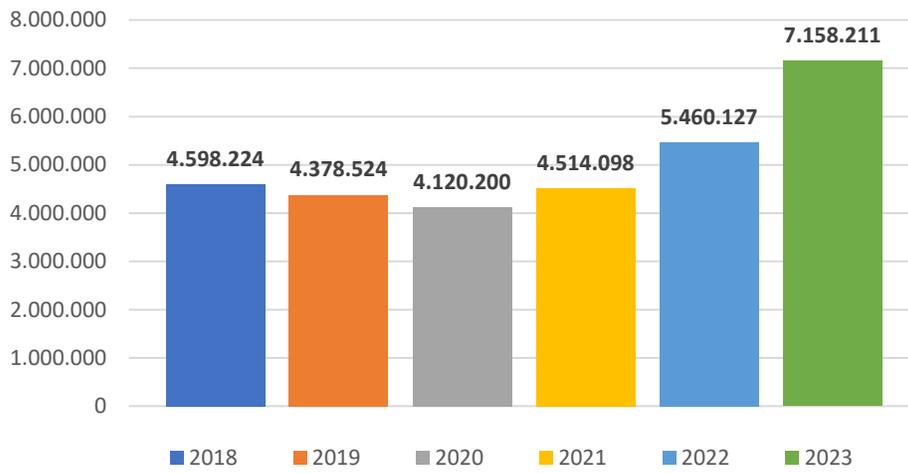
TOTAL GASTOS EN INICIATIVAS DE INVERSIÓN



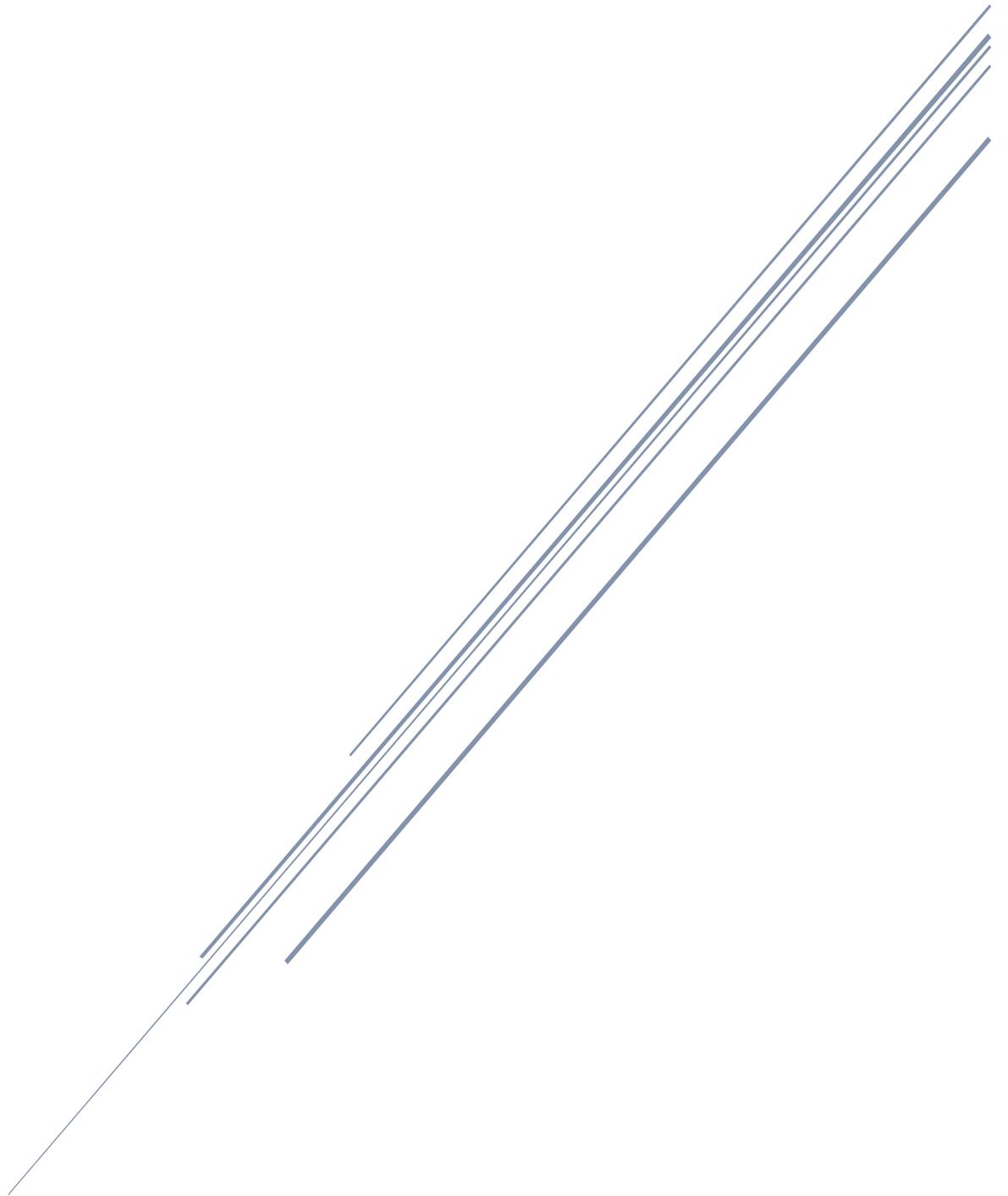
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS



TOTAL GASTOS ANUAL



MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO

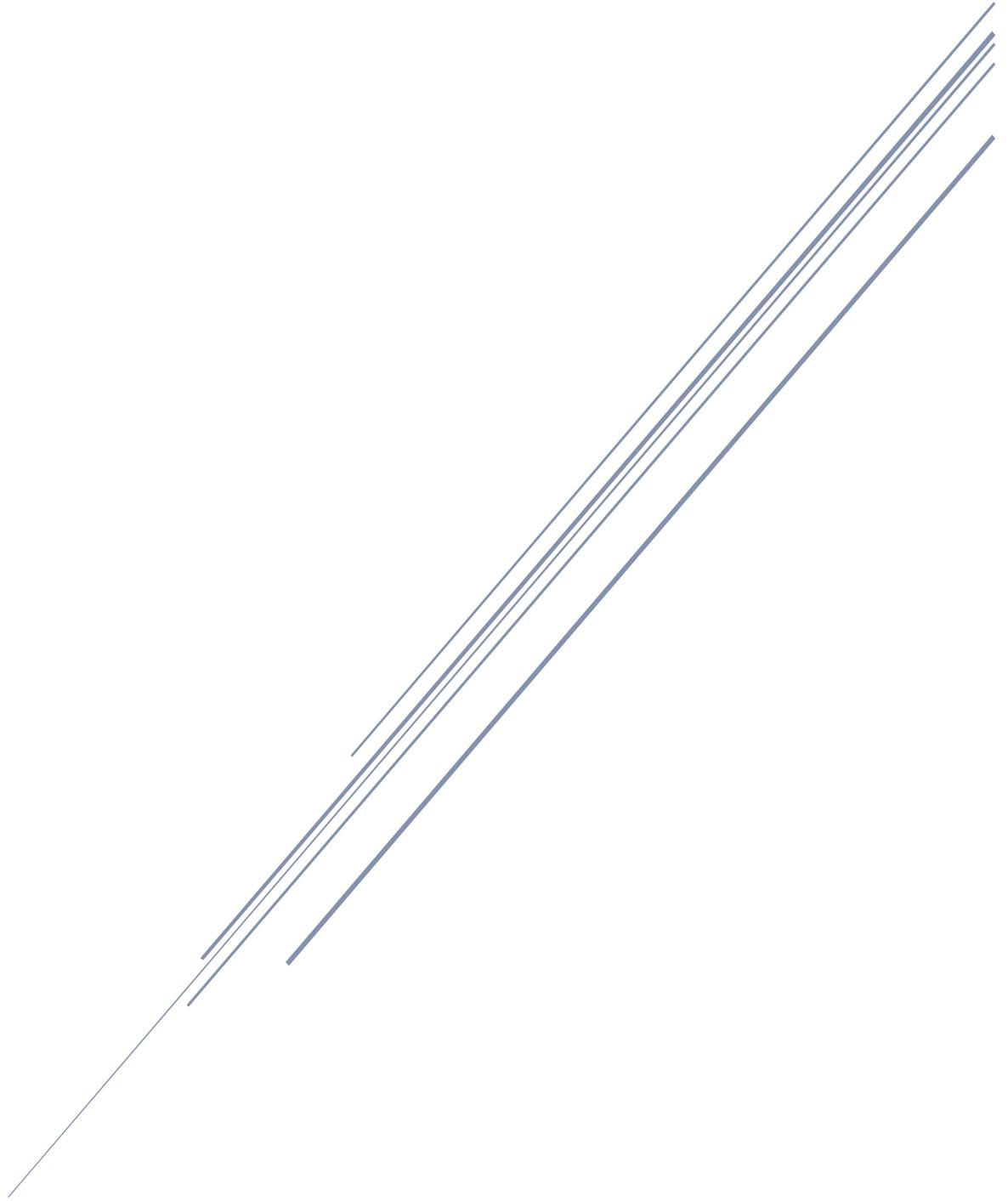


CUENTA PÚBLICA 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN DE CUENTA	SALDO		DEBE ACUM.	HABER ACUM	SALDO FINALES	
	DEUDOR	ACREEDOR			DEUDOR	ACREEDOR
311-01-00-000-000-000 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-	1.388.422.857		1.388.422.857		1.388.422.857
311-02-00-000-000-000 RESULTADOS ACUMULADOS	-	6.239.905.116		7.553.839.981		7.553.839.981
311-03-00-000-000-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	1.085.651.457	1.085.651.457	1.085.651.457		-
311-05-00-000-000-000 AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN	-	-				-
311-06-00-000-000-000 OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	-	-				-
TOTALES	-	8.713.979.430	1.085.651.457	10.027.914.295		8.942.262.838

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



CUENTA PÚBLICA 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Desarrollo social

Lineamiento	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Mejorar las condiciones habitacionales de la comuna	Apoyar el saneamiento de títulos irregulares de la comuna	Programa de regularización de títulos	OBRAS SECPLN <u>Jurídico</u>	Cantidad de beneficiarios
	Apoyar e informar a las familias en cuanto a la adquisición de beneficios relacionados a la vivienda	Plan de apoyo a la postulación a beneficios estatales de vivienda	SECPLAN	Cantidad de familias beneficiadas
Implementar estrategias de reconocimiento, rescate y promoción de la cultura Mapuche- Lafkenche	Generar estrategias de revitalización de los conocimientos y prácticas ancestrales	Programa anual de actividades de rescate, creación y difusión del arte mapuche <u>lafkenche</u>	Depto. Intercultural	Cantidad de actividades por territorio
		Trawun de autoridades tradicionales y políticas	Depto. Intercultural	Cantidad de encuentros
	Promover la enseñanza de mapudungun en diferentes grupos <u>etarios</u>	Programa de mapudungun	Depto. Intercultural	Cantidad de cursos implementados
Incorporar el reconocimiento de autoridades tradicionales en la institucionalidad municipal	Plan estratégico de reconocimiento de las autoridades tradicionales	Depto. Intercultural	Cantidad de jornadas realizadas	

Lineamiento	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Disminuir la percepción de inseguridad en los habitantes de la comuna	Generar proyectos de recuperación de espacios públicos	Programa de apoyo a organizaciones proyectos generación de proyectos	Depto Seguridad Pública	Cantidad de postulados
	Promover el desarrollo de acciones que aumenten la sensación de seguridad de los vecinos de la comuna	Programa de instalación de cámaras de vigilancia	Depto. Seguridad Pública	Cantidad de proyectos postulados
	Gestionar el aumento de la dotación y recursos de Carabineros de Chile en la comuna	Gestiones con Carabineros de Chile	Alcalde y Concejo Municipal	Cantidad de reuniones realizadas
		Postulación a recursos a Gobierno Regional	Alcalde Depto. SECPLAN	Cantidad de proyectos postulados
Promover el bienestar de las familias de Saavedra	Promover el resguardo de los derechos de niños, niñas y jóvenes de la comuna	Programas red de protección de la infancia	Alcalde y Concejo Municipal Depto. Seguridad Pública	Cantidad de programas incorporados
Lineamiento	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Fortalecer el acceso a salud y educación de calidad	Mejorar el acceso a salud en la comuna	Plan de incorporación de RRHH a salud	DSM	Cantidad de profesionales incorporados
		Servicio de urgencia en Centro de Salud Rural de Puerto Domínguez	DSM	Servicio en funcionamiento
		Clínica dental móvil	DSM	Proyecto adjudicado
		Programa de salud comunitaria intercultural	DSM	Cantidad de talleres realizados
		Plan de adquisición de vehículos para DSM	SECPLAN	Cantidad de vehículos adquiridos
		Proyectos de mejora de postas de salud rural	SECPLAN	Porcentaje de postas con infraestructura adecuada y servicios

Lineamiento	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Generar estrategias para mejorar la inclusión de personas con discapacidad	Generar acciones para el cuidado de la salud mental de las comunidades educativas	Programa Habilidades para la Vida	Depto. Intercultural Programa habilidades para la vida	Programa en ejecución
	Implementación de programas de alfabetización y nivelación de estudios	Programa de nivelación de estudios	DIDECO	Programa en ejecución
	Generar estrategias para la inclusión laboral y educativa de personas con discapacidad	Programa de capacitación e inclusión laboral para personas con discapacidad Programa de capacitación a funcionarios municipales en temáticas de discapacidad	DSM DSM	Cantidad de vínculos laborales <u>realizados</u> Cantidad de talleres realizados
Reducir las brechas digitales	Facilitar el acceso a equipamiento tecnológico a niños, niñas y jóvenes de la comuna	Programa de acceso a TIC	DIDECO	Cantidad de proyectos postulados
Lineamiento	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
existentes en los territorios	Generar programas de capacitación y alfabetización digital	Programa de alfabetización digital	DIDECO Biblioteca Intercultural	Cantidad de cursos realizados
Fortalecer la participación y el empoderamiento de la ciudadanía	Generar planes de capacitación para dirigentes sociales	Plan de formación de dirigentes sociales	DIDECO Depto. Intercultural	Cantidad de capacitaciones realizadas
	Fomentar la participación ciudadana por medio de la postulación a fondos concursables	Apoyo a la postulación de proyectos a fondos estatales y privados	Depto. Intercultural DIDEPRO Depto.	Cantidad de proyectos postulados

Desarrollo económico

Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Promover el desarrollo del sector silvoagropecuario	Potenciar el desarrollo de la pesca artesanal	Sala de venta para pescadores	DIDEPRO Oficina de Pesca SECPLANDO M	Obra recepcionada Puerto Saavedra
		Plan de capacitaciones para pescadores	DIDEPRO Oficina de Pesca	Obra recepcionada Puerto Domínguez
				Cantidad de capacitaciones realizadas
Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Apoyar el desarrollo de la agricultura y el procesamiento de productos		Talleres de elaboración de productos	DIDEPROPDTI	Cantidad de talleres Realizados
		Proyectos para adquisición de maquinaria agrícola	DIDEPROPDTI	Cantidad de proyectos Postulados
Potenciar y promover a Saavedra como un destino turístico sostenible con identidad Mapuche-Lafkenche	Generar las condiciones para el desarrollo del sector turístico y los emprendimientos del rubro	Programa de fortalecimiento del capital humano turístico	DIDEPRO Oficina de Turismo Urbano / Rural	Cantidad de capacitaciones realizadas
		Mejoramiento Balneario Los Pinos	SECPLAN DIDEPRO Oficina de Turismo Urbano /Rural Caminos	Proyecto ejecutado
Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Promover la comuna como un destino turístico a nivel nacional e internacional con identidad propia		Plan promoción y marketing comunal	Oficina de Turismo Urbano / Rural	Ejecución del plan
Fortalecer el desarrollo de emprendimientos, la asociatividad y	Facilitar la formalización	Programa de apoyo a la formalización de emprendimientos	DIDEPRO Negocios, Microempresas, Turismo Urbano / Rural	Cantidad de empresas formalizadas

estrategias de comercialización	de emprendimientos	Plan de regularización de carpetas sanitarias	SECPLAN DIDEPRO Negocios, Microempresas, Turismo Urbano / Rural	Cantidad de emprendimientos regularizados
--	--------------------	---	---	---

Desarrollo institucional

Lineamientos	Objetivos estratégicos	Accione	Responsable	Indicador de cumplimiento
Disponer de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para dar respuesta a las necesidades presentes en la comuna	Incorporar los recursos humanos necesarios para el correcto trabajo de la municipalidad	Plan de incorporación de RRHH municipales	Administración municipal RRHH	Contratación de funcionarios necesarios
	Mantener programas de capacitación permanente para los funcionarios municipales	Plan anual de capacitación de funcionarios	Recursos Humanos	Cantidad de funcionarios capacitados
	Mejorar la infraestructura municipal	Reposición delegación de Puerto Domínguez	SECPLAN	Obra recepcionada
	Aumentar recaudación de ingresos propios municipales	Plan de aumento de los ingresos municipales	Finanzas, rentas y patentes	Porcentaje de permisos de circulación aumentados
			Finanzas, rentas y patentes	Cantidad de estacionamientos municipales implementados
Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
	Mejorar los protocolos de transparencia, género y fiscalización de la municipalidad	Jardín para funcionarios	Administración Municipal	Jardín en funcionamiento
		Plan de mejoramiento de la transparencia municipal	Secretaría municipal	Porcentaje de cumplimiento
	Implementar el uso de manuales de procedimientos en unidades municipales	Manuales de procesos	Administración y finanzas Control	Cantidad de manuales implementados

Generar instancias de coordinación y comunicación	Establecer mecanismos para el traspaso de información y coordinaciones permanentes entre diferentes departamentos municipales	Reuniones de Administración Municipal coordinación Municipales	Cantidad de reuniones realizadas
--	---	--	----------------------------------

Medio ambiente

Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Promover el desarrollo de prácticas productivas sustentables	Reducir el uso de contaminantes en las prácticas productivas de la comuna	Plan de capacitación e innovación productiva en el marco del desarrollo sostenible	DIDEPRO Oficina de Medio Ambiente PDI Forestal	Cantidad de actividades realizadas
	Promover la instalación de emprendimientos y empresas con prácticas sustentables	Programa de emprendimientos verdes	DIDEPRO Negocios Microempresas Turismo SECPLAN	Cantidad de emprendimientos formalizados
	Facilitar la instalación de infraestructura y gestores de residuos y recicladores de base	Programa de instalación de gestores de reciclaje	DOM DIDEPRO Oficina de Medio Ambiente SECPLAN	Cantidad de gestores formalizados
	Generación de la infraestructura necesaria que soporte al PGIRS	Centro de reciclaje	DIDEPRO Oficina de Medio Ambiente	Centro en funcionamiento
Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Establecer estrategias para la mitigación de riesgos y emergencias	Generar un plan de acción de emergencias y desastres naturales	Plan de emergencias y desastres naturales	DIDECO	Plan elaborado
		Programa de capacitación sobre plan de emergencias y desastres naturales	DIDECO	Programa de capacitación elaborado y ejecutado
		Vías de escape de emergencia	SECPLAN	Proyecto ejecutado
	Instalar la infraestructura requerida para casos de emergencias y desastres naturales	Recuperación de casco fundacional para protección de tsunamis	OBRAS SECPLAN	Programa piloto

Promocionar la tenencia responsable de mascotas	Educar a la ciudadanía en el cuidado de mascotas	Plan de concientización de tenencia responsable de mascotas	DIDEPRO Tenencia responsable de mascotas	Cantidad de talleres realizados
	Brindar servicio de atención veterinaria municipal	Centro veterinario municipal	DIDEPRO Tenencia responsable de mascotas	Centro en funcionamiento
Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Fomentar la implementación de proyectos de energías renovables no convencionales	Generación de proyectos con ERNC para zonas aisladas y creación de comunidades energéticas	Plan de Energías Renovables no convencionales	SECPLAN	Cantidad de proyectos postulados
	Apoyo a la postulación a proyectos de ERNC	Programa de apoyo a proyectos de ERNC	SECPLAN DIDEPRO Oficina de Medio Ambiente	Cantidad de proyectos

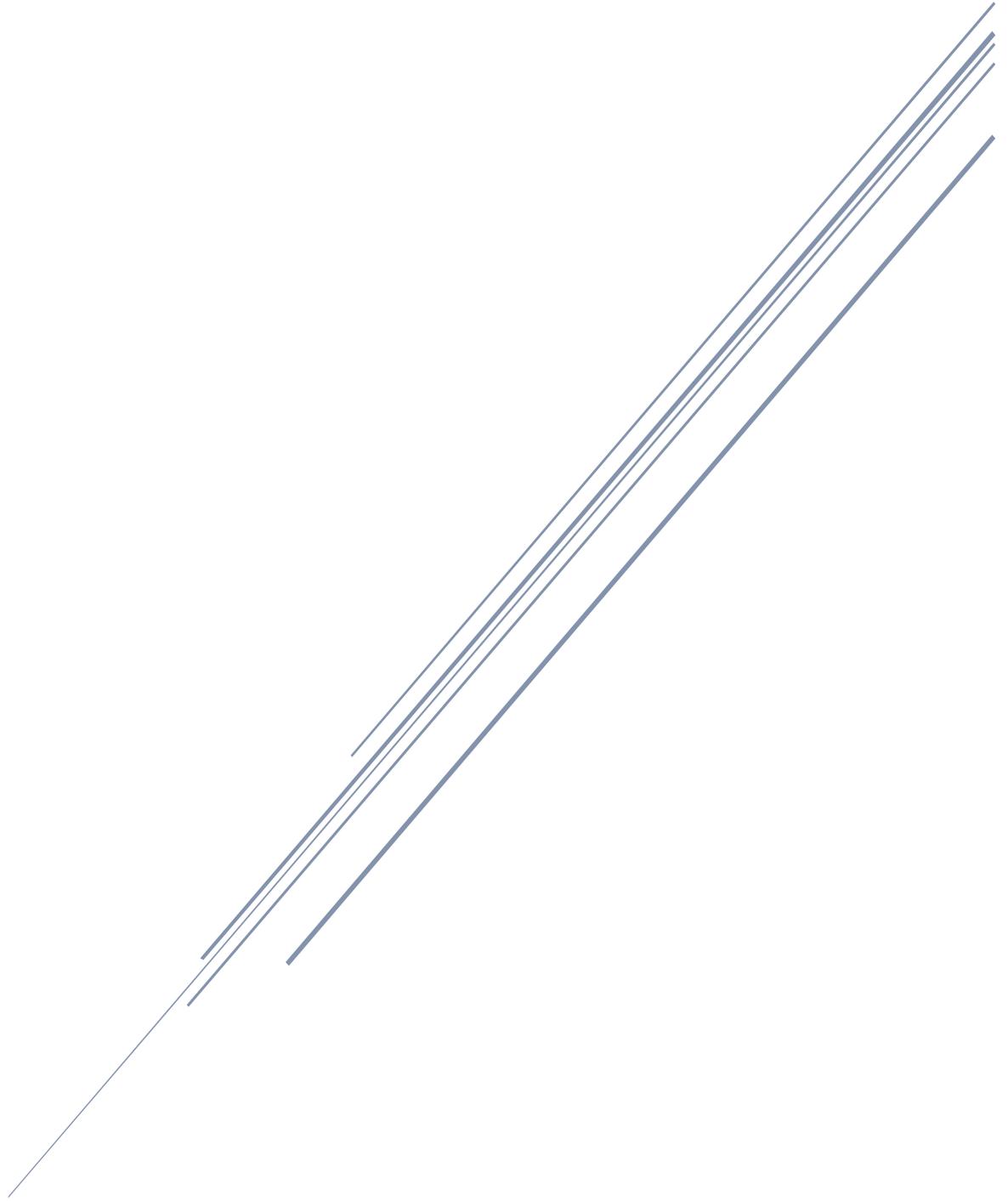
Infraestructura

Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Generar espacios públicos seguros, inclusivos y ordenados	Mejorar el sistema de iluminación pública de la comuna	Plan de mejoramiento de alumbrado público	DOM SECPLAN	Plan ejecutado
	Realizar obras públicas claves para el desarrollo de la comuna	Finalización Parque Costanera	SECPLAN	Proyecto ejecutado
		Helipuerto para Saavedra	SECPLAN	Proyecto ejecutado
Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Promover el acceso a servicios básicos en las viviendas de la comuna	Generar proyectos de agua potable y alcantarillado en los sectores que no	Programa de infraestructura deportiva en espacios rurales	SECPLAN	Cantidad de proyectos ejecutados
		Proyecto APR Pullallán	SECPLAN	Proyecto ejecutado
		Proyecto APR Catrirehue	SECPLAN	Proyecto ejecutado
		Proyecto APR Romopulli	SECPLAN	Proyecto ejecutado

cuenten con el recurso			
	Proyecto APR La Sierra	SECPLAN	Proyecto ejecutado
	Proyecto APR Isla Huapi	SECPLAN	Proyecto ejecutado

Lineamientos	Objetivos estratégicos	Acciones	Responsable	Indicador de cumplimiento
Mejorar la conectividad vial y digital de la comuna	Establecer un plan de mejoras y mantenimiento de caminos	Plan de mejoramiento vial	Administración Unidad de Caminos	Plan en ejecución
	Realizar gestiones para la mejora de la señal telefónica e internet en la comuna	Coordinación con empresas telefónicas	Alcalde y Concejo Municipal	Cantidad de reuniones realizadas
Mejorar el sistema de transporte público para los sectores urbanos y rurales de Saavedra		Ampliación de los servicios	Alcalde y Concejo Municipal	Cantidad de reuniones realizadas
		Rodoviario Saavedra	SECPLAN	Proyecto en etapa de ejecución
		Estudio de tránsito urbano en Puerto Saavedra	DOM SECPLAN	Estudio realizado

CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



CUENTA PÚBLICA 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

PLAN COMUNA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO

JOHN FERNÁNDEZ BARRAGÁN

A.- SITUACIÓN DEL CONSEJO Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (LEY N°18.695, TÍTULO 4A)

El presente reporte tiene como objetivo comunicar el balance de la gestión del primer semestre año 2023, de la comuna de Saavedra, en el Sistema de Registros de Sesiones de Consejos, Diagnósticos y Planes Comunales (SIRECC).

- **Antecedentes Ley N°20.965 - Ley N°18.695, título 4A:**

A partir de la promulgación de la Ley que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecen obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Una de las primera obligaciones del municipio, hace referencia a los Consejos Comunales de Seguridad Pública, en el siguiente sentido: “dentro de los diez días hábiles siguientes de celebrada una sesión del consejo comunal de seguridad pública, el alcalde deberá informar, mediante correo electrónico, o por otro medio de comunicación idóneo, expedito a través del ministro de fe del consejo, a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a la delegación presidencial regional respectiva, de la convocatoria y celebración de la misma, los temas tratados y los acuerdos adoptados, si los hubiere.” (Art. 104 D).

Para ello, la Subsecretaría de Prevención del Delito, pone a disposición la plataforma de Registro de Consejos y Planes Comunales (SIRECC).

- **Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP):**

a) Tasa de cumplimiento del envío de actas de las sesiones ordinarias realizadas durante la gestión del primer semestre año 2023.

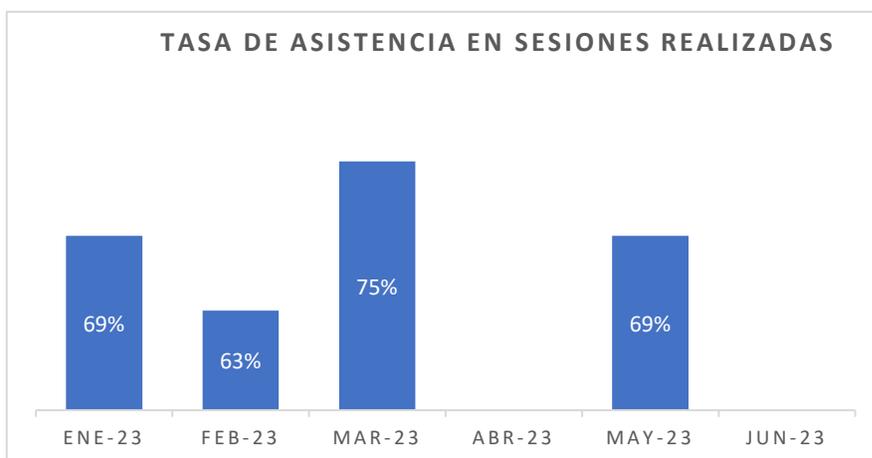
DETALLE DEL PERIODO	N° SESIONES	% CUMPLIMIENTO
Ordinarias	4	67%
Sin Información	2	33%



- **Detalle de sesiones realizadas por el Consejo Comunal.**

N° sesiones	Sesión período	Fecha Sesión	Envío de acta de sesión (fecha y hora)	Cumplimiento 10 días hábiles
70	01/2023	12/01/2023	10/02/2023 13:02	No
71	02/2023	09/02/2023	10/02/2023 13:02	Si
72	03/2023	09/03/2023	14/04/2023 14:04	No
-	04/2023	Sin Información	-	-
74	05/2023	11/05/2023	02/06/2023 11:06	No
75	06/2023	Sin información	-	-

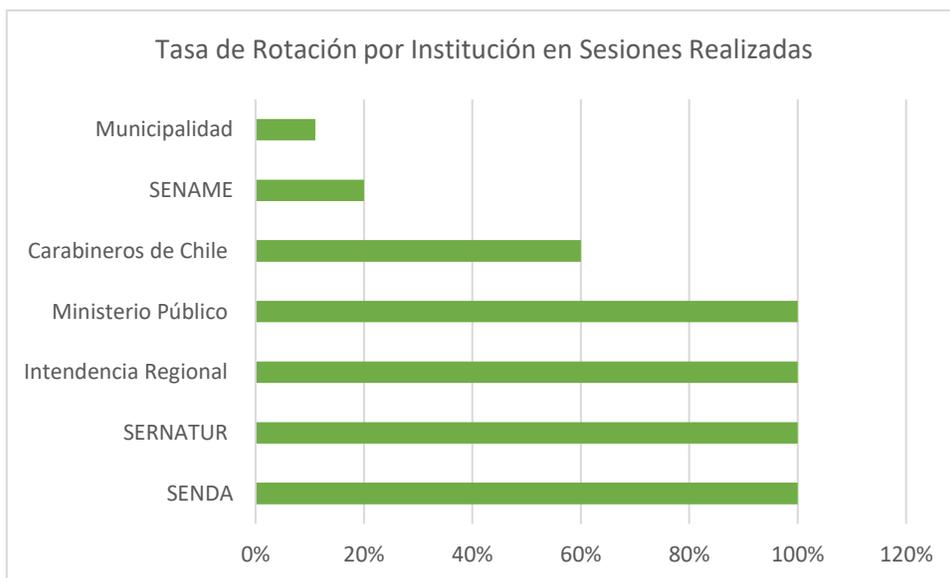
- **Tasa de asistencia por instituciones de los miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.**



- **Tasa de asistencia por instituciones de los miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.**



- **Tasa de rotación de miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas**



- **Planes Comunales de Seguridad Pública (PCSP):**

En relación con los Planes Comunales, la ley N°20.965 - Ley N°18.695, título 4A establece en su artículo 104 F, que: “La vigencia de los Planes Comunales será de cuatro años, y deberá se actualizado anualmente.

Las actualizaciones, al igual que el plan original deberán contar con la aprobación del Consejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82.

Las municipalidades deberán remitir los respectivos Planes Comunales de Seguridad Pública, dentro de los diez días siguientes a su aprobación, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al Consejo Regional de Seguridad Pública y a la Delegación Presidencial (ex Intendencia).

Plan Comunal de Seguridad Pública (4 años)

Fecha de validación Concejo Municipal	Plan Vigente /No Vigente	Fecha de vigencia	Observación
12/12/2022	Vigente	12/12/2026	

- **Director/encargado de Seguridad Pública**

Según lo informado por el municipio en SIRECC, actualmente en nuestros registros el/la directora/a de Seguridad Pública o encargado/a de seguridad en la comuna es:

Nombre	Correo	Cargo	
		Director de Seguridad	Encargado de Seguridad
JOHN FERNÁNDEZ BARRAGÁN	seguridadpublica@municipiodesaavedra.cl	Si	

- **Secretaria/o Ejecutiva/o del Consejo de Seguridad Pública**

La ley 20.965 - Ley N°18.695, título 4A, en su artículo 104B, letra g), menciona: “En los casos en que exista el director de seguridad pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 bis, el alcalde deberá designarlo siempre como secretario ejecutivo”.

Nombre	Correo
JOHN FERNÁNDEZ BARRAGÁN	seguridadpublica@municipiodesaavedra.cl

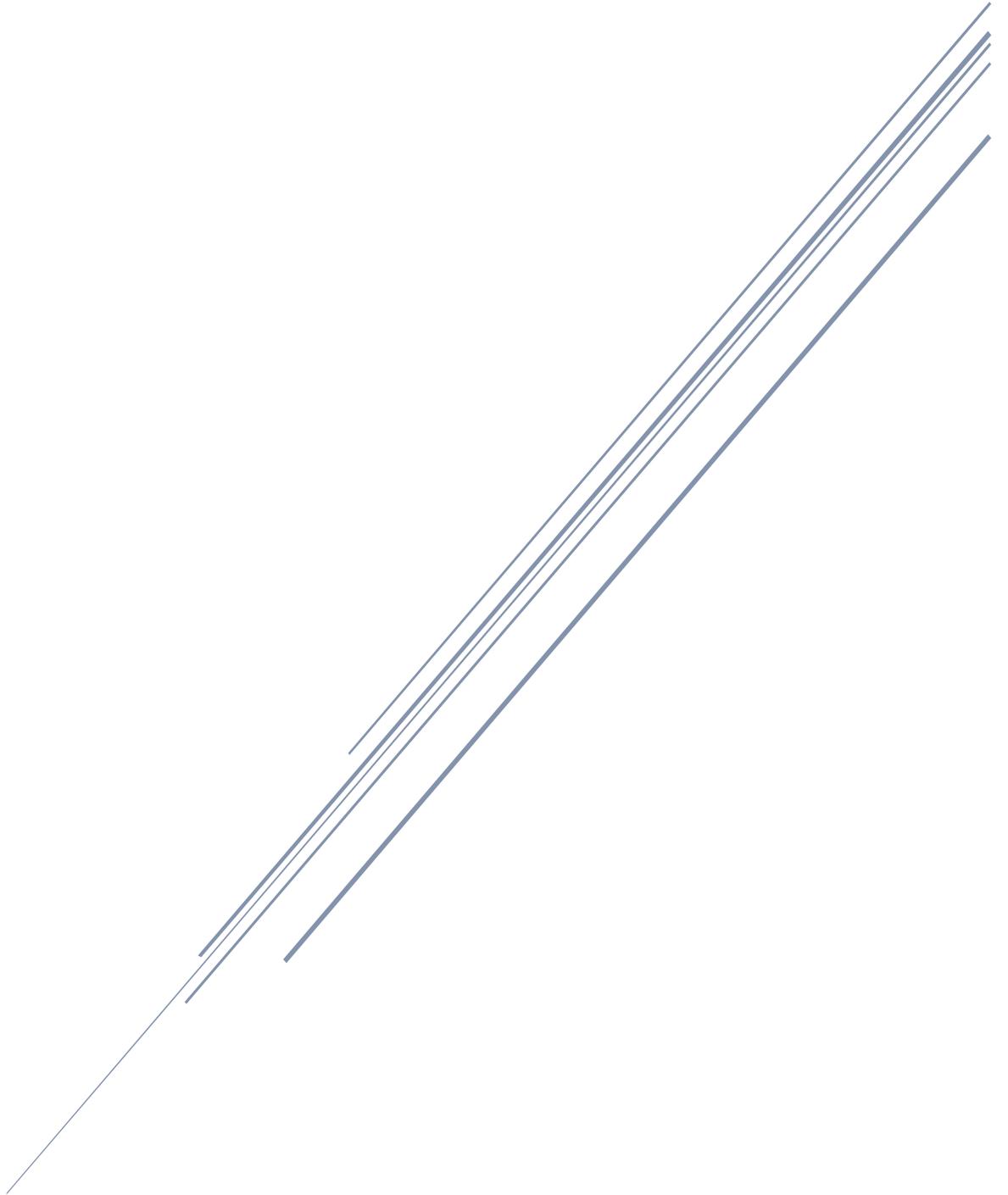
- **Encargado Plataforma SIRECC**

Según lo informado por el municipio, actualmente en nuestros registros la persona responsable de la Plataforma es:

Nombre	Usuario	Correo	Último acceso
JOHN FERNÁNDEZ BARRAGÁN	691906000	seguridadpublica@municipiodesaavedra.cl	18/07/2023 12:34:04

Si usted tiene dudas, consultas o desea actualizar la información del presente informe, favor dirigirse a pestaña “Soporte” en plataforma SIRECC.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS



CUENTA PÚBLICA 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

Mario Gatica Álvarez

En el año 2018 se crea la Dirección de Recursos Humanos (RRHH) que tiene por Directivo designado por concurso público al Sr. Mario Gatica Álvarez. Esta Dirección depende directamente de la Administración Municipal y posee dos oficinas, cada una con una funcionaria actualmente de planta. Es materia de Recursos Humanos resolver las siguientes materias del municipio:

- a) Proponer las políticas generales de administración de personal
- b) Administrar el sistema de personal de la Municipalidad aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de los cargos
- c) Mantener registros actualizados del personal en los cuales se consignen materias relacionadas con nombramientos, calificaciones, promociones, escalafones, medidas disciplinarias, permisos administrativos, feriados, etc.
- d) Velar por la adecuada designación y distribución del personal en las diferentes unidades municipales y aplicar las normas sobre carrera funcionaria
- e) Estudiar y programar previa coordinación con las jefaturas municipales, la capacitación del personal
- f) Instruir a las distintas unidades municipales sobre las materias técnicas de personal, para su ejercicio
- g) Disponer, en forma oportuna y eficiente, los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las tareas municipales
- h) Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios municipales de acuerdo a las normas vigentes
- i) Tramitar los nombramientos, renunciaciones y otras desvinculaciones, los permisos administrativos y feriados del personal Municipalidad de Saavedra.
- j) Ejecutar la tramitación administrativa de las resoluciones finales de los sumarios e investigaciones sumarias de la Municipalidad y el registro de estos actos, velando por el cumplimiento de los plazos en estas actuaciones
- k) Desarrollar las políticas y planes de capacitación que apruebe el Alcalde.
- l) Programar y apoyar los procesos para proveer los cargos vacantes
- m) Programar y apoyar el proceso de evaluación del desempeño del personal municipal
- n) Preparar y actualizar los escalafones del personal, manteniendo al día los registros correspondientes.
- o) Proponer y supervisar normas de higiene y ambientación en los lugares de trabajo.
- p) Implementar y fiscalizar los sistemas para el control de la asistencia y el cumplimiento del horario de trabajo del personal municipal
- q) Registrar en el sistema SIAPER de Contraloría General de la República toda la

información de personal que allí se requiere, con acepción de los cometidos funcionarios.

- r) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente
- n) Programar y ejecutar las acciones de bienestar del personal

La Dirección de Recursos Humanos tiene como dependiente las siguientes Oficinas con sus correspondientes funciones.

Oficina de Personal

- a) Mantener una carpeta por cada funcionario que presta servicios en el Municipio, ya sea de Planta, Contrata, Honorario o Código del Trabajo.
- b) Elaborar los Decretos Alcaldicios que digan relación con el personal, (Contrataciones, días administrativos, vacaciones, permisos, etc.)
- c) Revisar a final del mes las tarjetas que arroja el sistema computacional de asistencia y determinar los atrasos del personal, informarlo a la Unidad de remuneraciones para que efectúa los descuentos correspondientes al personal que corresponda.
- d) Efectuar la planilla para el pago de Cometidos al final de cada mes.
- e) Definir en base a las tarjetas de asistencia y el reglamento de horas extras las horas a cancelar a cada funcionario e informarlo a la Oficina de Remuneraciones para el correspondiente pago.
- f) Registrar en el sistema SIAPER de Contraloría General de la República los cometidos de cada mes.
- g) Revisión de los Decretos Alcaldicios relacionados con personal del depto. De Salud Municipal, antes de pasar a la firma del Sr. Alcalde.
- h) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Oficina de Remuneraciones

- a) Calcular y registrar las remuneraciones del personal
- b) Confeccionar las planillas de remuneraciones del personal de acuerdo a las normas legales vigentes, y considerando las variaciones derivadas de nombramientos, ascensos, renuncias o vacancias, atrasos, inasistencias, horas extras, multas, reconocimiento de cargas familiares, licencias médicas, retenciones y descuentos.
- c) Confeccionar las planillas de cotizaciones provisionales, descuentos varios y emisión de cheques respectivos
- d) Efectuar el pago de remuneraciones, retenciones judiciales y familiares, cotizaciones a cajas de previsión y AFP, ISAPRES, Cooperativas, ISE, Asociaciones y otros.
- e) Emitir los certificados que corresponda en relación con las remuneraciones del personal. d
- f) Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Dotación de Personal Municipal Ley 18.883

La dotación del personal de la Municipalidad, regido por la Ley 18.883 (Planta y Contrata) según el reglamento aprobado y publicado con fecha 27 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial y vigente al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Planta:

Planta	Cargos	Grados	N° de Cargos
Alcalde	Alcalde	5°	1
Directivos	Directivo	7°	9
	Directivo	9°	3
	Directivo	10°	1
Profesionales	Profesional	10°	4
	Profesional	11°	4
Jefaturas	Jefatura	10	1
	Jefatura	11	1
	Jefatura	11	1
Técnicos	Técnico	10°	2
	Técnico	11°	2
	Técnico	12°	1
	Técnico	13°	1
Administrativos	Administrativo	11°	1
	Administrativo	12°	2
		13°	2
		14°	2
		15°	1
		16°	1
Auxiliares	Auxiliares	13	5
		14	1
		15	1
		16	1
		17	1
		18	2

Estado de avance: de los 51 cargos de Planta aprobados, 49 están ocupados por titulares, y 2 se encuentran vacantes al 31 de diciembre.

Contrata:

Contrata	Cargos	Grados	N° de Cargos
Profesionales	Profesional	10°	1
	Profesional	11°	1
Técnicos	Técnico	11°	1
Administrativos	Administrativo	12°	1
		13°	1
		14°	1
		15°	1
		16°	1
Auxiliares	Auxiliares	16°	2
		17°	8
		18°	9

Estado de avance: Con la presente dotación a contrata se da cumplimiento al objetivo de reforzar aquellas áreas que requieren las competencias específicas en razón de los requerimientos críticos del servicio y del proyecto comunal del Alcalde para el desarrollo de la comuna.

Personal a Honorarios

Objetivo: Procurar que estas sean para cometidos excepcionales o de alta especialidad, así como también o bien donde no existan las capacidades profesionales o técnicas en el personal de planta o contrata para que estas sean servidas.

Estado de avance: Se dio cumplimiento al objetivo en razón de los requerimientos críticos del servicio. Mencionar que se considera en los contratos de dichos prestadores la entrega de algunos beneficios similares al personal regido por la Ley 18.883, tales como feriados, permisos, licencias médicas u otros especiales, siempre y cuando la función y las condiciones del cargo lo requieran.

Se inicia análisis y proyecciones tendientes al cumplimiento del dictamen N°E173171 de Fecha: 10-1-2022. Específicamente, se establecen los criterios para el traspaso de un grupo de trabajadores a honorarios que desempeñan labores habituales, de carácter administrativo a contrata desde el año 2023, priorizando aquellas direcciones que poseen menos funcionarios con responsabilidad administrativa. Se elaboran contratos a honorarios según las funciones cuenten con dependencia y subordinación o se trate de cometidos específicos.

Dirección	Funcionarios
Alcaldía	8
Administración y Finanzas	4
Administración Municipal	12
Dirección de Desarrollo Comunitario	48
Dirección de Desarrollo Productivo	54

Dirección de Obras Municipales	9
Dirección de Interculturalidad	14
Dirección Jurídica	5
Secretaría de Planificación	19
Secretaría Municipal	0
Dirección de Seguridad Pública	18
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	5
Dirección de Recursos Humanos	1
Total	197

Estado de Aplicación de Política de Recursos Humanos, Diciembre – 2023

1.- Reclutamiento y selección

AREA	ESTADO - ACCIONES
1.1.- Reclutamiento Externo	
Proyectar a la Municipalidad como un espacio atractivo de trabajo.	Unidad de comunicaciones vela por proyectar una imagen integra y atractiva del municipio y la comuna a través de los medios masivos. Se publican en medios escritos regionales los concursos y llamados a proveer antecedentes.
Trabajar con instituciones de educación secundaria, y superior, para dar a conocer el Municipio como espacio de trabajo.	Convenios con tres casas de estudio: Universidad de La Frontera y Universidad Católica de Temuco.
Representación del Municipio en al menos una feria laboral al año, u organizar una instancia similar.	No se realizó en 2023
Llevar un banco actualizado de currículos	Banco de currículos existente en formato físico
1.2.- Reclutamiento Interno	
Promover un reclutamiento interno, tendiente a capacitar a los funcionarios de la misma Municipalidad	Plan de Capacitación activo, con dificultades asociadas a disponibilidad de recursos. Actualización proyectada a 2024. Se ha implementado envío de oferta de capacitaciones de forma mensual.
Definición de perfiles de cargo tanto para los cargos de la Planta Municipal, y encontrarse claramente explicitados y publicados en el Manual de estructura Interna.	Reglamento aprobado durante el año 2022, en proceso de actualización 2024.
Ante igualdad de condiciones entre un postulante externo y un postulante interno, se privilegiará el postulante interno.	Se desarrolla análisis previo al desarrollo de cada concurso público.
Concursos regidos estrictamente por el Reglamento Municipal de concursos públicos, creado para tales efectos	Se ha adecuado el desarrollo de las bases de acuerdo al reglamento vigente.

En toda instancia, se velará por la transparencia de los procesos de selección, informando no solamente de la convocatoria por todos los medios afines posibles	Convocatorias informadas a través de diario de circulación regional, página web municipal, correo a municipios de la región.
---	--

2.- Promoción y Capacitación (Desarrollo)

2.1.- Inducción	
Una vez seleccionado un postulante, se deberán resguardar su rápida adaptación en base a procesos de inducción Municipal general, y también específica. Plan de inducción operativo, con entrega a fines de 2022	
2.1.1.- Inducción General Municipal	
Consistirá en presentar aspectos generales de las Municipalidades y de los procesos de la Municipalidad de Saavedra en su especificidad, la asignación de un tutor que deberá ser un funcionario de hasta el tercer	Inducción general administrativa desarrollada por la Dirección de Recursos Humanos. Reglamento de Inducción actualizado.
nivel jerárquico, se encargará de presentar al nuevo funcionario o prestador de servicios la Misión y Visión de la Municipalidad.	
2.1.2.- Inducción Específica a las Funciones	
Respecto al cargo al que ingresa la persona seleccionada, ya sea por concurso público, selección de antecedentes o ascenso, su jefatura directa y más inmediata, será responsable de junto al Jefe de personal o encargado de Recursos Humanos según corresponda, instruir primero en los procedimientos formalizados que existan en la Municipalidad para el desarrollo de sus funciones.	Directivos, jefaturas o coordinadores de programas se encargan de entregar lineamientos e instrucciones específicas. Reglamento de Inducción actualizado.

2.2.- Capacitación	
La Municipalidad de Saavedra propiciará instancias de capacitación mediante una metodología sistemática de búsqueda enfocada de cursos, relatores y opciones idealmente gratuitas de capacitación.	
2.2.1.- Detección De Necesidades de Capacitación	
Tal como se ha señalado, los Distintos departamentos, unidades, oficinas del Municipio se deben encontrar detallados y pormenorizados en sus funciones y perfiles de cargo dentro del Manual de estructura Interna, y los procesos de selección deberán realizarse buscando obtener bajo el criterio de idoneidad	Plan anual de capacitación operativo.
2.2.2.- Búsqueda Sistemática de Capacitación	

<p>Será responsabilidad del encargado de recursos humanos, una vez realizada la detección de necesidades de capacitación, la búsqueda de cursos, charlas, relatores, y mantener una base de datos actualizada, enviando la información a los jefes de departamento y a los funcionarios.</p>	<p>Se desarrolla envío de información de convocatoria para postulaciones a becas a través de correos a Directivos, correos masivos, comunicación directa.</p> <p>Convenios vigentes con tres casas de estudios superiores, uno de ellos entrega seis becas gratuitas para diplomado en Gestión territorial, todas para el año 2022.</p> <p>Se masifica oferta de capacitación de Academia SUBDERE (periódica), Contraloría General de la República (Mensualmente), Universidades, Charlas Mutual de Seguridad, entre otras instancias.</p>
--	--

2.2.3.- Comité Bipartito de Capacitación

<p>El encargado de recurso humanos deberá constituir un comité bipartito de capacitación, con representantes de los funcionarios cuyo número y funciones específicas definirá un reglamento al efecto.</p>	<p>Comité en funciones y en actualización 2023.</p>
--	---

2.3.- Desarrollo de las Personas

<p>Se entregaran todas las facilidades y flexibilidad para que el Comité de Bienestar pueda efectivamente no solo acudir en ayuda de los funcionarios ante cualquier situación que afecte su bienestar social, económico, familiar o de salud.</p>	<p>Comité de bienestar operativo y en funciones. Se entregan las facilidades y recursos correspondientes para su operación.</p> <p>Entrega periódica de prestaciones y Ayudas, tales como salud, préstamos, entre otros.</p>
<p>La Municipalidad, a través de recursos humanos, podrá también incorporar en su planificación encuestas tendientes a levantar información de intereses extra profesionales de los funcionarios, detectar necesidad de generar actividades ya sea deportivas, artísticas, culturales, etc. en las que puedan participar los funcionarios de manera sistemática.</p>	<p>Plan anual de capacitación en operaciones, que contempló levantamiento de necesidades de capacitación general mediante encuesta.</p>

2.4.- Promoción

2.2.- Capacitacion

<p>La Municipalidad de Saavedra velará en principio y como regla general por la promoción interna y la retención de sus funcionarios, buscando estimular el bienestar y la satisfacción de aquellos bien evaluados, y la nivelación e integración de aquellos que pudieren tener una evaluación deficiente.</p>	<p>Plan anual de capacitación en operaciones.</p> <p>Reglamento de capacitación actualizado vigente.</p>
---	--

Para las promociones internas se tomarán en cuenta los requisitos del cargo y las competencias necesarias para su desempeño en base a los perfiles creados y sistematizados, y sobre todo el mérito de los funcionarios, la carrera funcionaria y las necesidades institucionales	Reglamento de organización Interna vigente.
---	---

2.4.1.- Evaluación de Desempeño

2.4.2.- Revista de Casos Destacados:	
Recursos humanos, bajo consentimiento informado de quienes se vean involucrados, podrá realizar entre otras acciones, la publicación de una revista o catálogo de casos destacados, de profesionales que han logrado una carrera, o ascensos importantes dentro de la Municipalidad	Se espera implementación para el año 2024.
2.5.- Reconocimiento	
La Municipalidad deberá preocuparse de que los funcionarios que destaquen en su desempeño y antigüedad en el servicio público, sean reconocidos de manera justa e imparcial.	
2.5.1.- Reconocimiento al mérito por antigüedad	
Un reglamento de reconocimiento al mérito por antigüedad dispondrá la forma y oportunidad en que se reconocerá a los funcionarios tomando en cuenta sus años de servicio.	Reglamento vigente, con limitaciones de presupuesto durante el año 2023 en actualización 2024. Gracias al gremio de funcionarios, se desarrolla reconocimiento al mérito por antigüedad y desempeño
2.5.2.- Reconocimiento periódico por desempeño	
Se reconocerá al trabajador del mes y del año, considerando la propensión del funcionario público al bien común, y su desempeño técnico, un reglamento elaborado al efecto determinará la forma y oportunidad de realizarlo, así como también los incentivos que pudieran entregarse dentro del marco legal establecido.	Se espera implementación de reglamentación específica para el año 2024. Gracias al gremio de funcionarios, se desarrolla reconocimiento al mérito por antigüedad y desempeño.

3.- Egreso

3.1.- Curso de Preparación para el Egreso	
En el plano económico, se preparará un curso al que podrán ingresar destinando tiempo de la jornada laboral como cambio de actividades, los funcionarios que se encuentren a dos años de su retiro obligatorio, para ser informados por los profesionales más afines del Municipio, de las mejores opciones para administrar e invertir su jubilación, consejos en 12 materia de autocuidado y salud, con la finalidad de que el retiro sea un período de tranquilidad.	Se espera implementación para el año 2023 - 2024
3.2.- Vínculos	

Del mismo modo, la Municipalidad podrá, por intermedio de Recursos Humanos con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, propiciar la formación de un Club de Adulto Mayor u otra agrupación funcional, especialmente pensado para ex funcionarios Municipales	Se espera implementación para el año 2024
3.3.- Desvinculación	
En los casos de desvinculación, cuando sea posible hacerlo y esta no responda a situaciones graves que ameriten la toma inmediata de dicha medida, se instalará la buena práctica de notificar con la mayor antelación posible.	Se informa en caso de retiro voluntario con cinco meses previo al cese efectivo de funciones.

4.- Clima Laboral

Serán responsables los directivos y jefes de unidad, hasta el tercer nivel jerárquico, por promover y mantener un buen clima laboral, así como también de prevenir ante indicios de conductas que contravengan este principio.	En proceso de búsqueda de capacitación para diagnóstico de clima laboral con mutual de seguridad. Diagnóstico Psicolaboral en planificación y ejecución 2024.
Deberán promoverse desde recursos humanos de forma coordinada con directivos y jefaturas talleres de convivencia y clima laboral, bajo el apoyo de profesionales afines tales como psicólogos, sociólogos, etc.	En búsqueda de instancias de capacitación gratuitas.
Deberá reglamentarse especialmente el uso de redes sociales cuando estas se encuentren vinculadas o pueda establecerse un vínculo con el Municipio, o con el carácter de funcionario municipal, o de personal natural vinculada contractualmente con el Municipio, y en el caso de que un funcionario o prestador de servicios se vea afectado mediante la vulneración de algún	Se establece en los contratos de prestadores de servicio la cláusula que establece como falta el uso inapropiado de redes sociales. Se espera reglamentar de forma más extendida.
derecho, el Municipio le prestará apoyo por medio del asesor jurídico.	

5.- Calidad de Vida Personal

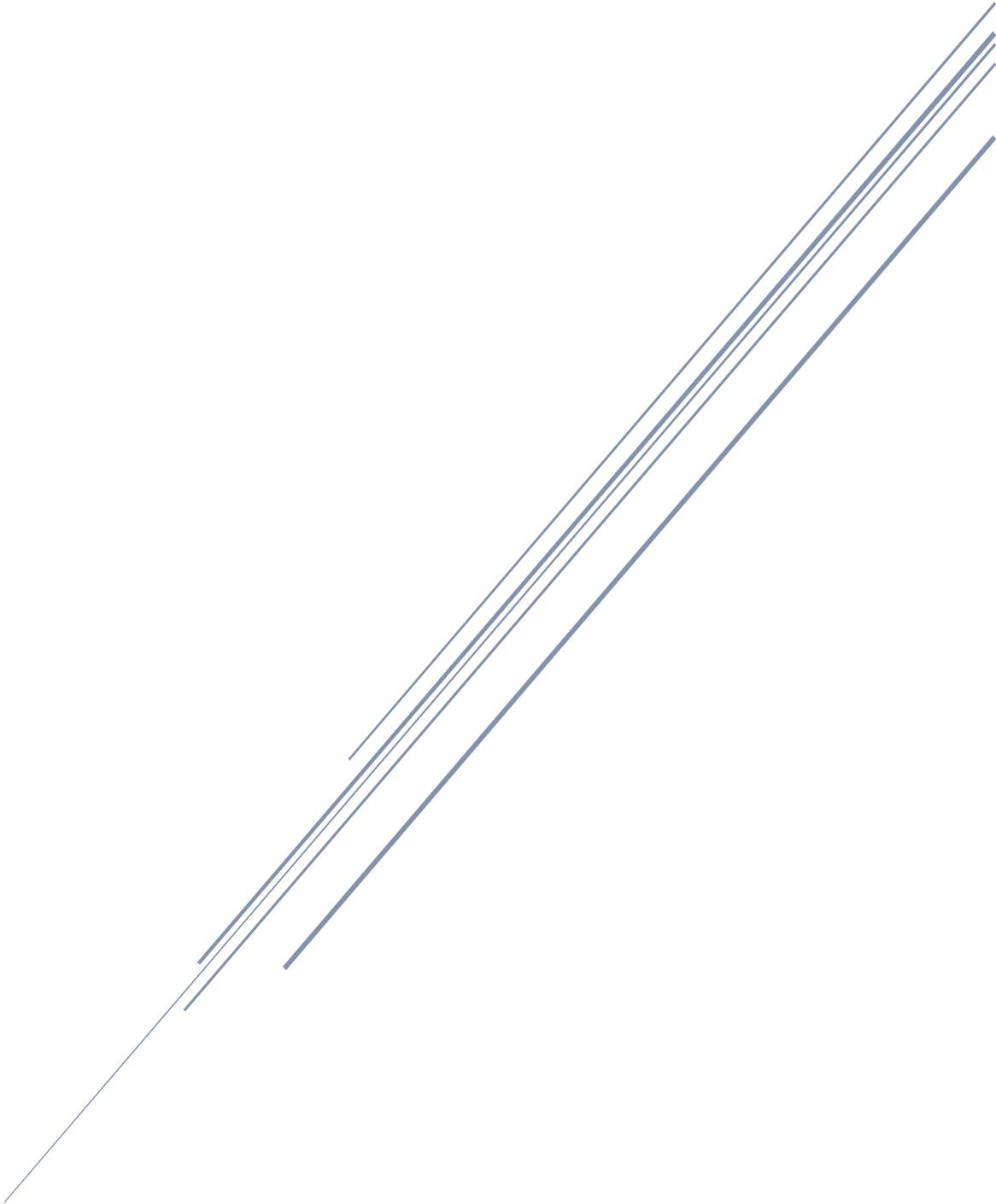
El Cumplimiento de las funciones Municipales, deberá propender siempre al equilibrio entre los tiempos laborales, familiares y de ocio	Reglamento de trabajo extraordinario actualizado, documento que regula y restringe el tiempo trabajado en exceso.
La Municipalidad entregará las facilidades y el apoyo necesario para que los servicios de bienestar puedan encontrarse permanentemente habilitados para prestar apoyo a los funcionarios en casos de requerimiento en materia familiar, de salud u otro.	Comité de bienestar operativo y en funciones. Se entregan las facilidades y recursos correspondientes para su operación.

<p>La Municipalidad velará por conciliar la vida laboral con la vida familiar, facilitando espacios, con medidas para la protección a la maternidad, facilidades para compartir espacios mutuos, bajo la premisa de reciprocidad de las prestaciones, en la medida que muchos funcionarios y prestadores destinan horas y espacios de su vida privada al servicio, el servicio puede destinar espacios y horarios mientras no se interrumpa la continuidad del servicio.</p>	<p>Los contratos de prestadores incluyen cláusula donde se entregan facilidades y beneficios de protección a la maternidad, tales como prenatal y posnatal. Se considera en el presupuesto anual el bono sala cuna, al no contar con dichas dependencias, para todas las trabajadoras del municipio.</p>
--	--

6.- Seguridad En El Trabajo

<p>La Municipalidad se preocupará de que los espacios, instalaciones y servicios en el Municipio garanticen la seguridad de las personas que se desempeñen en ella, lo que será resguardado con la presencia permanente de un(a) prevencionista de riesgos, y la entrega de facilidades a la conformación y funcionamiento del Comité Paritario.</p>	<p>Reglamento de Orden higiene y Seguridad finalizado. Prevencionista de riesgos en funciones. Comité Paritario operativo y en funciones</p>
--	--

CONVENIOS

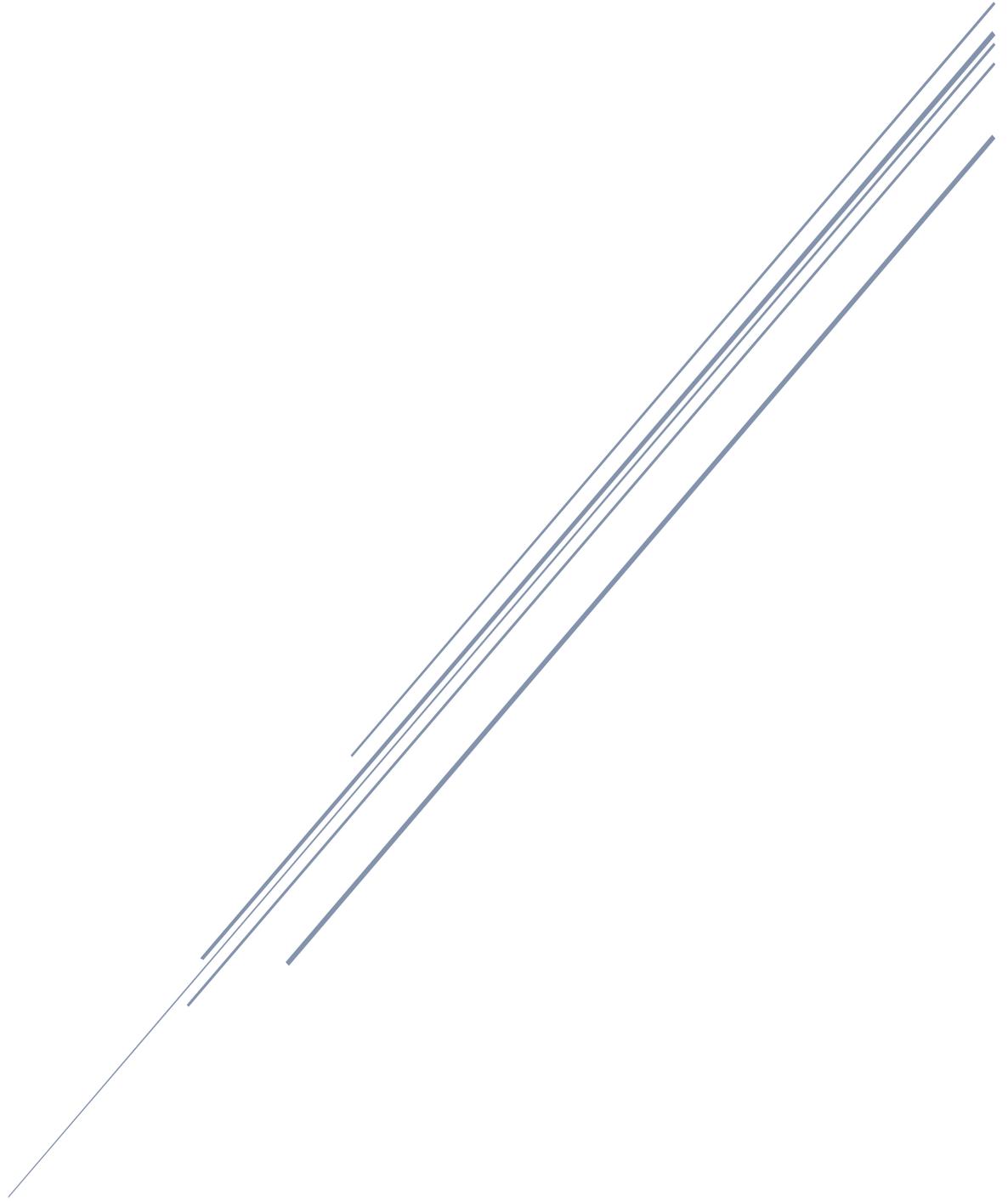


CUENTA PÚBLICA 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Resolución	Institución	Breve descripción
28.03.2023	Decreto Alcaldicio Ex. 614	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Convenios de transferencia de recursos programa de fortalecimiento Municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece contigo
05.05.2023	Decreto Alcaldicio Ex N°873	Corporación de Asistencia Judicial	Convenio de prestación de Asistencia Judicial para los habitantes de escasos recursos de dicha Comuna.
16.08.2023	Decreto Alcaldicio Ex. N° 1461	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena Conadi	Convenio de asignación directa, por un monto de \$ 20.000, veinte millones de pesos.
06.09.2023	Decreto Alcaldicio Ex. N°1737	Ministerio secretaria general de Gobierno de la Araucanía	Convenio de Ejecución de Proyecto concurso fondo de medios de comunicación social
12.09.2023	Decreto Alcaldicio Ex. N°1820	Ministerio de Obras Publicas	Convenio de Colaboración Mejoramiento del Borde Costero de Pto Saavedra.
13.09.2023	Decreto Alcaldicio Ex. N°1849	Servicio de Impuestos Internos	Convenios de colaboración para la normalización del catastro de los Bienes Raíces y en el reavaluo de las propiedades agrícolas y no agrícolas de la Comuna de Saavedra.
15.09.2023	Decreto Alcaldicio Ex. N°1877	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas "Junaeb"	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Programa Habilidades para la Vida III.

AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS



CUENTA PÚBLICA 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

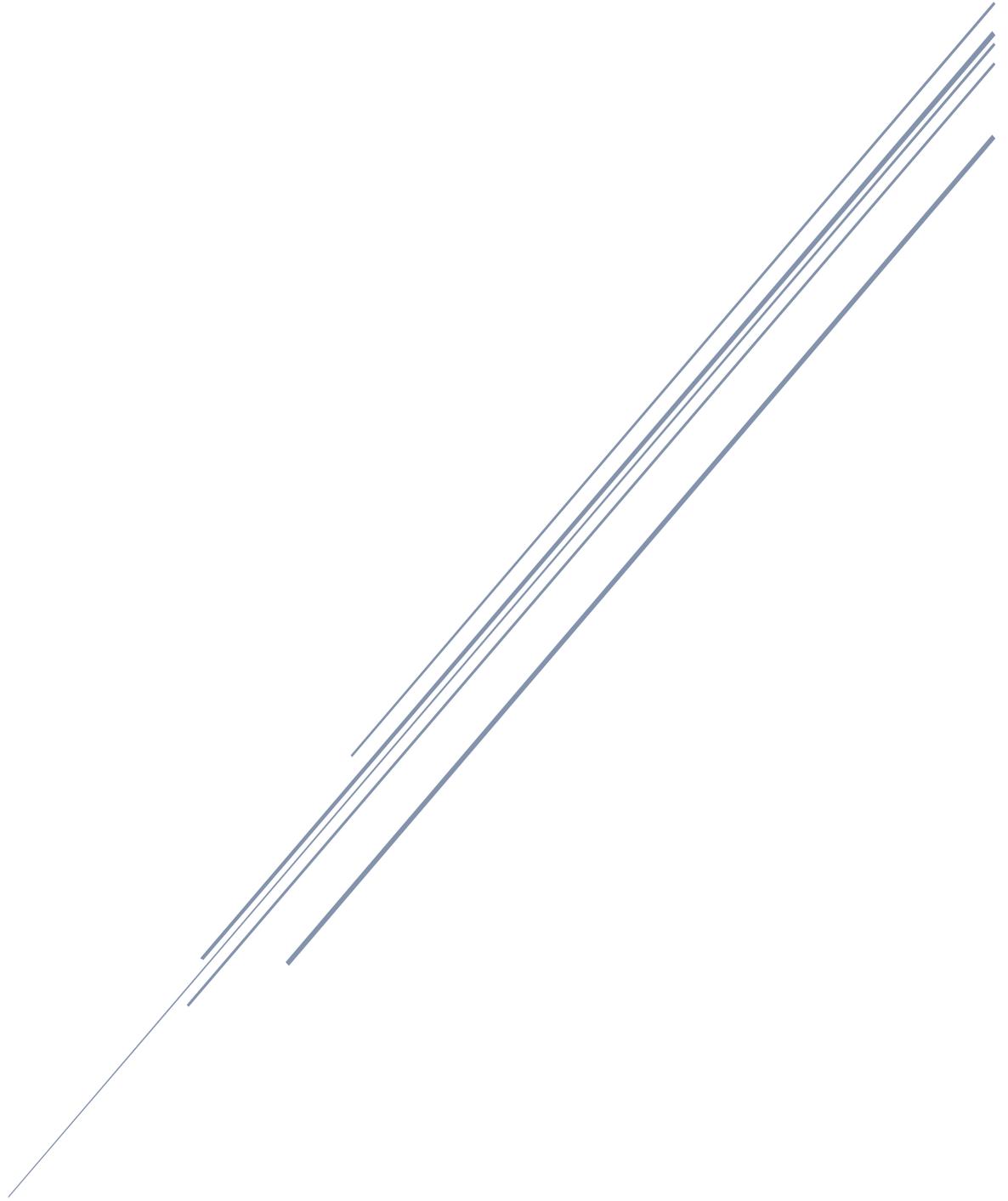
AUDITORIAS

Informe	Fecha	Materia	Estado
INFORME 618	OCTUBRE DE 2023	AYUDAS SOCIALES Y SUBVENCIONES	Cerrada

INVESTIGACIONES SUMARIAS

DECRETO ALCALDICIO EX. QUE ORDENA INVESTIGACION SUMARIA	CALIDAD	MATERIA	ESTADO
Decreto Alcaldicio Ex. N°04 del 03 de enero de 2023.	Investigacion Sumaria	Determinan responsabilidad	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 06 del 03 de enero de 2023.	Investigacion Sumaria	Avandono del lugar de trabajo	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N°303 del 27 de marzo de 2023.	Investigacion Sumaria	Acoso Laboral	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 540 del 06 de junio de 2023	Investigacion Sumaria	Mantencion y permisos de vehiculos Municipales	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 671 del 26 de julio de 2023	Investigacion sumaria	Devolucion de Saldos	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 664 del 26 de julio de 2023	Investigacion Sumaria	Devolucion de Saldos	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 750 del 24 de agosto de 2023	Investigacion Sumaria	Accidente ocurrido en faena en camino Comunales S46	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 748 del 24 de agosto de 2023	Investigacion Samaria	Análisis de Activos Fijos	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 752 del 24 de agosto de 2023	Investigacion Sumaria	Cotizaciones Previsionales	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 753 del 24 de agosto de 2023	Investigacion Sumaria	Daños a Cañerías de Agua potable	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N 754 del 24 de agosto de 2023	Investigacion Sumaria	Firma Falsificada	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 905 del 20 de octubre de 2023	Investigacion Sumaria	Devolución de Drone	Cerrado
Decreto Alcaldicio Ex. N° 929 del 30 de octubre de 2023	Investigacion Sumaria	Inconsistencia en el cierre del ex departamento de educación	Cerrado

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA 2023
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	GABRIEL BELTRÁN RÍOS
----------------------------------	-----------------------------

La secretaria Comunal de Planificación tendrá las siguientes funciones generales.

- Servir de secretaria técnica permanente del alcalde y del Concejo en la formación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo a los menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaboración de Bases Generales y Especificas, según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal regional atinente a sus funciones.
- Proporcionar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.

La secretaria Comunal de Planificación deberá cumplir además las siguientes funciones específicas

- Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta Unidad.
- Recopilar, procesar y entregar la información estadística comunal a las Unidades que lo requieran.
- Elaborar toda la información necesaria para la confección del Plan de Desarrollo Comunal,

- los programas y proyectos municipales.
- Interpretar y dar a conocer la información estadística nacionales que se le requiera.
- Centralizar, recopilar y mantener datos estadísticos nacionales, regionales o comunales, necesarios para la municipalidad, transformándolos en datos útiles para la toma de decisiones.
- Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne. De conformidad a la legislación vigente.
- La secretaria de Planificación y coordinación tiene como dependiente las siguientes Oficinas con sus correspondientes funciones.

OFICINA DE PLANIFICACION:

- Colaborar en el análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Cooperar en la elaboración de las bases generales y específicas, según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Ayudar en la Recopilación y mantención de la información comunal y regional atingente a sus funciones.
- Recopilar, procesar y entregar la información estadística comunal a las unidades que lo requieran.
- Otras funciones que la Ley señale a la autoridad superior le asignen. De conformidad a la legislación vigente.

OFICINA DE PROYECTOS:

- Colaborar en el asesoramiento al Señor alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- Diseñar implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad.
- Desarrollar perfiles de un proyecto que incluyan diagnóstico de problemas según la metodología del Ministerio de Desarrollo Social o según las metodologías del tipo de proyecto que se esté presentando, en base a fondo al que se presente el proyecto.
- Realizar las evaluaciones económicas según las metodologías, como también el análisis de alternativas de proyecto.

- Coordinar con los profesionales de la SECPLAN los insumos necesarios para la formulación y prestación de alguna iniciativa de inversión.
- Formular en base a la metodología necesaria según el tipo de iniciativa, proyectos al FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional).
- Formular en base a la metodología necesaria según el tipo de iniciativa, proyectos al Gobierno Regional sean FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), CIRC.33, etc.
- Mantener una articulación permanente con el Gobierno Regional, MIDESO, SUBDERE y demás organismos públicos relevantes en la gestión de proyectos de inversión para la Comuna.
- Búsqueda de iniciativas de financiamiento para la ejecución de Proyectos de electrificación para la comuna, tendiendo a la incorporación progresiva de energías renovables que cuenten con viabilidad en el territorio.
- Elaborar proyectos de Alumbrado público conforme a normativas técnica vigentes.
- Colaborar y asesorar en los proyectos de infraestructura y equipamiento comunal desarrollados por la secretaria de Planificación.
- Apoyar en la postulación y desarrollo de proyectos de electricidad de distintas unidades de la Municipalidad que así lo requieran.
- Prestar colaboración en las distintas actividades municipales en que se requiera.

OFICINA DE AGUA POTABLE RURAL

El Programa Agua Potable Rural busca abastecer con agua potable a los sectores rurales de la comuna, construyendo la infraestructura necesaria para llegar con el suministro en cantidad y calidad. Apoyando y orientando a los distintos comités de agua potable rural en todas y cada una de las etapas que deben cumplir para obtener el servicio.

- Apoyar y asesora a los comités de agua Potable Rural en las distintas etapas de los proyectos, Prefactibilidad, Diseño y ejecución.
- Diseñar y presentar proyecto de Construcción de Infraestructura Sanitaria en los sectores que cuentan con agua potable rural.

Otras funciones que la Ley señale a la autoridad superior le asignen de conformidad a la legislación vigente.

GOBIERNO REGIONAL

EN EJECUCIÓN O CONCLUIDOS FNDR

ID PROYECTO / CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ETAPA
30363280	Construcción 3° Compañía de Bomberos de Puerto Domínguez-Saavedra	FNDR - Seguridad Pública	1.298.883	Ejecución - Concluido
30005793	Reposición Plaza Arturo Prat de Puerto Saavedra, Comuna de Saavedra	FNDR – Vivienda y Desarrollo Urbano	49.658	Diseño - Concluido
30106548-0	Construcción Sistema Agua Potable Rural RANCO	FNDR - Agua Potable	3.684.600	Ejecución
30486596-0	Diseño Consterucción sistema APR Romopulli	FNDR – Agua Potable	117.260	Pre-factibilidad concluida
20177920-0	Diseño servicio APR Catirrehue	FNDR – Agua Potable	78.320	Diseño concluido
20189205-0	Diseño instalación APR Pullallán y habilitación servicio Calof	FNDR – Agua Potable	70.000	Desarrollando diseño

CON FINANCIAMIENTO POR EJECUTAR FNDR

ID PROYECTO / CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ETAPA
30112007	Construcción Terminal de Buses Rural e Interurbano de Puerto Saavedra	FNDR - Transporte	204.428	Diseño - Licitación
30097841	Mejoramiento Accesibilidad al Mar para la Pesca Artesanal, Saavedra	FNDR – Obras Portuarias	524.851	Por ejecutar
40026600	Construcción Infraestructura Sanitaria Sector Quechocahuin	FNDR - Infraestructura Sanitaria	395.697	Ejecución
40026213	Construcción Infraestructura Sanitaria Sector Llangui	FNDR - Infraestructura Sanitaria	324.483	Licitación

EN EJECUCIÓN O CONCLUIDOS FRIL

ID PROYECTO / CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ESTADO
40047031	Mejoramiento de Caminos Comunales Sector Oriente, Comuna de Saavedra	FRIL - Transporte	95.940	Concluido
40046959	Mejoramiento de Caminos Comunales Sector Poniente, Comuna de Saavedra	FRIL - Transporte	64.060	Concluido
40020373	Mejoramiento Integral Acceso Norte de Puerto Saavedra, Comuna de Saavedra	FRIL - Desarrollo Urbano	26.522	Concluido
40009319	Mejoramiento Integral de 126 Metros de acera sector Corvi, Comuna de Saavedra	FRIL - Transporte	21.039	Concluido
40044958	Mejoramiento Cementerios Indígenas Sector El Alma y Huapi Comue, Comuna de Saavedra	Multisectorial	87.053	Concluido
400454700	Mejoramiento Cementerios Indígenas de Rucatraro, Cuyarranquil y Daullico, Comuna de Saavedra	Multisectorial	72.325	Concluido
40020031	Construcción Cancha de Pasto Sintético Villa Costanera, Comuna De Saavedra	FRIL - Deportes	85.520	En Ejecución
40026710	Construcción Galpón Municipal, Comuna De Saavedra	FRIL - Multisectorial	91.825	En Ejecución
40024983	Construcción Baños y Cierre Perimetral Terreno Estadio Huapi Budi, Comuna De Saavedra	FRIL - Deporte Recreativo	43.420	En Ejecución

EN EJECUCIÓN O CONCLUIDOS CIRCULAR 33

ID PROYECTO / CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ESTADO
40024724	Adquisición de un camión plano y minicargador, para la comuna de Saavedra	Transporte	138.401	Concluido

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

EN EJECUCIÓN O CONCLUIDOS SUBDERE

ID PROYECTO / CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ESTADO
9116221001-C	Asistencia Técnica para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Desarrollo de Estrategias de Minimización, Comuna de Saavedra	PMB – Residuos Sólidos	21.600	Concluido
9116210701-C	Iluminación Fotovoltaica de Refugios Peatonales Entre el Temo y Puerto Domínguez, Comuna De Saavedra	PMB – Obra	59.488	Concluido
9116210702-C	Iluminación Fotovoltaica de Refugios Peatonales Entre Saavedra A Oñoico y Saavedra al Temo, Comuna De Saavedra	PMB – Obra	59.488	Concluido
1-C-2021-1133	Mejoramiento Iluminación Calle Ejercito Entre Calle Condell y Fresia, Comuna de Saavedra	PMU – Servicios Básicos	70.087	Concluido
1-SPD-2022-552	SPD Construcción de Iluminación Fotovoltaica Peatonal Sector Las Dunas, Comuna De Saavedra	PMU – Iluminación Peatonal	69.952	Concluido
1-C-2020-1827	Reposición de Veredas Calle Duhalde, Larrain Y Misión Sector Puerto Domínguez, Comuna De Saavedra	PMU - Vialidad	74.889	Concluido
1-C-2021-1835	Reposición de Veredas, Estacionamiento y Mejoramiento Iluminación Calles Arturo Prat y San Martin Entre 8 de Octubre Y 21 de Mayo, Comuna de Saavedra	PMU - Vialidad	74.547	En Ejecución
1-C-2021-1142	Reposición Veredas y Mejoramiento de Iluminación Calle Carlos Condell Entre Av. Ejercito y Miraflores, Comuna de Saavedra	PMU - Vialidad	55.440	En Ejecución
1-C-2022-2395	Construcción Sede Social Club Deportivo San Francisco de Quifo, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	78.385	En Ejecución
1-B-2023-671	Reposición de Veredas y Construcción de Iluminación Calle Esmeralda entre 8 de Octubre y Chorrillos, Comuna de Saavedra	PMU – Vialidad	103.100	En Ejecución
1-C-2022-2394	Construcción Sede Social Club Deportivo Chile de Huenchul, Comuna de Saavedra	PMU - Emergencia	76.115	En Ejecución
9116231002-C	Asistencia Técnica para la Elaboración de Proyectos Eléctricos de Alumbrado Público y Vías de Evacuación, Comuna de Saavedra	PMB – Asistencia Técnica	37.200	En Ejecución

911623601-C	Asistencia Legal para la Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz en Sectores: Piedra Alta, Catirrehue, La Sierra y Puerto Saavedra Urbano, Saavedra	PMB – Asistencia Legal	64.800	En Ejecución
-------------	---	------------------------	--------	--------------

9116221002-C	Asistencia Técnica, para Conexiones de Agua Potable y Alcantarillado en la Comuna de Saavedra	PMB – Asistencia Técnica	75.600	En Ejecución
--------------	---	--------------------------	--------	--------------

CON FINANCIAMIENTO POR EJECUTAR SUBDERE

ID PROYECTO / CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ESTADO
1-C-2022-665	Reposición de Veredas e Iluminación Calle Lautaro Entre 21 De Mayo Y 18 De Septiembre, Comuna De Saavedra	PMU - Vialidad	74.999	A Licitar
1-C-2020-175	Construcción y Reposición de Señalización Turística en la Comuna de Saavedra	PMU - Emergencia	97.170	A Licitar
1-C-2021-1140	Ampliación y Mejoramiento Edificio Consistorial, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	109.644	A ejecutar
1-C-2022-2636	Construcción Baños Públicos Calle Jj Latorre Esquina 18 De Septiembre, Comuna de Saavedra	PMU - Emergencia	84.624	A ejecutar
1-C-2022-1721	Construcción Sede Social Sector Ralico, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	88.093	A ejecutar
1-C-2022-2519	Reposición Sede Social Club Deportivo Juvenil Obrero, Comuna de Saavedra	PMU - Emergencia	73.304	A ejecutar
1-C-2022-2640	Reposición de veredas Ruta MOP S-40 Camino Boca Budi, Comuna de Saavedra	PMU - Emergencia	93.840	Elegible
1-C-2022-2333	Reposición Dependencia Municipal de Comunicaciones, Comuna de Saavedra	PMU - Emergencia	100.735	Elegible
1-C-2022-1671	Reposición Sede Social Sector Naupe, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	70.589	Elegible
9116231004-C	Asistencia Técnica para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios y Desarrollo de Estrategias de Minimización, Comuna de Saavedra	PMB – Asistencia Técnica	22.800	Elegible

SECTORIALES

EN EJECUCIÓN O CONCLUIDOS MINVU

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	ESTADO
Programa para pequeñas localidades sector Puerto Domínguez	1.500.000	En ejecución
Ejecución proyecto habitacional Allegados y sin Casa Puerto Domínguez	2.400.000	En ejecución
Conservación y mantención parque costanera Puerto Saavedra	180.000	En licitación
Conservación Plaza de Armas de Puerto Saavedra	204.018	En licitación
Mejoramiento eléctrico parque costanera Puerto Saavedra, comuna de Saavedra	406.305	Diseño
Pavimentación participativa subida Los Araucanos, comuna de Saavedra	400.457	Licitación
Reposición de muros de contención Villa Paraiso, comuna de Saavedra	120.000	Licitación
Centro comunitario de cuidado	320.000	Concluido
Análisis Plan Regulador Comunal de Saavedra. Levantamiento aerofotogramétrico y cartografía base	45.000	Licitación

EN EJECUCIÓN O CONCLUIDOS MOP

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	ETAPA
Construcción sondaje sector Huapi Norte, Huapi Sur, Choñi Leufuche y Mari Kiñe Lof	290.472	Liticación
Mejoramiento y ampliación sistema APR Puerto Domínguez	2.418.000	Licitación
Factibilidad sistema APR Boca Budi	212.600	Ejecutando Factibilidad
Construcción punto de posada para helicópteros, comuna de Saavedra	440.251	Licitación

TOTAL EJECUTADO M\$18.147.877

CARTERA DE PROYECTOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ESTADO
30363275	Construcción 2° Compañía de Bomberos De Puerto Saavedra	Seguridad Pública	1.300.000	Desarrollando diseño para ejecución
40021834	Construcción Centro Cultural, Comuna de Saavedra	Patrimonio Cultura y las artes	1.752.000	Solicitando adecuación del diseño
40038734	Construcción Nuevo Cementerio Municipal de Puerto Domínguez. Comuna de Saavedra.	Salud/Pública	94.537	Postulando a diseño
40004170	Construcción Nuevo Cementerio General De Puerto Saavedra. Comuna De Saavedra	Salud/Pública	107.955	Postulando a diseño
40047526	Reposición de Posta De Salud Rural Butaco Cheucan	Salud/Pública	2.000.000	Postulado a ejecución
40055441	Reposición Posta de Salud Rural La Sierra	Salud/Pública	2.000.000	Postulado a ejecución

CIRCULAR 33

ID PROYECTO / CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ESTADO
40058271	Adquisición Pool de Maquinarias Para El Manejo Integral De Residuos, Comuna De Saavedra	Recursos Naturales y Medio Ambiente	822.914	Postulado
40060813	Reposición Pool de Maquinaria y Adquisición de un Camión Multipropósito, Comuna De Saavedra	Transporte	1.176.565	Postulado

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

ID PROYECTO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROGRAMA	MONTO M\$	TIPO DE ACCIÓN
1-C-2022-2406	Construcción Sala de Reuniones y Reposición Baños Departamento de Salud Municipal, Comuna de Saavedra	PMU- Emergencia	94.222	Equipamiento Comunal
1-C-2022-2279	Construcción Sede Social Junta de Vecinos N°6 De 22 de Mayo, Comuna De Saavedra	PMU - Emergencia	87.256	Equipamiento Comunal
1-C-2022-2442	SPD Instalación Cámaras de Televigilancia Vigilando La Costa, Comuna De Saavedra	PMU – Subsecretaría Prevención del Delito	74.999	Sistemas de Tele protección
1-C-2022-2310	Construcción Cierre Perimetral Mirador Cerro Maule, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	63.784	Equipamiento Comunal
9116220701-C	Conexiones Arranques Domiciliarios a Red Matriz Existente Sistema de APR Naupe, Saavedra	PMB	273.218	Obra
911623501-C	Programa de Educación Ambiental de Residuos para el Sector Rural, Comuna de Saavedra	PMB – Residuos Sólidos	247.499	Valorización de Residuos
9116231003-C	Asistencia Técnica, para la Ampliación de Cobertura y Dotación de Agua Potable en Sectores Rurales de la Comuna de Saavedra	PMB	78.000	Asistencia Técnica
1-C-2023-157	Mejoramiento Integral Balneario los Pinos, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	154.308	Equipamiento Comunal
1-C-2023-1038	Reposición Paradero de Buses Sector Maule, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	161.581	Habilitación de Servicios Públicos
1-C-2023-3355	Reposición de Veredas y Construcción de Iluminación Diversos Sectores Urbanos, Comuna de Saavedra	PMU – Emergencia	155.641	Vialidad

UNIDAD	UNIDAD DE VIVIENDA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CARLOS BARRIL CARTES

A.- DESCRIPCION

- Asesorar a las personas interesadas en la postulación de vivienda por medio de los diversos subsidios de gobierno relacionados con temas de políticas públicas de vivienda a nivel nacional.
- Atención de la demanda espontanea a nivel comunal, llevado un registro tanto de la demanda como de la oferta inmobiliaria local.
- Relacionarse de manera directa con los diversos actores involucrados en los procesos de postulación, adjudicación y ejecución de vivienda, relacionándose tanto con actores públicos como privados de acuerdo con cada situación particular.
- Realizar actividades de acompañamiento constante con los comités de vivienda comunales, llevando un registro de las etapas del proceso de cada uno de ellos y generando las redes de apoyo y coordinación que agilice los procesos de obtención de los diferentes beneficios habitacionales.
- Coordinar acciones con diversos actores públicos relacionados con el tema de vivienda a nivel comunal.
- Coordinar acciones con diferentes actores municipales en temas relacionados con desarrollo urbano, infraestructura comunal, áreas verdes, espacios públicos, seguridad vecinal, mobiliario urbano y generación de espacios accesibles para personas con discapacidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población comunal.
- Generar redes para la obtención de recursos y/o formularios de programas de colaboración para el apoyo de personas en situación de vulnerabilidad social una vez acreditada por los especialistas del área social.
- Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne de conformidad a la legislación vigente.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Informar y Orientar, a la población de la Comuna de Saavedra respecto de los distintos subsidios habitacionales que entrega el Ministerio de vivienda y urbanismo a través de los profesionales que conforman el equipo de Vivienda.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Captar y habilitar a la población de la Comuna de Saavedra, de acuerdo con las necesidades específicas de cada persona.
- Postular a la población que se encuentra habilitada a través de los subsidios

habitacionales que se adecuen a las necesidades específicas de cada persona.

- Realizar visitas domiciliarias y habilitar a la población que cuenta con una vivienda inhabitable.
- Realizar acompañamiento social y técnico a los beneficiarios en el desarrollo constructivo de viviendas nuevas y/o mejoramientos y ampliaciones.
- Realizar cobro de asistencia técnica como Entidad de Gestión Rural por subsidios asignados.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Atender a los usuarios respondiendo y orientando respecto a los diferentes subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Informar a la población de los diferentes llamados de los subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Habilitar usuarios con viviendas en estado inhabitable.
- Organizar la demanda para postular a los diferentes subsidios habitacionales.
- Realizar visitar en terreno para detectar viviendas inhabitables.
- Postular usuarios al subsidio banco de materiales.
- Responder observaciones de subsidios ingresados.
- Apoyar los diferentes comités de vivienda de la comuna.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- 82 familias beneficiadas modalidad vivienda nueva construcción sitio propio, programa habitabilidad rural.	\$ 3.997.500.000
2.- 32 beneficiarios modalidad MAVÉ, programa habitabilidad rural.	\$ 180.000.000
3.- 60 beneficiarios comité allegados y sin casas de Puerto Domínguez	\$ 2.925.000.000
TOTAL	\$ 7.102.500.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL



PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

MAURO REYES CARRERA

La Dirección de Obras Municipales tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, regulando así el desarrollo armónico de las edificaciones tanto urbanas como rurales.

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Colaborar con otras Unidades en la elaboración, ejecución y control de Programas Sociales relacionados con las materias de su competencia.
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.
- Fiscalizar el servicio de extracción de basuras.
- Fiscalizar el servicio de áreas verdes de la comuna.

Dentro de los documentos administrativos que extiende esta Dirección de Obras Municipales están los distintos tipos de certificados e informes que solicitan los usuarios, entidades públicas, privadas y departamentos municipales, permisos y recepciones, subdivisiones, etc. establecidos en el art. 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.S. 458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ordenanza Municipal de derechos y valores de la comuna de Saavedra, aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N° 2423 del 31.12.2018. Por ello, se informa cantidad de documentos emitidos durante el año 2023, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	CANTIDAD
Informes	113
Resoluciones D.O.M.	04
Oficios Ord. Internos	134
Certificado Varios	227
Certificado de Zonificación	8
Certificado de zonificación actividad productiva	38
Certificado de Vivienda Social	86
Certificado Numero Domicilio	155
Certificado No Expropiación	11
Carpetas registradas para permisos de edificación	122
Permiso de Edificación otorgados	110
Regularización Ley 20.898 (ley del Mono)	46
Certificado Especial (estado conservación viviendas)	94
Certificado Recepción Definitiva	56
Certificado Informaciones Previas	624
Resolución Aprobación de Subdivisión y Loteo	11
Certificado de vivienda social	63
Certificado de Línea	00
Actas cambio de profesionales en proyectos	00

Por concepto de los diferentes servicios señalados anteriormente, es que algunos de ellos tienen un costo bajo la ordenanza municipal, en el cual ingresaron recursos a las arcas municipales durante el año 2023, por la suma total de **\$ 48.226.697** (cuarenta y ocho millones doscientos veinte seis mil seiscientos noventa y siete) según registro obtenido de Tesorería Municipal.

UNIDAD	OPERACIONES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	MAURO ELVIS REYES CARRERA

A.- DESCRIPCION

Es la unidad responsable de ejecutar diversos programas de trabajo, los que están directamente relacionados con las demandas y beneficios de la comunidad.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

La unidad de Operaciones tiene por objeto trabajar en la mejora constante de los bienes y obras municipales en beneficio de la comunidad. Contando recursos humanos profesional, operacional y material con la capacidad de resolver situaciones de emergencia comunal y apoyo a otras unidades y actividades municipales.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Mantener un archivo técnico clasificado y actualizado con los expedientes de las obras que se ordene ejecutar, de carácter municipal.
- Ejecución de obras municipales, conforme a normas legales, reglamentarias, técnicas y contractuales.
- Ejecutar e implementar programas de limpieza de sumideros de aguas lluvias y en general de las acequias y canales existentes en la vía pública o de incidencia urbana.
- Programar y coordinar todas las obras de construcción y de pavimentación de aceras y calzadas del radio urbano de la comuna.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Limpieza de sumideros y canales de aguas lluvias.

Durante los meses de febrero, marzo y abril se realizan mantenciones y limpieza de sumideros y canales de aguas lluvias en diversos sectores de la comuna tales como el radio urbano de Saavedra, sector Corvi, Sector Playa Maule, radio urbano de la localidad de Puerto Domínguez. Lo anterior, con mano de obra municipal, apoyo de maquinarias y supervisión técnica de la Dirección de Obras.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Materiales de construcción para reparaciones y/o mejoramientos varios en edificios municipales y BNUP.	\$ 5.000.000.-
2.- Prestaciones de servicios.	\$39.851.000.-
3.- Adquisición de combustibles para maquinaria menor.	\$1.000.000.-
4.- Adquisición de maquinaria para la producción (Cortadora de pavimento).	\$2.500.000.-
5.- Adquisición de elementos de protección personal para maestros del programa operaciones (Trajes de agua, botas).	\$500.000.-
TOTAL	\$48.851.000.-

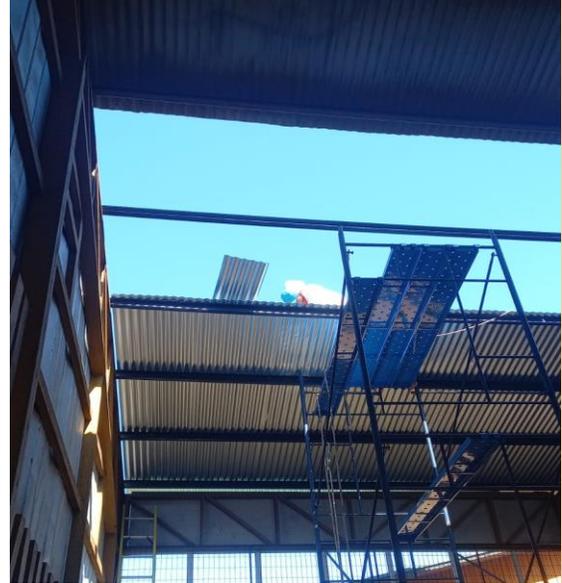
TOTAL EJECUTADO: \$48.851.000.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

**LIMPIEZA DE
CANALES.**



REPARACIONES VARIAS EN EDIFICOS MUNICIPALES.



REPARACIONES DE BACHES.



UNIDAD	ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	MAURO ELVIS REYES CARRERA

A.- DESCRIPCION

Cementerio Municipal: Propietario: Municipalidad de Saavedra
Superficie: 23.000 metros cuadrados (Saavedra) – 10.000 metros cuadrados (Domínguez)
Rol de avalúo: 502-645, 502-646 (Saavedra) y 554-89 (Puerto Domínguez).

En el año 1991, mediante Decreto Alcaldicio N°259 de fecha 20 de diciembre, de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, se dispuso el traspaso de los terrenos destinados a cementerios de la localidad de Domínguez y Saavedra. Los terrenos fueron provenientes de la donación del Vicariato Apostólico de la Araucanía.

Con fecha 24 de marzo de 2020, mediante Decreto Alcaldicio N°368 se aprueba y asigna función y responsabilidad sobre los cementerios municipales de la comuna de Saavedra a la Dirección de Obras Municipales.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Ejercer la dirección administrativa y la gestión de los cementerios Municipales, traspasados en virtud de la Ley N°18.096.
- Dar cumplimiento a las normas que sobre la materia establece el código sanitario y el Reglamento General de Cementerios, contenido en el Decreto N°357, de 1970, del Ministerio de Salud.
- Proveer los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal funcionamiento de los cementerios a su cargo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Física: Contempla datos relativos a la ubicación de sepulturas dentro del cementerio.
- Administrativa: Gestiona todo lo referente a los servicios que presta el cementerio, así como compras de terreno, propietarios, modificaciones, sepultaciones.
- Control: Recibos de órdenes de ingreso por concepto de pagos correspondientes a servicios de cementerios.
- Usuarios: Atención expedita y personalizada a la comunidad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Mejoramientos de veredas.

Durante el año se realizan mantenciones en aquellas veredas que ya se han deteriorado con el paso del tiempo en conjunto con el personal del programa operaciones y supervisión técnica de la Dirección de Obras.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Materiales de construcción para reparaciones y/o mejoramientos varios en Cementerios Municipales.	\$ 2.000.000.-
2.- Prestaciones de servicios.	\$5.280.000.-
3.- Adquisición de repuestos para maquinaria menor (Piola, cabezales, cadenas para motosierras).	\$500.000.-
4.- Adquisición de maquinaria menor (Motosierra).	\$700.000.-
TOTAL	\$8.480.000.-

TOTAL EJECUTADO: \$8.480.000.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y FRONTIS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAAVEDRA



UNIDAD	OFICINA DE MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CAMINOS COMUNALES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	MIGUEL TESSAHUAC SAN MARTÍN

A.- DESCRIPCIÓN

Esta unidad cuenta con un encargado, un técnico, un coordinador, una secretaria y un equipo de conductores y operadores que se mueven a diario en diferentes puntos de la comuna para ejecutar distintas faenas.

El funcionario a cargo coordina los trabajos de acuerdo a las solicitudes sobre mejoramientos y construcciones de caminos que llegan a la unidad, fiscaliza en terreno los trabajos y coordina la programación de los mismos, además de recibir las inquietudes de los vecinos, organizaciones comunitarias y comunidades Indígenas, respecto a sus demandas y necesidades en el tema caminos”.

Ley 18.695 en su artículo 4º señala: “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones entre otras, relacionadas con la urbanización y la vialidad urbana y rural; por ello entonces, se suscriben convenios de cooperación con otros municipios y con la Dirección de Vialidad”.

Priorización de caminos: El mejoramiento de caminos vecinales para las diferentes Asociaciones Indígenas y Colonos de nuestra comuna, realizados con maquinaria municipal, beneficiaron en su mayoría a familias que tienen enfermos postrados, adultos mayores y, especialmente, con discapacidad. Y por último aquellos caminos de difícil acceso, como los caminos de tierra, que son prioridad para este Gobierno comunal.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mantener un catastro de los caminos comunales rurales, ya sean enrolados, no enrolados, vecinales.
- Velar por el mejoramiento y mantención de todos los caminos enrolados, previa priorización definida por el señor Alcalde.
- Encargarse del mejoramiento y mantención de los caminos de acceso a terreno particulares, previo informe social o ficha social.
- Velar por el almacenamiento y custodia del material pétreo, ya sea por donaciones o compras.
- Mantener informado al superior directo sobre el stock de material pétreo para cumplir con sus objetivos y solicitar la compra cuando así se requiera.

- Atender las inquietudes del mejoramiento y mantención de caminos comunales de acuerdo a las solicitudes de las organizaciones rurales o familias de escasos recursos.
- Velar por la mantención y funcionamiento de los camiones tolvas y maquinaria que se le haya asignado para el cumplimiento de sus funciones.
- Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Saneamiento completo de caminos, significa perfilado, ripiado y compactado.
- Solo perfilado de caminos.
- Limpieza y profundización de canales.
- Limpieza faja caminos.
- Entrega de material “parrillado” para construcción.
- Movimientos de tierra ejecutados por retroexcavadora (terraplenes para vivienda, fosas, accesos).

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ejemplo valores mercados.

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR KM	VALOR \$ TOTAL
Motoniveladora	Solo perfilado de caminos.	579,5	806	112	64.904.000

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR KM	VALOR \$ TOTAL
Motoniveladora Camiones tolva Camión aljibes Rodillo	Saneamiento completo de caminos, significa perfilado, ripiado y compactado.	85,8	448	5089,361	436.667.174

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KM REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR KM	VALOR \$ TOTAL
Excavadora	Limpieza y profundización de canales.	6.6	12	2.996.000	19.773.600

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	COMUNIDADES BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR KM	VALOR \$ TOTAL
Tractor desbrozador	Limpieza faja caminos	173,4	52	144.450	25.047.630

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	M ³ ENTREGADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO X M ³	VALOR \$ TOTAL
Camión	Entrega de material "parrillado" para construcción	3.621	465	16.050	58.117.050

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	HORAS REALIZADAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR HORA	VALOR \$ TOTAL
Retroexcavadora	Terraplenes, fosas, accesos caminos, Movimientos de tierra.	1420	284	30.000	42.600.000

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	M ³ CHANCADO	VALOR \$ UNITARIO POR M ³	VALOR \$ TOTAL
Chancadora "Asociación Costa Araucanía" y maquinaria municipal (excavadora y camiones).	Acopio del material y chancado de ripio del pozo	10.000	\$19.260	\$192.600.000

PROYECTO FRIL	TIPO DE TRABAJOS	KILOMETROS INTERVENIDOS	TOTAL \$ PROYECTO
"MEJORAMINETO CAMINOS COMUNALES SECTOR ORIENTE Y PONIENTE COMUNA DE SAAVEDRA, COD BIP 40047031-0 COD BIP 40046959-0"	Mejorar la calidad de los caminos considerando el mejoramiento de la sub base con material pétreo integral y de la base con material chancado, complementando el proceso con maquinaria e instalación de alcantarillas.	6.2	160.000.000

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	VALOR \$ UNITARIO POR M ³ /KM	VALOR \$ TOTAL
CAMIONES ARRENDADOS	Se arrendaron 3 camiones para el traslado de material pétreo desde pozo Pancul a diferentes puntos de la comuna de Saavedra	\$238	\$65.296.985

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS



DIRECCION INTERCULTURAL

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

GENOVEVA ALEJANDRA REUCA NECULMAN

De acuerdo con el Censo del año 2017 la composición poblacional de la comuna de Saavedra es de 12.450 personas, de ellos 6.129 son hombres y 6.321 mujeres, siendo en su mayoría las mujeres quienes habitan este territorio. En la comuna existe una autoidentificación del 81% de población originaria Mapuche Lafkenche, la población rural- alcanza un 78% mientras que la urbana es un 22% lo que da cuenta de una composición mayoritariamente rural en la comuna.

Todo lo anterior, da cuenta de la necesidad de diseñar una política comunal intercultural que fomente la participación en la Implementación de nuevas políticas y programas con pertinencia intercultural con enfoque de género y derechos humanos, centrados en el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos del pueblo mapuche lafkenche, revitalizando la lengua y respetando las diversas expresiones culturales existente en el territorio, salvaguardando los conocimientos locales, tradicionales y patrimoniales mediante un diálogo intercultural entre la institucionalidad comunal y la población originaria de Saavedra, promoviendo el principio del Kume Mogen (), Kume felen () e Itrofil Mogen.

Artículo 23°.- Esta Dirección intercultural dependerá directamente de la Administración Municipal y si este cargo está vacante dependerá directamente del Sr. Alcalde y sus funciones serán las siguientes:

- Fortalecer las relaciones interculturales en igualdad y respeto en la Identidad Mapuche Lafkenche y la Identidad Nacional Chilena poniendo especial valor a los conocimientos ancestrales, locales, históricos, costumbres, tradiciones y creencias para el desarrollo integral de los derechos culturales, sociales y político de la población comunal.
- Proponer, asesorar y desarrollar actos y lineamientos para la generación de políticas públicas con enfoque de género y pertinencia intercultural en todos los departamentos del Municipio y la comuna.
- Generar convenios de colaboración con instituciones regionales, nacionales e internacionales a fin de gestionar recursos públicos y privados para el desarrollo de los objetivos y lineamientos interculturales.
- Diseñar con participación de actores locales la generación de protocolos para el desarrollo de una correcta relación intercultural.

- Dotar de un mecanismo de participación indígena que garantice la participación de las comunidades de los territorios según estándares del convenio 169 de la organización internacional del trabajo.
- Establecer en la comuna un cuerpo normativo que establezca medidas de fortalecimiento, resguardo y revitalización del uso de mapudungun en todos los espacios institucionales y de comunicación con el fin de contar políticas interculturales efectivas.
- Apoyar, asesorar y reconocer a las autoridades ancestrales en la comuna de acuerdo con sus propias instituciones y decisiones autónomas.
- Fortalecer las mesas territoriales de las comunidades y agrupaciones mapuches, promoviendo la gestión de proyectos.
- Coordinar y programar visitas a las comunidades mapuche, informando, capacitando, levantando demandas y propuestas a través de los respectivos servicios comunales, regionales y nacionales.
- Recuperar, fortalecer y difundir la memoria colectiva histórica de los primeros habitantes de la comuna de acuerdo a la investigación oral y escrita.
- Entregar asesoría a las organizaciones respecto a la protección, resguardo y recuperación de espacios o sitios de alto valor, cultural, patrimonial, medio ambiental e histórico para las comunidades.
- Fortalecer, formar y visibilizar las expresiones culturales, idiomáticas y artísticas de los agentes mapuche Lafkenche en la comuna.
- Asesorar a las comunidades y asociaciones indígenas sobre solicitudes de subvención municipal a fin de generar instancias de colaboración desde el municipio para solventar aquellos gastos propios de la gestión de este tipo de organizaciones.
- Promover, difundir, capacitar y revitalizar las expresiones idiomáticas, artísticas y culturales de los agentes mapuche Lafkenche en la comuna mediante los programas de comunicación de tv y radio.
- Dotar de competencias interculturales en profesionales y trabajadores de la municipalidad, mejorando sus conocimientos, en cultura, cosmovisión, historia, idioma y legislación indígena.
- Impulsar, fomentar y empoderar el desarrollo de la mujer originaria a través de la Educación, la cultura, el arte y las tecnologías.
- Apoyar la planificación y organización de las ceremonias recordatorias de las

efemérides patrias Mapuche y chilena en contexto intercultural.

- Generar convenios de colaboración con instituciones regionales, nacionales e internacionales a fin de gestionar recursos públicos y privados para el desarrollo de los objetivos y lineamientos interculturales.
- Promover el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la Comuna y promover las actividades tendientes a darle un carácter propio, con especial énfasis en el pueblo Mapuche.

UNIDAD	MUJER ORIGINARIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	GENOVEVA ALEJANDRA REUCA NECULMAN

A.- DESCRIPCIÓN

La actual condición de la mujer indígena en Chile se inserta en un contexto histórico de discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, del ejercicio de los derechos sociales, económicos y políticos. Esta situación resulta agravada para las mujeres, por desigualdades de género que frecuentemente interactúan con brechas y barreras territoriales, y que se expresan en tendencias nacionales que caracterizan la situación de la mujer indígena; altas tasas de pobreza, baja participación laboral y escasa representación política. Las mujeres indígenas sufren la prevalencia de una triple discriminación, por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres.

Según datos del Observatorio de Mujeres y Territorios de Rimisp y Casen 2015, las mujeres representan casi el 51% de la población indígena de Chile, siendo más de la mitad niñas y jóvenes, el 52% tiene de 0 a 29 años. Sólo el 47% de las mujeres indígenas participan en el mercado laboral, frente al 71% de los hombres, con una tasa de desempleo de un 45% mayor; cerca del 30% de ellas son jefas de hogar, y el acceso al trabajo es frecuentemente informal e inestable, con ingresos más bajos de lo que perciben los hombres.

Así mismo, presentan un 50% más de pobreza por ingresos y un 48% más de pobreza multidimensional que el promedio de las mujeres a nivel nacional. Si bien el acceso a la educación ha mejorado en las últimas décadas, los índices de alfabetización y escolaridad siguen siendo más bajos que los de las mujeres no indígenas, sobre todo en las áreas rurales, donde es más evidente la intersección entre las brechas de género, étnicas y territoriales.

Estos datos se acompañan de desafíos compartidos. La participación política y en instancias de liderazgo al interior de las comunidades se hace cada vez más notoria. La creciente participación y organización en la lucha para la afirmación de los derechos de los pueblos indígenas ha fortalecido el rol tradicional de las mujeres como transmisoras y gestoras de un sistema de conocimientos tradicional, y al igual que las mujeres no indígenas, la escasa participación política representativa y en cargos públicos invisibiliza sus demandas. Además, en los territorios rurales, donde la mayoría vive del pastoreo y la agricultura, las mujeres, en su rol social, cultural y productivo enfrentan una preocupación permanente con respecto a la tutela de los derechos de propiedad de tierra, agua y semillas frente a las empresas extractivas y al Estado.

Las mujeres indígenas avanzan en Chile y Latinoamérica en una doble lucha; por una parte, promover el reconocimiento de los derechos de sus comunidades dentro de sus naciones, y al interior de sus propias comunidades promoviendo igualdad en sus roles de mujeres, en ello, ampliar la representatividad de las lideresas indígenas en espacios comunitarios, territoriales multinivel y sectoriales que presionen por la pertinencia de las acciones

públicas y la efectividad de las agendas. En ello, procesos de empoderamiento político y autonomía económica son impulsos clave en las agendas de cambio.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Impulsar, fomentar y empoderar el desarrollo de la Mujer Originaria a través de la Educación, La Cultura, el arte y las tecnologías.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el liderazgo de la Mujer Indígena a través de espacios formativos con instituciones y Universidades.
- Establecer alianzas estratégicas de colaboración con fundaciones y universidades para avanzar en políticas de igualdad de género e interculturalidad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Trawun “Mujeres y sus realidades Regionales” Organizada en conjunto con la Coordinadora Interregional de género del plan de Buen vivir y Departamento intercultural a través del programa Mujer Originaria.
- Reunión con ministra de la Mujer Equidad y Género Antonia Orellana Guarello con Red de Mujeres por un Centro de la Mujer intercultural lafkenche.
- Conmemoración a 1 año del telar más grande Gurren 1km ceremonia de inauguración del Memorial tejedoras de conocimiento.
- Acto conmemorativo Día Internacional de la Mujer Originaria “Ser Mujer Indígena es ser valiente ante la exclusión”
- Ejecución Proyecto “Cuentos de niñas Valientes para renovar el liderazgo en mujeres Mapuche” Proyecto FRO 1995 plataforma de redes para la gobernanza y las políticas públicas de la Araucanía 2023 ministerio de educación.
- Convenio de colaboración de Ilustre municipalidad con la Universidad de la Frontera para ejecución de proyecto “Liderazgo y participación política de mujeres, jóvenes y niñas indígenas para la construcción de paz”.
- Encuentro de Trawün Domo: Encuentro de Lideresas Lafkenche actividad está dirigida a lideresas de los territorios Lafkenche de Tirúa, Saavedra y Toltén que participaron de los procesos de investigación desarrollados por el Departamento de Psicología de la UFRO y auspiciados por la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO y por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Reunión sobre Convenio Colaboración Internacional entre Chile México con Universidad de la Frontera y la Ilustre municipalidad de Saavedra.
- Ejecución de Escuela de Gestoras comunitarias Kume Ruka Proyecto Yafvluawaiñ: “Sanando desde las memorias” Convenio Conadi -SERNAMEG .
- Participación en Mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas: Uniendo

nuestras voces"" Red de Mujeres Originaria por la Defensa del Mar"

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios	\$400.000
2. Para Personas	\$200.000
3. Otros	\$100.000
4. Sevicios de Impresion	\$200.000
5. Servicios de produccion	\$1.000.000
6. Otros	\$1.000.000
7. Premios Otros	\$700.000
TOTAL	\$3.600.000

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos

Ítem o actividad	Monto
1.- "Mujeres y sus realidades Regionales"	\$200.000
2. Proyecto "Cuentos de niñas Valientes para renovar el liderazgo en mujeres Mapuche"	\$4.000.000
3. Escuela de Gestoras comunitarias Kume Ruka Proyecto Yafvluawaiñ: "Sanando desde las memorias" Lonkimay- Saavedra.	\$ 30.000.000
TOTAL	\$34.200.000

TOTAL EJECUTADO: \$37.800.000

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD “MUJERES Y SUS REALIDADES REGIONALES” ORGANIZADA EN CONJUNTO CON LA COORDINADORA INTERREGIONAL DE GENERO DEL PLAN DE BUEN VIVIR Y DEPARTAMENTO INTERCULTURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA MUJER ORIGINARIA.

Todo **Publicaciones** Personas Reels Grupos

Municipio de Saavedra
19 de may. de 2023 · 🌐

Durante esta jornada se realizó un Trawün de Mujeres en el marco del Programa Buen Vivir, encuentro organizado por el Departamento Intercultural de la municipalidad de Saavedra en conjunto con el Gobierno, con el fin de conocer las realidades locales, poner en valor la historia y caminar juntas al reconocimiento de nuestras necesidades con perspectiva de género e interculturalidad, es por esto que se convoca a mujeres del territorio Lafkenche y así dar comienzo al trabajo territorial con perspectiva de género e interculturalidad en el marco del Plan Buen Vivir, donde participación más de 50 mujeres de las comunas de Carahue, Toltén, Teodoro Schmidt y Saavedra.





TRAWÜN "MUJERES Y SUS REALIDADES REGIONALES"

El Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, José Montalva Feuerhake; la Coordinadora Interregional de Género del Plan Buen Vivir, María Luisa Igaíman Ladino, y el Alcalde de Saavedra, Juan Paillafil Calfulen, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar del trawün "Mujeres y sus realidades regionales" un espacio de diálogo y participación entre mujeres líderes del territorio.

La actividad se realizará el **viernes 19 de mayo de 8:30 a 14:00 horas**, en dependencias de la **Biblioteca Augusto Winter**, ubicada en **Calle Ejército #1513**, comuna de Saavedra, Región de La Araucanía.

Quienes convocan, esperan contar con su valiosa presencia en esta significativa jornada que da cuenta del compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric con las mujeres mapuche y rurales de la región.

Agradecemos confirmar su asistencia al teléfono +56968462879 o al correo electrónico migaiman@minsegres.gob.cl.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD “CONMEMORACIÓN A 1 AÑO DEL TELAR MÁS GRANDE GURREN 1KM CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL MEMORIAL TEJEDORAS DE CONOCIMIENTO.”

Municipio de Saavedra
20 de may. de 2023 · 🌐

El 20 y 21 de mayo de 2022, se realizó en la comuna de Saavedra, el mayor hito histórico que este territorio tenga precedente, donde 426 tejedoras mapuche provenientes de 88 comunas de Chile y 3 de Argentina, se reunieron en un acontecimiento que marco la unidad territorial, coraje y valentía en torno al arte ancestral del telar.

El Alcalde, Juan Paillafil Calfulen y el Honorable Concejo Municipal, quisieron retribuir con un memorial la primera parte del paseo del Gurren 1km en las estructuras de madera del parque costanera. Este memorial representa el valor y respeto por las artesanas constructoras de memoria, donde se pone en valor el esfuerzo humano de todo un equipo de personas, dispuesta a hacer cambios mensurables en el tiempo.





ngürens 1km.
PRIMERA RECORDATORIAL DEL PASEO MAPUQUE

El 20 y 21 de mayo de 2022 se realizó en la comuna de Saavedra, la mayor reunión de tejedoras mapuche que este territorio tenga precedente, donde 426 tejedoras mapuche provenientes de 88 comunas de Chile y 3 de Argentina, se reunieron en un acontecimiento que marco la unidad territorial, coraje y valentía en torno al arte ancestral del telar.

Este memorial representa el valor y respeto por las artesanas constructoras de memoria, donde se pone en valor el esfuerzo humano de todo un equipo de personas, dispuesta a hacer cambios mensurables en el tiempo.

Chilka ngürens

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REUNIÓN CON MINISTRA DE LA MUJER EQUIDAD Y GÉNERO ANTONIA ORELLANA GUARELLO CON RED DE MUJERES POR UN CENTRO DE LA MUJER INTERCULTURAL LAFKENCHE.



Municipio de Saavedra

14 de jun. de 2023 · 🌐

✓ El día de hoy, recibimos la visita de la Ministra de la Mujer y Equidad de Género; Antonia Orellana Guarello, junto a la Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género; Sol Kaechele Mellado, quienes en una primera instancia, se reúnen con nuestro Alcalde Juan Paillafil, la Directora del Departamento Intercultural Genoveva Reuca y una delegación de Mujeres, para conversar con la Ministra y realizar la entrega de una carta de solicitud para creación de un Centro de La Mujer con enfoque cultural para la Comuna de Saavedra, iniciativa apoyada por el Municipio y de gran necesidad e importancia para las Mujeres que han sido víctimas o son, de hechos de violencia intrafamiliar, petición impulsada además, a raíz del último caso de femicidio ocurrido en la comuna en el pasado año 2022.

Posteriormente, se lleva a cabo el Conversatorio "Mujeres de la pesca y actividades conexas Región de La Araucanía", instancia donde se abordan temáticas en relación al rol de la mujer en actividad productiva de la Pesca, Ley 21.370, que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola, modificación de Ley 21.027 o "Ley de caletas", con objetivo de incorporar medidas de equidad de género al interior de esta Ley y creación del registro de actividades conexas, que dará reconocimiento a las mujeres que realizan esta actividad.

Esta visita, contó con la presencia Henry Bañares; Concejal de la Comuna, Juan Gallardo; Representante del Gobierno Regional, Sergio Flores; Director Regional de Sernapesca, Alejandro Sáez; Alcalde de Carahue y Mesa Regional de Mujeres de la Pesca Artesanal y Actividades conexas, pertenecientes a la comuna de Tolten, Saavedra y Carahue, Mesa impulsada por la Subsecretaría de la Pesca y apoyada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

#SaavedraJuntoAti



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ENCUENTROS LOCALES DE GESTORAS COMUNITARIAS KUME RUKA "SANANDO DESDE LAS MEMORIAS"



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ACTO CONMEMORATIVO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER ORIGINARIA “SER MUJER INDÍGENA ES SER VALIENTE ANTE LA EXCLUSIÓN”

Todo **Publicaciones** Personas Reels Grupos



Municipio de Saavedra

8 de sep. de 2023 · 🌐

👏 Acto conmemorativo Día Internacional de la Mujer Originaria “ Ser Mujer Indígena es ser valiente ante la Exclusión”.

La Ilustre Municipalidad de Saavedra, a través de la Dirección intercultural, Biblioteca Pública Augusto Winter Puerto Saavedra, Casa de la cultura kallfulemu y Biblioteca Pública Domínguez desarrollaron el día de hoy la solemne actividad para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena, Autoridades Mapuche, Dirigentes territoriales y comunitarios, lideresas mapuche de las distintas comunidades indígenas de nuestro territorio.

Esta actividad tuvo por finalidad visibilizar las principales barreras sociales que han vivenciado destacadas mujeres, que desde sus experiencias de resiliencias hoy juegan un rol fundamental en la sociedad mapuche y no mapuche.

La ceremonia inició con un Llullipun, dando paso a palabras de Autoridades y Autoridades Mapuche.

👏👏 Agradecemos a nuestras invitadas especiales Diputada Erika Nanco, Selmira Autoridad mapuche, Susana Huenul con su exposición “Mujeres Mapuche y Naturaleza”, a Sofía Painiqueo con su presentación oficial de la Charla Magistral sobre Liderazgo Mujer indígena “ Ser Mujer Indígena es ser valiente ante la Exclusión” .

La jornada contemplo además la entrega de subvenciones a comunidades del territorio y la entrega de reconocimientos a las mujeres mapuche.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PARTICIPACIÓN EN MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS: UNIENDO NUESTRAS VOCES”” RED DE MUJERES ORIGINARIA POR LA DEFENSA DEL MAR”

1° SEMINARIO

“Mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas:
Uniendo nuestras voces”

Mujeres de diversos territorios llegaron a la escuela rural de Bahía Mansa, quienes fueron recibidas por Valentina Miranda, presidenta de la asociación gremial de mujeres pescadoras “Estrellas de Mar”. En este primer encuentro de mujeres originarias y de diversas culturas compartieron mates, intercambiaron sus nombres y territorios, recorrieron el lugar y se instalaron para el día sábado y domingo participar de este encuentro.



17, 18 y 19 de noviembre, Bahía Mansa, San Juan de la Costa, Región de Los Lagos



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD - REUNION Y ENCUENTROS SOBRE CONVENIO COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE CHILE MÉXICO CON UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA.



UNIDAD	PROGRAMA REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	EVELYN COLIHUINCA ÑANCO ULARIO CALFULEN MARIA LUISA MARICAN

A.- DESCRIPCIÓN

Crear e implementar políticas comunales centradas en revitalizar el mapuzungun, mediante estrategias destinadas a fortalecer el idioma con una identidad mapuche lafkenche, promoviendo la cultura mapuche a través de la generación de nuevos hablantes. Además, el programa busca involucrar a diversos actores locales para abordar las distintas necesidades relacionadas con el idioma y trabajar hacia la oficialización del mapuzungun en la comuna.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General

Promover la preservación, revitalización y fortalecimiento de la lengua mapuche, dentro de la comuna de Saavedra. Mediante la implementación de diversos programas y actividades que fomenten el uso activo del idioma, la transmisión intergeneracional del conocimiento lingüístico y cultural, así como el apoyo a la creación de recursos lingüísticos y educativos, con el fin de garantizar su vigencia y relevancia en el presente y el futuro.

Objetivos específicos:

- Desarrollar e implementar programas y actividades que fomenten el aprendizaje y el uso activo del idioma en el ámbito comunal.
- Crear y distribuir recursos lingüísticos y educativos, como libros, materiales didácticos en diversas instancias municipales y comunales, que faciliten el acceso al idioma y promuevan su aprendizaje de manera efectiva y atractiva.
- Establecer y apoyar espacios de encuentro y práctica del idioma, como clases, talleres, grupos de conversación y eventos a nivel comunal, para promover su uso cotidiano y fortalecer el sentido de pertenencia cultural.
- Facilitar la transmisión del idioma y su cultura mediante diversos programas municipales, actividades y proyectos o convenios de colaboración entre la municipalidad y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Resguardar el proceso de revitalización del idioma, mediante la implementación de un plan de revitalización y de un marco jurídico normativo a nivel comunal y municipal.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Plan de revitalización lingüística y co-oficialización del mapuzungun a nivel comunal

Se realiza sensibilización a la comunidad, respecto de la necesidad urgente de revitalizar el idioma en la comuna, considerando existe más de un 80% de población que se reconoce como parte del Pueblo Mapuche. Llevando a cabo acciones desde el municipio que permitan el fomento de uso activo de la lengua.

Al alero se conforma la “Mesa de revitalización lingüística”, integrada por personas influyentes y activos militantes de revitalización lingüística en la comuna, con la finalidad de conocer de primera fuente principales acciones a desarrollar para llevar a cabo un manejo óptimo de proceso de revitalización en el territorio.

Capacitaciones de mapuzungun

- **Curso de mapuzungun abierto a la comunidad**

Este curso de mapuzugun nivel inicial, se impartió en la Casa de la Cultura, y fue abierto a toda la comunidad, con cupo de 20 personas. Cabe recalcar que este curso se llevó a cabo de manera gratuita, con requisito de asistir al 90% de las sesiones.

- **Curso de mapuzungun a funcionarios municipales**

Se realiza capacitación de mapuzugun básico a funcionarios del municipio de Saavedra, a fin de generar aprendizaje gradual del mapuzugun, permitiendo implementar un servicio público acorde con la realidad lingüística y sociocultural existente en el territorio del Fuzi en el Lafken mapu.

- **Capacitaciones a dirigentes territoriales**

Se intervino en txawün de dirigentes que se desarrollaron en los distintos territorios de la comuna, a fin de dar a conocer estado actual de mapuzungun e insidir en generar acciones para revitalizar el idioma desde la primera infancia y relevar el conocimiento existente en adultos mayores que aun portan la sabiduría ancestral.

Promoción y difusión del mapuzungun

- **Conmemoración del día de las lenguas indígenas**

Se realizaron distintas actividades entorno al “Día internacional de la lengua materna”, principalmente se trabajó con nido lingüístico “Mapuzungun ñi choyün”, considerando lae primera infancia, es un nicho en el cual se puede dar fruto de trabajo entorno a la revitalización lingüística.

- **Difusión en los medios de comunicación**

Se realizaron grabaciones y emisiones de programa televisivo/radial del programa “Mapuche Kimün”, en donde se abordaron contenidos culturales mapuche, a través de canal 8 y emitido por mismo canal y radios comunitarias: Werken Kurruf(Isla Huapi) y la Voz del Budi”(Isla Llepo).

Política y gestión intercultural

- **Asesoramiento iniciativas locales**

Se realiza asesoramiento/acompañamiento a iniciativa local, de revitalización lingüística, nido lingüístico “Mapuzungun ñi choyün”, programa que depende de ChCC, pero que en sus lineamientos considera aspectos que pueden ser abordados desde programa revitalización lingüística

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios	\$ 17.840.000.-
2.- Para personas	\$500.000.-
3.- Otros	\$300.000.-
4.- Premios y otros	\$200.000.-
TOTAL	\$18.840.000.-

TOTAL EJECUTADO: \$\$18.840.000

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO

PROGRAMA MAPUCHE KIMÜN



CURSOS DE MAPUZUNGUN



TRAWÛN MESA REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA



NIDO LINGÜÍSTICO “MAPUZUNGUN ÑI CHOYÛN”



UNIDAD	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II
FUNCIONARIO RESPONSABLE	EQUIPO EJECUTOR HPV I: <ul style="list-style-type: none"> • JAVIER LEPIMAN ÑANCO, TRABAJADOR SOCIAL, COORDINADOR (2014). • VALENTINA CARRASCO MATAMALA PSICÓLOGA (2023). • NATALIA COÑOEPÁN TRANAMIL, PSICOPEDAGOGA (2020) EQUIPO EJECUTOR HPV II: <ul style="list-style-type: none"> • JAVIER LEPIMAN ÑANCO, TRABAJADOR SOCIAL, COORDINADOR (2016). • LORENA AGUILA CURIFUTA, PSICÓLOGA (2023).. • ENCARGADO COMUNAL HPV I Y II, SRTA. GENOVEVA REUCA NECULMÁN, DIRECTORA INTERCULTURALIDAD

A.-DESCRIPCION:

Programa del Área de Salud Mental de JUNAEB, en convenio con el Municipio de Saavedra desde el año 2010, actualmente el 2023, presta servicio de apoyo psicosocial a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padre y apoderados 15 comunidades educativas, tanto públicas como particulares subvencionados. Se detallan a continuación:

- ESCUELA COLLICO RANCO
- ESCUELA ANTONIO LADINO
- ESCUELA BARTOLO LLANCALEO
- LICEO REINO DE SUECIA
- ESCUELA AUGUSTO WINTER TAPIA
- ESCUELA PADRE JUAN WEVERING
- ESCUELA DEUME
- ESCUELA SAN SEBASTIÁN
- ESCUELA RUCA RAQUI
- ESCUELA INALFQUEN
- ESCUELA GABRIELA MISTRAL
- ESCUELA PADRE ERNESTO WILHEM
- ESCUELA CALOF
- ESCUELA CUMBRE DEL BUDI
- ESCUELA LOS CISNES

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas.

- A largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivos y sociales) y disminuir daños en salud mental (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Implementación de un modelo de intervención psicosocial, basa en las orientaciones técnicas para el primer y segundo ciclo escolar.

Descripción:

- Elaboración de programación, en donde se define el objetivo por unidad, acciones y medios a utilizar.
- Aplicación diagnóstico situacional
- Aplicación diagnóstico socioemocional
- Elaboración de plan de intervención por establecimientos educacional
- Ejecución de jornadas de acompañamiento de aula de primer y segundo ciclo en temáticas enfocadas al área socioemocional.
- Implementación de jornada de jornada de autocuidado docentes y asistentes de la educación, enfocadas a mejorar el clima organizacional y el área socioemocional.
- Ejecución de jornadas de autocuidado para equipo directivos, de las 14 comunidades que son parte del programa, con el objeto de fortalecer su liderazgo y relaciones interpersonales.
- Implementación de jornadas de capacitación, para los equipos directivos, docentes, y asistentes de la educación, en temas relacionados al área escolar y prevención de conductas tales como: abuso sexual, consumo de alcohol y drogas, ley de responsabilidad penal, apoyo socioemocional en el aula.
- Implementación de jornada de autocuidado para los profesionales los diferentes departamentos que dependen del municipio de Saavedra, con el objetivo de mejorar el clima organizacional y fortalecer aspectos del área socioemocional.

Implementar acciones que promuevan el bienestar socioemocional y cuidado de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

Descripción acciones:

- Cuadernillos de trabajo socioemocional para estudiantes de primer y segundo
- Elaboración de presentación, para desarrollar jornadas de autocuidado para los estudiantes.
- Ejecución de jornadas de talleres, para los padres y/o apoderados, de las comunidades educativas, con el objetivo de entregar estrategias para el apoyo en los procedo educativos, pautas de conductas, entre otros.

Generar alianza de trabajo con institucionales, fundaciones, grupos o comunidades externas, que promuevan el desarrollo de acciones o capacitaciones que vayan en directo beneficio de los miembros de las comunidades educativas.

Descripción de la acción:

- Trabajo colaborativo Fundación Magisterio de La Araucanía.
- Alianza con la Tenencia de Familia e Infancia de Carabineros de Chile (2017 al 2023)
- Trabajo colaborativo equipos HPV I, II Y II , región de La Araucanía.
- Alianza de trabajo con carabineros de Chile, de la comuna de Nueva Imperial.

Creación de Unidad Intercultural, al interior del Programa HPV I y II (Agosto 2019).

Descripción de la acción:

- Trabajo colaborativo con los Educadores Tradicionales de las Escuelas Públicas
- Trabajo colaborativo con los docentes de lengua indígena escuelas particulares.
- Incorporación de la lengua indígena a las acciones implementadas por el programa.
- Participación y certificación curso mapuzungun.
- Apoyo en actividades relacionadas a la cultural mapuche.
- Generar jornada de conversatorio, trafkintu, entre otros.

Apoyo en la gestión municipal.

Descripción de la acción:

- Participación en actividades desarrolladas por la red de infancia.
- Coordinación de rifa para reunir recursos para la campaña Teletón 2022.
- Apoyo en la celebración día del Niño y niña.
- Coordinación Programa Becas Junaeb 2023*2024. Postulación y renovación becas: Indígena, presidente la República y Residencia Indígena, de los niveles de básica, media, superior, según corresponda.
- Apoyo con recurso humano para la implementación del Programa Apoyo crianza y competencias parentales, triple. Facilitadora Grupal – Encargada de realizar talleres de intervención a nivel comunal durante el año (Psicóloga) .
- Apoyo en la gestión territorial.
- Apoyo en el programa de Emergencias municipal.
- Apoyo para conmemoración aniversario de la comuna (desfile).

Evaluación técnica y práctica de la ejecución del programa

Descripción de la acción:

Evaluación Técnica:

- Informe Programación, informe de avance e Informe final.
- Evaluación Práctica:
- Implementación de pautas de evaluación con aspectos cualitativos y cuantitativos, implementadas a los equipos directos de las 15 comunidades educativas, durante el primer y segundo semestre del presente año.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1. Programa Habilidades para la Vida	\$8.061.000
TOTAL	\$ 8.061.000

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Postulacion a Beca indigena Enseñanza basica (533 becas)	\$53.593.150
2. Postulacion a Beca indigena Enseñanza media (505 becas)	\$105.181.400
3. Postulacion a Beca indigena Enseñanza Superior (250 becas)	\$163.650.000
4. Postulacion a Beca Presidente de la República nivel medio (38 becas)	\$13.770.668
Total	
5. Postulacion a Beca Presidente de la Republica nivel superior (22 becas)	\$15.945.050
6. Postulacion a Beca residencias indigena Nivel superior 7. (96 becas)	\$95.246.400
TOTAL	\$447.386.668

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Programa Habilidades para la Vida I	\$31.145.000
2.- Programa Habilidades para la Vida II	\$32.950.000
TOTAL	\$ 64.095.000

TOTAL EJECUTADO: \$519.542.668

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

Actividades HPV



20:54 5G

< HPV Saavedra

Publicaciones Información Más ▾

HPV Saavedra

Publicado por Lorelei Colores Tierra
20 nov 2023 ·

🌈 Registro de lo que fueran hoy los talleres con 4to y 6to básico del [Liceo Público Reino de Suecia](#)

🎵🎶🌸🍌🍌🍌🍌🍌🍌 Niñas y niños identificando sus fortalezas y aquellas cosas que para ell@s son importantes. 🎵🎶🌸🍌🍌🍌🍌🍌🍌

🌈 Que hermoso y que enriquecedor es convivir en un mundo tan diverso! ❤️

[#sigamossumandosorrisas](#)
[#sigamoscuidandonuestrasaludmental](#)

Municipio de Saavedra
Depto. Intercultural Municipio De Saavedra



Inicio Anuncios Notificaciones Menú

20:54 5G

< HPV Saavedra

Publicaciones Información Más ▾

HPV Saavedra

Publicado por Javi Top
2 nov 2023 ·

🍀✅ Hoy 02 de noviembre, se realizó una nueva jornada de AUTOCUIDADO DIRECTIVO Y EQUIPOS EGES, donde participaron representante de las 15 comunidades educativas que son parte del PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.

🎭👏🤝😊 En la ocasión se desarrollaron actividades lúdicas, baile y de relajación, lo que permitió poder compartir y fortalecer las relaciones interpersonales entre las comunidades, además del cuidado de su salud mental,

💗 Agradecer la participación, entusiasmos y ganas de vivir un momento maravilloso, que quedará en el recuerdo de nuestra mente y corazón.

🍀🍀 Seguimos sumando sonrisas, seguimos cuidando nuestra salud mental.

Municipio de Saavedra



Inicio Anuncios Notificaciones Menú

20:56 5G

Publicación de HPV Saavedra

Municipio de Saavedra

Tú y 2 personas más 9 veces compartido

Me gusta Comentar Enviar Compartir

POSTULACIÓN DE MANTENCIÓN BECAS AÑO 2023

19 DIC. 2022 AL 20 DE ENE. 2023

08:30 a 14:00 hrs.

SAAVEDRA: Gimnasio municipal	DOMÍNGUEZ: En la delegación (idealmente los días miércoles de cada semana)
--	--

BECA INDÍGENA
POSTULACIÓN E. BÁSICA Y MEDIA

- Ser de origen indígena, acreditado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- Ser promovido con promedio mínimo de 5.0
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Ser estudiante de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, Mineduc.
- Estudiantes extranjeros no pueden postular a este beneficio.

E. SUPERIOR

- Ser de origen indígena, acreditado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- Haber pasado de curso con promedio 4.5 mínimo en educación superior, y 5.0 para egresados de 4° Medio
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Estar matriculado en Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado.
- Estudiantes extranjeros no pueden postular a este beneficio.
- Estudiantes que cursen carrera a distancia y post grandes no pueden postular a este beneficio.
- Estudiantes con título técnico y/o profesional no pueden postular a este beneficio.

REQUISITOS RENOVIACIÓN E. BÁSICA Y MEDIA

- Haber sido promovido con promedio 5.0 en Ed. Básica y Media
- Apelación nota para estudiantes con nota 4.0 a 4.5
- Poser un tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 70%
- Estar estudiando en establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados por Ministerio de Educación, Mineduc.

E. SUPERIOR

- Haber sido promovido con promedio de 4.5 mínimo en Educación Superior.
- Apelación nota inferior a 4.5 acreditando el 50% de ramos aprobados.
- Poser un tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 70%.
- Estar estudiando en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado.

Me gusta Comentar Enviar Compartir

POSTULACIÓN DE MANTENCIÓN BECAS AÑO 2023

Enviar mensaje a HPV Saavedra

21:05 5G

HPV Saavedra

Publicaciones Información Más ▾

HPV Saavedra
Publicado por Javi Top
19 dic 2023 ·

Ceremonia transición de Kinder y Licenciatura Octavo Básico Escuela Pública Collico Ranco.

Felicitar a los estudiantes y desearle el mayor de los éxitos en su nueva etapa escolar.

Felicitar a su comunidad educativa, encargada de escuela, docentes, asistente la educación, padres y/o apoderados por la maravillosa jornada y excelente trabajo del año 2023.

Felices fiestas de fin de año

Municipio de Saavedra

Inicio
 Anuncios
 +
 Notificaciones
 Menú

UNIDAD	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CLAUDIA OPAZO HUALACAN T.O. TANIA HUENCHUCOY FGLA. KATERIN NAHUEL FACILITADORA INTERCULTURAL: ESTEFANÍA FUENTES RAIN

A.- DESCRIPCION.

Programa del Área de Salud Mental de JUNAEB, en convenio con el Municipio de Saavedra desde agosto del año 2023 hasta la actualidad. Presta servicio de apoyo psicosocial e involucra la participación de los estudiantes, sus padres y madres, profesores, directivos y la comunidad escolar en general.

- Escuela Gabriela Mistral
- Liceo reino de Suecia.

Se realizan intervenciones específicamente entre el 7° de Educación Básica a 4° año de Enseñanza Media. básico. Los principios orientadores de esta propuesta se sustentan en la relevancia de dar continuidad a la intervención psicosocial que se implementa en el primer ciclo y segundo ciclo de enseñanza básica en los establecimientos donde se ejecuta el Programa HPV I y II.

Modelo de intervención del programa

La intervención propuesta por el Programa HPV III, se estructura sobre la base de acciones que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan estrategias y actividades, que resultan complementarias y -en conjunto- permiten el logro de los objetivos del programa.

Actualmente, las acciones del Programa son

- Acciones Promocionales: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- Acciones de Detección: Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.
- Acciones Especializadas: Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.
- Acciones de Red: Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.
- Unidad de evaluación y seguimiento: Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo general:

- Favorecer que los estudiantes de 7° básico a 4° medio matriculados en establecimientos educacionales priorizados por el modelo multidimensional de JUNAEB en comunas HPV II con riesgo psicosocioeducativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar y la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Fomentar la retención escolar al interior de las escuelas de enseñanza media de la comuna.
- Articular la red de apoyo comunal para una coordinación eficaz y regular del programa.
- Promover en los estudiantes en situación de riesgo psicosocioeducativo, y su comunidad educativa, factores protectores que favorezcan las experiencias educativas.
- Apoyar al equipo de gestión escolar en la planificación, implementación y evaluación de prácticas protectoras que enriquezcan la experiencia educativa.
- Favorecer el desarrollo de competencias y estrategias en los docentes que permitan responder a la diversidad de características y necesidades de los estudiantes y sus familias.
- Incorporar un sistema de detección y seguimiento
- Promover jornadas de autocuidado para los docentes, asistentes de la educación y equipos EGE de enseñanza media, para fomentar el cuidado de la salud mental y Física.
- Establecer jornada de autocuidado para los profesionales de los diferentes departamentos que son parte del municipio de Saavedra.
- Establecer jornadas de acompañamiento de aula en los cursos de 7° básico hasta 4° año de enseñanza media.

C.- ACCIONES REALIZADAS

Las acciones realizadas se basan en un modelo de intervención psicosocial, basadas en las orientaciones técnicas, para dar cumplimiento a las unidades descritas anteriormente.

Unidad de promoción:

Descripción:

- Elaboración de programación, en donde se define el objetivo por unidad, acciones y medios a utilizar.
- Ejecución de jornadas de acompañamiento de aula en cursos de enseñanza media y estudiantes que se encuentran cursando 7° y 8° básico de las escuelas que cuentan con HPV II.
- Implementación de jornada de jornada de autocuidado docentes y asistentes de la

educación, enfocadas en fortalecer la salud mental y el área socioemocional de cada uno de los actores de la comunidad educativa.

- Ejecución de jornadas de autocuidado para equipo directivos, de las comunidades que son parte del programa, con el objeto de fortalecer y promover el cuidado de la salud mental, liderazgo y trabajo en equipo.
- Implementación de jornadas de capacitación, para los equipos directivos, docentes, y asistentes de la educación, en temas relacionados al área escolar y prevención de conductas tales como: abuso sexual, consumo de alcohol y drogas, ley de responsabilidad penal, apoyo socioemocional en el aula.
- Implementación de jornada de autocuidado para los profesionales los diferentes departamentos que dependen del municipio de Saavedra, con el objetivo de mejorar el clima organizacional y fortalecer aspectos del área socioemocional.
- Implementar acciones que promuevan el bienestar socioemocional y cuidado de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes de las escuelas adscritas al programa.
- Ejecución de jornadas de talleres, para los padres y/o apoderados, de las comunidades educativas, con el objetivo de promover estrategias en torno al apoyo de los procesos educativos.

Acciones de detección:

- Coordinación directa con los establecimientos, equipos EGE y profesores jefes de los cursos detectados.
- Aplicar instrumentos validados por el modelo de las orientaciones técnicas en los cursos de 1° medio. Los cuales buscan pesquisar factores de riesgos que pudiesen generar impacto negativo en los estudiantes.

Acciones de red:

- Generar alianza de trabajo con institucionales, fundaciones, grupos o comunidades.
- Trabajo colaborativo Fundación Magisterio de La Araucanía, para la realización de capacitación para docentes en temáticas de ley de convivencia escolar
- Trabajo colaborativo equipos HPV I, II, Senda, Espacio amigable, vida sana, OPD, Triple p y la red Chile crece contigo.

Acciones de evaluación y seguimientos:

- Evaluación técnica y práctica de la ejecución del programa
- Implementación de pautas de evaluación con aspectos cualitativos y cuantitativos, implementadas a los equipos directos de las comunidades educativas, durante el segundo semestre del año de ejecución del programa.

Acciones en el área de interculturalidad: la cual busca fomentar y fortalecer la identidad cultural en las comunidades educativas.

- Incorporación de facilitadora intercultural, para el apoyo y el trabajo de manera transversal en los programas Habilidades Para la Vida I, II y III.
- Jornada de interculturalidad para educadores tradicionales de las comunidades educativas.
- Trabajo colaborativo con los Educadores Tradicionales de las Escuelas Públicas y particulares
- Incorporación de la lengua indígena a las acciones implementadas por el programa.

- Apoyo en actividades relacionadas a la cultural mapuche.

Acciones en el apoyo y gestión Municipal.

- Participación en actividades desarrolladas por la red de infancia.
- Apoyo en la celebración día del Niño y niña.
- Apoyo en programa Becas Junaeb 2023 -2024. Postulación y renovación becas: Indígena, presidente la República y Residencia Indígena, de los niveles de básica, media, superior, según corresponda.
- Apoyo en la gestión territorial.
- Apoyo en el programa de Emergencias municipal.
- Apoyo para conmemoración aniversario de la comuna (desfile).

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recurso Humano	\$2.000.000
2.- Infraestructura	\$1.000.000
3. Equipos computacionales	\$1.000.000
TOTAL	\$4.000.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recurso Humano	\$18.750.000
3.- Material e insumo de difusión	\$5.187.210
4.- Material e insumo de actividades	\$12.240.816
5.- Material de oficina y librería	\$11.989.974
6.- Movilización	\$900.000.
7.- Capacitación	\$1.400.000
TOTAL	\$50.468.000

TOTAL EJECUTADO: \$54.468.000

E.-RESPALDO FOTOGRAFICO:

HITO DE LANZAMIENTO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III



REUNION REGIONAL EQUIPOS HABILIDADES PARA LA VIDA, REGION DE LA ARAUCANIA.



ACOMPAÑAMIENTO DE AULA CON ESTUDIANTES



AUTOCUIDADO EQUIPO EGE Y DOCENTE



AUTOCUIDADO DOCENTE



CIERRE PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III, 2023 "RECORRIDO PATRIMONIAL"



UNIDAD	UNIDAD DE CULTURA (CULTURA Y PATRIMONIO).
FUNCIONARIO RESPONSABLE	MIGUEL SILVA MARIPAN

A.- DESCRIPCION

Fortalecer los activos culturales de la comuna de Saavedra a través de la implementación de un trabajo colaborativo con la ciudadanía incorporando los enfoques de género, participación y derechos culturales a fin de potenciar el desarrollo local cultural.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General: Desarrollar un trabajo enfocado en la planificación en gestión cultural, pertinente con las características del territorio y mancomunada con la ciudadanía, buscando poner en valor la riqueza cultural y patrimonial de la comuna de Saavedra y difundir sus expresiones artísticas a fin de contribuir a otras dimensiones del desarrollo local, especialmente en su relación con el reconocimiento de la identidad Lafkenche y el turismo cultural.

C.- ACCIONES REALIZADAS

- Día de los enamorados y Noche Saavedrina. Febrero 2023.
- Talleres itinerantes sobre plantas medicinales del territorio en: Puerto Saavedra, Puerto Domínguez e Isla Huapi. Marzo, junio y agosto 2023.
- Competencia y muestra comunal de cueca. Septiembre 2023.
- Desfile y acto cívico fiestas patrias. Septiembre 2023.
- Desfile y acto cívico aniversario Puerto Saavedra. Diciembre 2023.
- Instalación nueva obra al catálogo del museo a cielo abierto Idelfonso Quilempán: "Los toros del lonko Quelemán y Eleuterio Domínguez". Agosto 2023.
- Conmemoración aniversario licitación: Empresa Colonizadora del Budi. Fundación de Puerto Domínguez. Agosto 2023.
- Grabación primer disco de artistas locales. Abril 2023.
- Festival de danza de pueblos originarios. Junio 2023.
- Gala comunal de danza: Antu Liwen. Diciembre 2023.
-Semana Patrimonios. Noviembre 2023.
- Proyecto de mantención y conservación Museo a Cielo Abierto Idelfonso Quilempán. Pto. Domínguez. 2023.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Eventos artísticos.	\$16.000.000
2.- Talleres de oficios tradicionales en la comuna.	\$2.000.000
3.- Mantenimiento espacios y sitios culturales.	\$3.000.000
4.- Desfiles y actos cívicos	\$10.000.000
5.- Compra colección de textos mapuche.	\$2.000.000
6.- Academia de danza (sueldos, vestuario, cortinaje, piso)	\$8.000.000
TOTAL	\$41.000.000

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos

Ítem o actividad	Monto
1.- Fondo presidente de la República, sector norte.	\$5.000.000
2.-Proyecto de mantención y conservación Museo a Cielo Abierto Ildefonso Quilempan. Pto. Domínguez.	\$17.000.000
TOTAL	\$22.000.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- Estudio necesidades culturales (plan municipal de cultura), SEREMI cultura.	\$10.000.000
TOTAL	\$10.000.000

TOTAL EJECUTADO: \$73.000.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:



UNIDAD	CASA DE LA CULTURA KALFULLEMÜ PUERTO DOMÍNGUEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE	FLOR COFRÉ PEÑA PROFESIÓN PSICOPEDAGOGA

A.- DESCRIPCION

Gestión cultural institucional e infraestructura

La gestión institucional e infraestructura se define como la capacidad institucional de generar las herramientas y espacios necesarios para desarrollar un conjunto de operaciones para el cumplimiento de objetivos de la institución. Implica un fuerte compromiso de sus actores y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. La infraestructura está referida a los espacios físicos con los que se contará para efectos del desarrollo de las actividades programadas.

Memoria histórica, historia y patrimonio natural

Se refiere al rescate e investigación en torno a la memoria histórica local como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio, así mismo, en esta categoría podemos encontrar el patrimonio natural como conjunto de recursos naturales en el medioambiente, tales como suelo, flora y fauna silvestre, sitios o formaciones geológicas que son valorado en función de sus importancia simboliza, turística, científica, paisajística o estética.

Acceso y desarrollo de expresiones artísticas culturales

Acercar y desarrollar las diferentes expresiones artísticas ligadas a las artes visuales, escénicas, sonoras, literarias y plásticas, como música, la danza, el arte, los diseños, los signos y símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos, la artesanía, y muchas otras expresiones artísticas y culturales a los territorios de la comuna de Saavedra.

Identidad cultural y lenga mapuche

Se entiende como un conjunto de características culturales, conocimientos, tradiciones, lengua, historia y espacios patrimoniales del pueblo Mapuche- Lafkenche tanto de mujeres y hombres en su adscripción como grupo social originario del territorio. La revitalización lingüística (Mapuzungun) es de fundamental relevancia.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Fortalecer los activos culturales de la comuna de Saavedra a través de la implementación de un trabajo colaborativo con la ciudadanía incorporando los enfoques de género, participación y derechos culturales a fin de potenciar el desarrollo local cultural.

- Mejorar la capacidad de gestión institucional e infraestructura en el ámbito cultural a través de la planificación y programación cultural intersectorial con enfoque de género, derechos culturales, intercultural y participación ciudadanía.
- Impulsar la investigación, difusión para la puesta en valor y reconocimiento de la memoria histórica local, turismo patrimonial y cultural de la comuna de Saavedra.
- Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios, generando espacios para la creación, difusión y circulación de las expresiones locales.
- Fortalecer Identidad Mapuche Lafkenche poniendo en valor los conocimientos tradicionales, poniendo en valor los conocimientos tradicionales, revitalización del Mapuzungun, historia, patrimonio para su resguardo cultural, social y político.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Concursos a nivel Comunal y territorial:

- Concurso Fotográfico Comunal: Con el propósito de tener viva nuestras tradiciones por medio de la fotografía
- Concurso Patrimonio, niños de la localidad recopilaron historias ancestrales de nuestro territorio lafkenche.

Conversatorios y Seminario Cultural

- 1° Conversatorio “Cual es la situación actual y educativa del Mapuzungun.
- Seminario Cultural, la revitalización de la lengua originaria.
- Conversatorio conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas declarado por las Naciones Unidas, actividad en conjunto con el programa intercultural.

Talleres y Cursos Culturales

- Curso de Mapuzungun.
- Taller de Lawen Medicina Ancestral.
- Taller de Lawen infusiones.
- Día de la Mujer, Taller arte en Piedra.
- Curso de Cueca.
- Mes de la Prevención: Charla informativa contra la violencia.

Actividades Variadas

- Mes de las Primeras Naciones “Wechuay Wünelfe” Izamiento de banderas Kalfullemu.
- Apoyo la inauguración nueva pieza museo y aniversario Puerto Domínguez.
- Día internacional de la Mujer Originaria, trabajo en equipo con la dirección intercultural, actividad comunal.
- 1° Feria del Artesano en Pto. Dominguez.
- Consulta Indígena y afro descendiente.
- Presentación Cuentos Mestizos.
- Exposición Kushe Llain Itinerancia.

- Excursión flora natural silvestre del territorio.

Dentro de Otras actividades realizadas:

- Organización y logística de actividades Teletón Domínguez
- Realización de diferentes tipos de documentos a nuestros vecinos de Puerto Domínguez y localidades aledañas.
- Levantamiento de información y actualización de listado de niños de la localidad de Puerto Domínguez.
- Apoyo logístico en la Gran Feria y Fiesta Campesina del Budi, parque comunitario.
- II Versión Feria Navideña y de la Frutilla
- Apoyo en la postulación de diferentes fondos concursable a las Comunidades Indígenas del Territorio de Puerto Domínguez.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios	\$2.500.000
2.- Otros materiales repuestos	\$1.000.000
3.- Servicio de Producción	\$600.000
4.- Premios y otros	\$1.300.000
TOTAL	\$5.700.000

TOTAL EJECUTADO \$5.700.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

Concursos a nivel Comunal y territorial

Biblioteca Puerto Domínguez 21 de feb. de 2023 · 🌐

El fin de semana se llevó a cabo la exposición fotográfica al aire libre, gracias al Concurso Fotográfico de nuestra zona Lafkenche en diferentes categorías: Tradiciones Agrícolas, Retrato, Paisaje, en las cuales participaron 15 personas enviando un total de 44 fotografías de nuestra hermosa Comuna de Saavedra, participando vecinos de los diferentes sectores, tales como: Quechocahuin, Calof, Rucatraro, Puerto Saavedra, Isla Huapi, Boyeco, sector Número 3 y Puerto Domínguez.



Biblioteca Puerto Domínguez 6 de jun. de 2023 · 🌐

Hoy se llevó a cabo la premiación del Concurso Patrimonio Infantil **Puerto Domínguez**, agradecer al esfuerzo de los participantes en recopilar nuestras historias, mitos y leyendas, que son parte de nuestra Identidad Cultural.



Conversatorios y Seminario Cultural

Biblioteca Puerto Domínguez 24 de feb. de 2023 · 🌐

Primer Conversatorio...
 Análisis de la actual situación del Mapuzungun en los ámbitos de la educación y sociocomunitaria.
 Reconocimiento a nuestro Lonko Felidor Levicura de la comunidad de Llangui y a la lagmien Adelina Maripan Educadora Tradicional de la comunidad de Llaguey, quienes fueron nuestros panelistas en este primer Conversatorio.
 Actividad realizada en la semana de la lengua materna.

Biblioteca Puerto Domínguez 13 de jun. de 2023 · 🌐

El día de ayer, se llevó a cabo el Seminario Cultural denominado La revitalización de la Lengua Originaria, en el mes de Las Primeras Naciones.

Municipio de Saavedra 12 de jun. de 2023 · 🌐

✓ En estos momentos, junto a la presencia de nuestro Alcalde, Juan Paillafil, en la Biblioteca Municipal de Kalfulemu ... Ver más



Biblioteca Puerto Domínguez 18 de ago. de 2023 · 🌐

Mes de Agosto, actividad enmarcada en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas declarado por las Naciones Unidas.

Municipio de Saavedra 11 de ago. de 2023 · 🌐

Esta mañana en la Biblioteca Pública y Centro Cultural de Kalfulemu (Puerto Domínguez), se llevó a cabo un im... Ver más

Biblioteca Puerto Domínguez 8 de ago. de 2023 · 🌐

Nutxamkan - Conversatorio Conmemoración del día internacional de los Pueblos Indígenas declarado por las Naciones Unidas.
 A realizarse el día viernes 11 de Agosto del presente desde las 10:30 hrs.
 En Salón Kalfulemu de la Biblioteca... Ver más



CURSOS Y TALLERES CULTURALES

Biblioteca Puerto Domínguez 31 de mar. de 2023 · 🌐

En el mes de la Mujer... Se llevó a cabo el taller arte en piedra, con el propósito de que nuestras usuarias adquieran nuevos conocimientos en este arte, en el que participaron un grupo de 20 mujeres de diferentes sectores y comunidades aledañas a Puerto Domínguez, esta actividad se llevo a cabo en la dependencia de la Biblioteca.

#Bibliotecasonmásquelibros.



+10

Biblioteca Puerto Domínguez 2 de ago. de 2023 · 🌐

Hoy se llevo a cabo la certificación del Curso de Mapuzungun nivel Básico, en esta oportunidad nos acompañó la Concejala de la Comuna de Saavedra la Sra. Jessica Ríos. Muchas felicitaciones 🎉



+9

Biblioteca Puerto Domínguez 23 de oct. de 2023 · 🌐

El día viernes 20 del presente mes, se llevó a cabo una actividad de conocimientos sobre nuestras plantas medicinales en el salón Kalfulemu.

Biblioteca Puerto Domínguez 6 de jun. de 2023 · 🌐

TALLER DE LAWEN... Ver más

El día de ayer se dio inicio a las actividades en el mes de Las Primeras Naciones. "Wechusay Wüñefte Izamiento de Banderas Kalfulemu", acompañada con un Mizawun donde se compartió el contexto histórico de ambas banderas mapuches (Uñefte/Wenufoye) y lo que representa cada una de ellas.



+43

+2

00:36 📶 🔊 🔋 35%

← 🔍

Publicaciones Fotos

Biblioteca Puerto Domínguez 14 de abr. de 2023 · 🌐

En celebración del mes del libro y derechos de autor, se les invito a todos los colegios rurales y urbanos de la localidad de Puerto Domínguez, a participar y presenciar de una hermosa actividad que se llevo a cabo hoy, viernes contando con la presentación de Cuentos Mestizos.



+22

Biblioteca Puerto Domínguez 6 de dic. de 2023 · 🌐

El día de ayer se llevó a cabo...

🌟 EL segundo Taller de Lawen de Infusiones ☕🍵🌿

En esta ocasión de una forma más práctica En el que cada participante debió c... Ver más



+17

Biblioteca Puerto Domínguez 12 de sep. de 2023 · 🌐

Finalizando el Curso de Cueca en el mes de la Patria, agradecer la participación y la importancia de aprender y reforzar nuestro Baile Nacional.

Módulo De Medicina Mapuche Huinkul Lawen 7 de dic. de 2023 · 🌐

MARRI MARRI KOM PU CHE compartimos algunos registros del taller de infusiones realizado en conjunto con la Biblioteca Puerto Domínguez el pasado martes 05 de Diciembre, instancia a la que asistieron distintas personas de dicho sector aprendiendo un poco más en torno... Ver más



+11

UNIDAD	CASA CAMPESINO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	FRANCISCA HUECHUMPAN

A.- DESCRIPCIÓN

También llamada Casa Intercultural Lafkenche, sus funciones es facilitar una infraestructura adecuada para los diversos usuarios y usuarias que circulan desde temprano provenientes principalmente de comunidades indígenas de zonas rurales. La atención es con una mirada intercultural, vale decir, promoviendo una relación de igualdad y buen trato con las personas de todos los grupos etarios, así como diverso social y culturalmente. Opera bajo la administración del depto. intercultural, ubicada en Calle Condell 297, esquina calle 18 de septiembre en Pto Saavedra.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Entregar un espacio con pertinencia cultural, familiar y adecuado para todas las personas mapuche y no mapuche provenientes de las zonas rurales de nuestra comuna, entregando los servicios básicos de abrigo, calefacción, baño y agua caliente. Acercando los servicios municipales a las personas campesinas aprovechando el descanso y uso del tiempo libre para su desarrollo social e inclusivo.

Objetivo específico

- Acercar los servicios municipales a las personas campesinas aprovechando el descanso y uso del tiempo libre.
- Entregar servicios sanitarios dentro de las dependencias de la casa de campesino.
- Entregar un espacio con calefacción prendida y con disposición de agua hervida, requeridas por la ciudadanía.
- Entregar un servicio de calidad y buena acogida a la comunidad con énfasis en la pertinencia cultural.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Entregar informativos a usuarios de la casa del campesino.
- Disponer de los medios de difusión local como canal 8, radio canal 8 y programa Amuley Depto. Intercultural.
- Limpieza y sanitización de cocina y baños permanente.
- Mantenimiento de la calefacción prendida y con disposición de agua caliente hacia los usuarios de manera permanente.
- Entregar una buena acogida promoviendo el uso del mapudungun por parte del personal hacia la comunidad.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios	\$5.544.000
TOTAL	\$5.544.000

TOTAL EJECUTADO: \$5.544.000

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

ENTREGA DE INFORMACION A LA COMUNIDAD RURAL.



UNIDAD	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL / PROGRAMA BIBLIOREDES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	EUGENIA VIVANCO GAJARDO JUANA CAYUN

A.- DESCRIPCION

- Las bibliotecas desempeñan una labor esencial en el fomento de la alfabetización y el aprendizaje, el establecimiento de las bases para el desarrollo y la custodia del patrimonio cultural y científico universal.
- Una biblioteca es un lugar donde podemos encontrar libros o cualquier otro soporte de un texto, como publicaciones, revistas, documentos, catálogos, etcétera.
- Una biblioteca es un sitio donde podemos recurrir para leer, buscar información y estudiar.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Fomentar el progreso cultural y artístico de su comunidad, para ello es fundamental el trabajo en colaboración con las organizaciones locales, posibilitar el acceso al conocimiento y a las obras de creación y facilitar un espacio para el desarrollo de actividades culturales.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Las bibliotecas públicas de la Red Nacional ofrecen a sus usuarios de manera gratuita los siguientes servicios básicos: préstamo interno con estantería abierta, préstamo a domicilio, consulta, orientación a usuarios y actividades de fomento de la lectura.
- ofrecen una iniciación al mundo de los libros, aprendizaje con canciones, retos de lectura en verano, talleres de recreación en base a la lectura. Los estudiantes necesitan un espacio para estudiar, conectividad, contenidos sobre sus estudios e información.
- Celebraciones de acuerdo al Efeméride de cada año, con presupuesto municipal este año 2023
- Día del Adulto mayor, día Internacional de la Mujer, celebración la inclusión en familia, aniversario de la Biblioteca, concursos de dibujos, poesía con Esc, de 4 colegios Rurales
- Alfabetización todo el año, para jóvenes, adultos, lideres o dirigentes, rurales y urbanos

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de Servicio, pago remuneraciones dos	\$14.376.264

personas	
2.-Contratación apoyo a Fomento lector	\$ 1.440.000
3.- Menaje para la Biblioteca	\$ 150.000
4.- Alimento para personas (actividades realizadas)	\$1.545.500
5.- Premios/concursos	\$533.500
6.- Tóner Impresoras	\$300.000
7.- Pendón de la Biblioteca para los eventos	\$ 150.000
8.- Mantenición y reparación de Equipos e Impresoras	\$ 275.000
9.- Textos y otros materiales de enseñanza	\$ 200.000
10.-Materiales de mantenimiento reparaciones de inmueble	\$ 220.000
TOTAL	\$19.190.264

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
Contrato prestación de servicio entre la municipalidad entre el Servicio Nacional del Patrimonio, La ilustre municipalidad de Saavedra y la empresa nacional de telecomunicaciones. 1.- 302 BC1, Saavedra (Puerto Saavedra)	\$ 8.018.426
Convenios Bibliotecas archivos y museos, Ilustre Municipalidad de Saavedra.	\$2.000.000
TOTAL	\$ 10.018.426

TOTAL EJECUTADO: \$29.208.690

A.-DESCRIPCION:

PROGRAMA BIBLIOREDES, UN PROGRAMA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.

- Desarrollar competencias para la participación y expresión social digital de las Bibliotecas y comunidades locales.
- Desarrollar e implementar servicios virtuales focalizados en la participación y el aumento del capital social y cultural de las comunidades locales.
- Asegurar, mejorar y ampliar el acceso y uso gratuito de Internet y otros recursos digitales a las comunidades asociadas a la red de Bibliotecas Públicas.
- Garantizar la sustentabilidad social del Programa BiblioRedes.
- Colaborar con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en la promoción del conocimiento y el fortalecimiento de la cultura.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- El Programa BiblioRedes nace en noviembre del año 2002, con el objetivo de transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las Bibliotecas Públicas y el ciberespacio, y así, superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

La ejecución del programa se realiza a través de:

- 1.- atención de públicos
- 2.- Orientación a usuarios en el uso de pc
- 3.- capacitación en alfabetización digital, 11 cursos entregados
- 4.- uso de la plataforma de la web
- <https://fomentolector.biblioredes.gob.cl/>,
- <https://biblioadmin.biblioredes.gob.cl/user>
- <https://biblioadmin.biblioredes.gob.cl/encuesta>
- <https://biblioadmin.biblioredes.gob.cl/capacitacion>

E.-RESPALDO FOTOGRAFICO:



UNIDAD	BIBLIOTECA PUBLICA RUCA RAQUI
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JULIO EDUARDO CHEHUIN PIZARRO

A.- DESCRIPCION

La Biblioteca Publica Ruca Raqui, es un espacio de formación e información de las comunidades Mapuche de Huapi y comunidades del territorio lafkkenche del Budi, convirtiéndose en un aporte al desarrollo intelectual y cultural Mapuche lafkenche. La lectura, investigación, ediciones cartoneras, así como los talleres de formación técnica audiovisual, forman el eje de actividad y posicionamiento en el territorio

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Generar espacios de formación e información en los habitantes de nuestras comunidades, especialmente Huapi y alrededores.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Inauguración de la Editorial Cartonera Ruka Raky
- Creación del club de lectura Ruka Raky
- Creación de la comunidad lectora Ruka Raky
- Taller de plantas medicinales
- Nombramiento como Patrimonio de Huapi a la Escuela N°11 Huapi
- Edición y distribución de libros de la editorial cartonera Ruca Raqui.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Actividad en el mes de abril inauguración editorial cartonera Ruka Raky 2.- Actividad club de lectura con niños de 5° y 6° de la escuela Ruka Raky 30 sesiones de confección de libros y lectura grupal. 3 creación de la comunidad lectora Ruka Raky. Actividad destinada a personas adultas de Huapi. 4.- Día del patrimonio, actividad realizada en la escuela n°11 de Huapi contó con la presencia de habitantes de Huapi, así como la presencia de expositores del territorio y autoridades de la dirección regional de bibliotecas y el patrimonio	\$40.000.

5.- cuatro sesiones de taller de plantas medicinales para habitantes de Huapi y trawa trawa, quienes aprendieron el nombre y usos medicinales de las diferentes plantas del territorio lafkenche del Budi	
6.- confección y distribución de libros cartoneros un total de 200 libros (MI Viaje a la Argentina Relato de Ventura Quimen y 4 capítulos de Pascual Coña Relatos de un Cacique Mapuche	\$100.000
TOTAL	\$ 140.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
- Contrato prestación de servicio entre la municipalidad entre el Servicio Nacional del Patrimonio, La ilustre municipalidad de Saavedra y la empresa nacional de telecomunicaciones. 302 BP2, Saavedra (Ruca Raqui)	\$12.305.816
- Convenios Bibliotecas archivos y museos, Ilustre Municipalidad de Saavedra.	\$900.000
TOTAL	\$13.205.816

TOTAL EJECUTADO: \$13.345.816

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD "TAYIN CHILKATUFE TAYIÑ KUYFIKE NUTRAM"



Municipio de Saavedra

30 de may. de 2023 · 🌐

✓ El día de hoy, se llevó a cabo la actividad "TAYIÑ CHIKATUWE TAYIÑ KUYFIKE NÜTRAM" / NUESTRA ESCUELA NUESTRA HISTORIA, organizada por la Biblioteca Ruca Raqui, sector Huapi, en conmemoración del día Internacional del Patrimonio y mes de los Patrimonios Culturales.

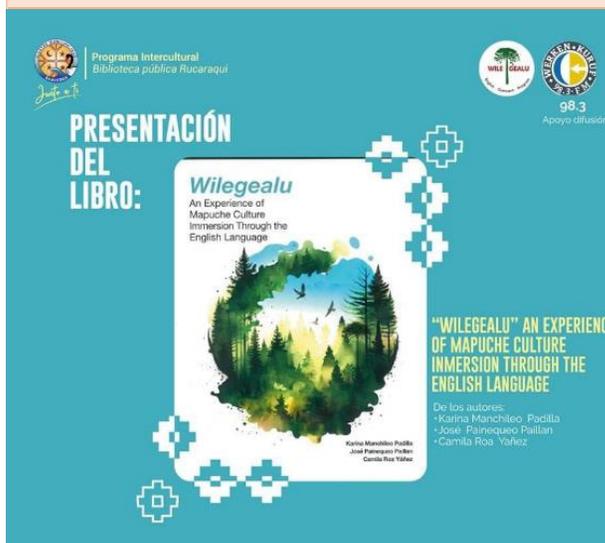
Dentro de la actividad, los asistentes pudieron apreciar una hermosa Exposición de fotografías antiguas, Relatos de la Escuela Misional N°11, Huapi y nombramiento del espacio como Patrimonio de Huapi, lo que considera que esta Escuela, se encuentra enclavada en nuestro territorio ancestral mapuche; con 117 años de historia; siendo un espacio de profundo significado patrimonial histórico, nicho de transmisión de saberes, basados en la experiencia, crecimiento personal, comunitario y territorial mapuche.

Fue una gratificante actividad. Agradecemos a Audilio Quimen; Director Escuela por su recibimiento y labor, a las Autoridades mapuche de Isla Huapi, representados por sus lonko de cada Lof; presidentes de las comunidades; además de autoridades mapuche como Gempin del Rewe Panku; y otros actores como Machi, kimeltuchefe, estudiantes y ex estudiantes. Asimismo, agradecer la presencia de Roberto Concha Mathiesen; Director Regional del Patrimonio, Leonardo Naranjo; Encargado

Asimismo, agradecer la presencia de Roberto Concha Mathiesen; Director Regional del Patrimonio, Leonardo Naranjo; Encargado Regional Bibliotecas Públicas y a nuestros profesionales del Departamento Intercultural, dirigido por Genoveva Reuca Neculman, Sergio Marinao; Encargado del programa de Revitalización del Mapuzugun, Julio Chehuin Pizarro; Encargado de la Biblioteca Pública Rucaraqui Isla Huapi y a todos los presentes por apoyar y favorecer el desarrollo de actividades hacia la comunidad 🙌



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "PRESENTACION LIBRO WILEGEALU"



Fecha	Hora	Lugar
Jueves 23 Noviembre	10:30 Hrs	Biblioteca Rucaraqui Isla Huapi



Depto. Intercultural Municipio De Saavedra transmitió en vivo.

23 de nov. de 2023 · 🌐

Presentacion del Libro "Wilegealu" en la Biblioteca Rucaraqui de Isla Huapi.



UNIDAD	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PUERTO DOMÍNGUEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE	FLOR COFRÉ PEÑA PROFESIÓN PSICOPEDAGOGA

A.- DESCRIPCION

Las Bibliotecas Públicas siempre han sido de libre acceso y gratis, existiendo por tanto las bases para desarrollar la democratización de la información. De este modo y si desde estos espacios públicos se logra alfabetizar tecnológicamente a la comunidad de usuarios en habilidades informáticas, se disminuirá la brecha digital, pudiendo pasar de una sociedad consumidora de tecnología y conocimiento a una en donde la comunidad produzca conocimiento y también tecnología.

La Biblioteca Pública Municipal de Puerto Domínguez, integra diversas miradas sobre lo que significa leer y se dirige a todos los habitantes de la localidad, comprendiendo que cada persona desarrolla su propia práctica lectora, de acuerdo a sus motivaciones, intereses, conocimientos y contextos individuales, sociales, culturales e históricos. Así, tan pronto las personas descubren las posibilidades que ofrecen los textos de interés a la comunidad en general.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y de su propia identidad fomentando la participación ciudadana y actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, el conocimiento y la recreación.
- Inculcar, motivar a los niños jóvenes y adultos a ser amantes de la lectura por medio de actividades.
- Contribuir a la inclusión digital a través del acercamiento de las tecnologías y el manejo de estas a la comunidad en general.
- Recopilar historias antiguas, como también costumbres y actividades ancestrales lafkenches que se han ido perdiendo con el tiempo, logrando así un acercamiento a nuestra cultura y dando a conocer a las nuevas generaciones.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Fomento Lector: Con el propósito de fomentar la lectura se llevaron a cabo diferentes actividades, para todos nuestros usuarios y público en general de nuestro territorio. El Servicio Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), entrego a la biblioteca Pública Municipal de Puerto Domínguez una caja de nuevo material bibliográfico.

Tardes de Cine: Se proyectaron diferentes películas para nuestros niños del territorio en diferentes fechas.

Conversatorios y talleres: Las Bibliotecas son más que libros, es por ellos que se llevaron a cabo talleres, concursos y conversatorios. Taller de pintura, conversatorio del Patrimonio de Nuestro Puerto Domínguez con nuestros adultos mayores integrantes del Grupo Folclórico Voces de Otoño, conversatorio documental del Lonko Mariluan.

Concurso de Payas: Con el propósito de celebrar nuestras Fiestas Patrias, se organizó y se llevó a cabo el Concurso de Payas para nuestros niños de la localidad y Comunidades aledañas.

Proyecto “Fomentando la Lectura en Tiempos de Pandemia” por un monto de \$ 39.944.735.: Con el propósito de establecer un espacio físico moderno y adecuado para fomentar la lectura y/o escritura para la población urbana y rural, hasta el mes de Marzo no se ha cumplido con los objetivos y plazos establecidos para la ejecución del proyecto, una de las razones se funda en la falta de oferentes en la licitación publicada y en los altos costos que tienen los materiales de construcción producto de varios factores entre ellos la pandemia covid-19.

Dentro de Otras actividades realizadas: Organización y logística de actividades Teletón Domínguez. Realización de diferentes tipos de documentos a nuestros vecinos de Puerto Domínguez y localidades aledañas. Levantamiento de información y actualización de listado de niños de la localidad de Puerto Domínguez. Apoyo logístico en la Gran Feria y Fiesta Campesina del Budi, parque comunitario, II Versión Feria Navideña y de la Frutilla, Apoyo en la postulación de diferentes fondos concursable a las Comunidades Indígenas del Territorio de Puerto Domínguez.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Premios y otros	\$ 200.000
2.- Para personas	\$ 220.000
3.- textos y otros materiales	\$180.000
2.- Servicios de impresión	\$ 50.000
TOTAL	\$ 650.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1. Contrato prestación de servicio entre la municipalidad entre el Servicio Nacional del Patrimonio, La ilustre municipalidad de Saavedra y la empresa nacional de telecomunicaciones. 302 BP1, Saavedra (Puerto Domínguez)	\$ 5.053.640
2. Convenios Bibliotecas archivos y museos, Ilustre Municipalidad de Saavedra.	\$1.500.000
TOTAL	\$ 6.553.640

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Fomentando la Lectura en Tiempos de Pandemia.	\$ 39.944.735
TOTAL	\$ 39.944.735

TOTAL EJECUTADO: \$47.148.375

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

FOMENTO LECTOR



Biblioteca Puerto Domínguez

3 de mar. de 2023 · 🌐

Hoy se llevó a cabo la actividad cuentos literarios al aire libre, con el objetivo de disfrutar de la lectura estimulando la concentración, memoria, y el compartir por medio de un juego llamado dado literario 📖



En el mes de la Niñez, quisimos visitar a nuestros usuarios más pequeñitos del Jardín Infantil Pecesitos del Budi, fomentando la lectura con una fábula (la liebre y la tortuga), que deja una enseñanza, de perseverancia por llegar a la meta, finalizando esta hermosa actividad con un presente a nuestros niños.

#bibliotecasonmasquelibros



TARDES DE CINE



Biblioteca Puerto Domínguez

16 de jul. de 2023 · 🌐

Tardes de Cine, se llevó a cabo en estas vacaciones de invierno, para nuestros pequeños usuarios, felices ellos con sus palomitas de maíz 🍿👧👦, y pasar una tarde agradable y recreativa en la biblioteca.

[#bibliotecassonmasquelibros](#)

... El día de hoy, se llevó a cabo el Cinetón en el Salón de la Biblioteca.

Agradecer a las tías, niños/as del Liceo La Sierra, como también a nuestros usuarios de la Biblioteca.

Por haber participado de esta actividad que va en beneficio a nuestros niños/as de la Comuna, Región y el País.

[#TeletónTodosLosDias](#)



DIDECO

**DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO**

HAYDEE PAILLALEO PAILLAN.

La Dirección de Desarrollo Comunitario dependerá directamente de la Administración Municipal y si este cargo está vacante dependerá directamente del Sr. alcalde y sus funciones serán las siguientes:

- Asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el Municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultural, capacitación laboral, deportes y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene además las siguientes funciones específicas.

- Participar según corresponda en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
- Mantenerse informado de la realidad social de la comuna y a su vez, informar de esta al alcalde, al Concejo y a los organismos relacionados con esta materia.
- Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
- Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.
- Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- Definir los niveles socio- económicos de la población que requiere asistencia social.
- Administrar los programas de cobertura nacional y elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos.
- Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos de voluntariado en instituciones públicas y privadas.
- Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarios.
- Mantener y administrar una bodega de elementos que permitan atender a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.
- Mantener registros de las atenciones y prestaciones proporcionadas e informar de la labor desarrollada a los superiores que corresponda.

- Proporcionar atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas relacionados con: estratificación y atención parvulario, viviendas, operativos de atención en terreno, hogares de menores, atención de ancianos, erradicación de campamentos, pensiones asistenciales, subsidios, programas de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción.
- Entregar los informes sociales que requieran otras instituciones del estado.
- Promover Asesoría Técnica deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna
- Elaborar programas de capacitación Técnica y practica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna
- Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna
- Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se programen
- Administrar y supervisar los recintos deportivos de la Municipalidad
- Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

UNIDAD	PROGRAMA FAMILIAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HAYDEE PAILLALEO PAILLAN

A.- DESCRIPCION

El programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y fue creado a través de Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. Se estructura en tres componentes que son: Programa de acompañamiento (EJE-Psicosocial-Sociolaboral), Transferencias monetarias y Programas y Servicio Social.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El objetivo de los Acompañamientos es fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los y las participantes del Programa (familias y personas), con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar. Para efectos del Programa, las condiciones de bienestar que se espera que las familias alcancen en distintas dimensiones, se expresan en la Matriz de Bienestar, que da soporte y dirección a la metodología de intervención.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Se contactaron e invitaron a 80 nuevas familias a ser parte del Programa familias en el año 2023. Se continuó además con la metodología con las 90 familias del año 2022.
- 11 mujeres participaron del Programa Más sonrisa convenio MDSF
- 15 participantes del Programa Familias accedieron al Programa Nivelación de Estudio.
- 04 participantes del Programa familia participan del curso de repostería vía SENCE.
- Proyectos postulados:

NOMBRE DEL CONCURSO O PROGRAMA	N° PROYECTOS PRESENTADOS	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO	N° BENEFICIARIOS
Txemay Taiñ kuzaw Pu zomo-crecerá el trabajo de la mujer (CONADI)	09	02	\$ 6.000.000	02 mujeres
Implementación y fortalecimiento de actividades económicas y productivas de emprendimiento para mujeres y hombre	12	05	\$ 9.000.000	05 Personas

indígenas urbanos de la Araucanía (CONADI)				
Microemprendimiento indígena, Región de la Araucanía (CONADI) año 2023	50	29	\$ 15.950.000	29 familias
Fondo concursable de Apoyo al emprendimiento femenino individual Costa Araucanía año 2023	07	03	\$ 4.500.000	03 familias
Emprendamos semilla FOSIS 2023	157	57	\$ 31.350.000	57 familias
Programa de innovación Empresarial mujer Re emprende –Gobierno regional de la Araucanía Universidad Mayor sede Temuco	02	En espera de resultados- etapa admisibilidad		
Fondo de iniciativas locales año 2023”Formación para el uso de sistemas agrícolas sustentables, que fortalezcan la capacidad generadora de ingresos	01	01	\$ 2.140.000	20 beneficiarios de los cuales 15 fueron mujeres mapuche rural

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos humanos (2 AFI media jornada-Coordinadora)	\$ 22.682.004
2.-Movilización	\$ 803.000
TOTAL	\$23.485.004

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos Humanos	\$ 80.390.845
2.-Movilización	\$ 4.802.950
3.-Otros gastos	\$ 1.694.196
TOTAL	\$ 86.887.991

TOTAL, EJECUTADO: \$ 110.372.995

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

EMPRENDAMOS SEMILLA SSYO AÑO 2023



FONDO DE INICATIVAS LOCALES AÑO 2023

GIRA TÉCNICA SECTOR RURAL DE PADRE LAS CASAS



CERTIFICACIÓN "EFICIENCIA DEL RECURSO HÍDRICO Y PRODUCCIÓN HORTÍCOLA"



PROYECTO CONADI 2023 MICROEMPREDIMIENTO INDÍGENA



CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE PROYECTO CONADI



PROYECTO CONADI 2023 MICROEMPREDIMIENTO INDÍGENA



UNIDAD	SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NIRZA HUARACAN LANDERO

A.- DESCRIPCION

Programa Fortalecimiento municipal: monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el Subsistema, que estén presentes en el territorio. De esta forma monitorear el acompañamiento a la trayectoria de todos los niños y niñas a nivel comunal, usuarios de Chile Crece Contigo.

Programa Apoyo la Crianza: Es un programa que trabaja con la metodología de Triple P (Programa de Parentalidad Positiva) que consiste en un sistema de apoyo a los padres, madres y familias, diseñado para prevenir y tratar los problemas conductuales y emocionales en niños, niñas y adolescentes.

Programa Sala Hepi: Este proyecto tiene como finalidad promover y fortalecer una interacción saludable entre, niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de espacios de bienes municipales para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

Programa Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil: Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Programa Fortalecimiento municipal: tiene por objetivo apoyar la gestión intersectorial de las redes comunales Chile Crece Contigo (ChCC) que coordinan las municipalidades que implementan el Subsistema de protección integral a la infancia.
- Programa Apoyo a la crianza: Su objetivo es prevenir los problemas en la familia, el colegio y la comunidad antes de que aparezcan y crear ambientes familiares que estimule a los niños/niñas y adolescentes a desarrollar su potencial.
- Programa Sala hepi Generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores y niños/as, en torno a la lectura dialogada y el juego.
- Programa Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil: Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.-Programa Fortalecimiento municipal:

- Seguimiento a nivel local de Programa de Habilitación de Espacio Público Infantil para la Crianza HEPI CRIANZA, (según corresponda).
- Seguimiento a nivel local del Programa Apoyo a la crianza y competencias parentales, (según corresponda)
- Seguimiento a nivel local del Programa de Salud Mental Infantil PASMI, cuando corresponda.
- Seguimiento a nivel local de la Modalidad Municipal de Atención a niños y niñas en situación de discapacidad (MADID) perteneciente al Programa FIADI, cuando corresponda
- Seguimiento a nivel local de la Modalidad Municipal de apoyo psicosocial, perteneciente al Programa FIADI, cuando corresponda.
- Acciones implementadas en el contexto de la extensión del CHCC (Ej.: Acciones en conjunto con salud, para fomentar alimentación saludable en establecimientos públicos, mesas de análisis de casos con escuelas con altos índices de vulnerabilidad social etc.)

2.-Programa Apoyo la Crianza:

- Se implementa con padres/madres y cuidadores de niños/as de hasta 12 años de edad en los niveles de intervención seminarios, individual breve, grupal, estándar y nuevos caminos.
- Trabajo en redes con diversas organizaciones y escuelas de la comuna.

3.-Programa Sala Hepi:

- Realizar intervenciones de acogida y facilitación de las interacciones vinculares entre niños/as y sus cuidadores/as.
- Realizar intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva y crianza respetuosa entre niños/as y sus cuidadores.
- Promover la participación social de niños/as de la primera infancia de la comuna, en los espacios municipales habilitados.
- Generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores y niños/as, en torno a la lectura dialogada y el juego.

4.-Programa Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil:

- Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas que presentan rezago o riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial.
- Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas en primera infancia que presentan rezago, riesgo de retraso y/o riesgo biopsicosocial.
- Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños y niñas, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas que presentan rezago, riesgo de retraso y/o riesgo biopsicosocial.
- Financiar la instalación y/o mejoramiento de las Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil, para atender a niños y niñas que cumplan las condiciones de ingreso mencionadas anteriormente y que han sido detectados en los controles de salud con rezago, riesgo de retraso o riesgo biopsicosocial
- Integrar los estándares de atención de acuerdo a los contenidos del documento de

Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil (Guía para los Equipos Locales), el cual estará disponible en el Sistema de Gestión de Convenios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en adelante e indistintamente "SIGEC".

- Gestionar a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad de los niños/as ingresados a las Modalidades, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos en documento de apoyo disponible en SIGEC.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.-Programa Sala Hepi- Prestaciones de servicios	\$10.500.000
TOTAL	\$10.500.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.-Programa Fortalecimiento municipal: -Prestaciones de servicios -Arriendo de movilización -Arriendo de espacios para capacitación -Materiales de oficina	\$15.000.000
2.-Programa Apoyo la Crianza: -Prestaciones de servicios -Arriendo de movilización -Materiales de oficina	\$32.000.000
3.-Programa Fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil: -Prestaciones de servicios -Arriendo de movilización	\$ 7.088.000
TOTAL	\$54.088.000

TOTAL, EJECUTADO: \$64.588.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

TALLER DE PARENTALIDAD POSITIVA



TALLER DE PARENTALIDAD POSITIVA



CONMEMORACIÓN DÍA DEL AUTISMO



MESA INTERSECTORIAL



LANZAMIENTO POLÍTICA LOCAL DE LA NIÑEZ



SAAVEDRA TE CUIDA



UNIDAD	PROGRAMA HABITABILIDAD
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HAYDEE SOLEDAD PAILLALEO PAILLÁN

A. DESCRIPCION

El programa se enmarca dentro del convenio de Habitabilidad año 2022, firmado entre el municipio de Saavedra y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la asistencia técnica de FOSIS Regional.

Dicho programa comienza a ser ejecutado en diciembre de 2022 y termina dicho proceso en febrero de 2024. La inversión en la comuna fue de \$ 64.277.500, lo que se ha concretado en 44 soluciones, las cuales han beneficiado a 12 familias pertenecientes a los Programas Vínculos y Familias.

Estas soluciones consisten en la construcción de módulos, ampliaciones, mejoramientos de vivienda, acceso a servicios básicos, equipamiento doméstico y acceso exterior a la vivienda, entre otros. Además de un componente educativo, enfocado en hábitos saludables de Habitabilidad, así como también de cuidado y mantención de la vivienda.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a que las familias y personas que forman parte del subsistema de Seguridades y Oportunidades logren mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- 4 familias beneficiadas con la construcción de nuevos recintos.
- 3 familias beneficiadas con reparación de vivienda.
- 1 familia beneficiada con construcción de baño.
- 8 familias beneficiadas con mejoramiento de servicios básicos (agua y energía).
- 6 familias beneficiadas con equipamiento doméstico.
- 9 familias beneficiadas con mejoramiento del entorno.
- Realización de 2 Asesorías Grupales.
- Realización de 36 Asesorías Familiares.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- Colaciones para usuarios	\$521.689
2.- Equipamiento para la vivienda	\$7.061.817
3.- Materiales de Construcción	\$34.831.500
4.- Movilización de equipo de trabajo	\$971.592
5.-Material de Oficina	\$100.000
6.- Comunicación y Difusión	\$200.000
7.-Maestros y Jornales	\$7.532.000
8.-Servicios especializados	\$12.800.000
TOTAL	\$64.018.598.-

TOTAL, EJECUTADO: \$ 64.018.598.

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:



UNIDAD	PROGRAMA ORGANIZACIONES SOCIALES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ROCÍO LLANQUILEO POBLETE

A.- DESCRIPCION

Este programa entrega apoyo efectivo a Juntas de Vecinos y Talleres Laborales en materia de gestión organizacional interna y gestión con los distintos departamentos del municipio cuando es requerido. Además, otorga orientación para la formulación de proyectos en convocatorias de los distintos ministerios. El programa organiza actividades enfocadas al fortalecimiento de dichas organizaciones y fortalecer los lazos entre estas y el municipio, para poder trabajar y dirigir propuestas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de estas organizaciones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Realizar Postulaciones a diversos fondos concursables para equipar e implementar las organizaciones, según sus requerimientos e iniciativas.
- Capacitar a dirigentes de juntas de vecinos y talleres laborales en materia de liderazgo y modificaciones a las leyes que rigen a las organizaciones.
- Capacitar a dirigentes y participantes de los talleres laborales en nuevas técnicas en las diferentes áreas de las artesanías y trabajos en lana.
- Incentivar a la productividad a través de workshops de moda, orientados a mejorar branding de productos de los talleres laborales.
- Atender las solicitudes ciudadanas a través de reuniones mensuales de unión comunal de juntas de vecinos y unión comunal de talleres laborales.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Capacitación y postulación a proyectos.
- Realización 7ma. Versión feria de la lana.
- Celebración día del dirigente social y comunitario.
- Participa periódicamente de reuniones con Juntas de vecinos y Talleres laborales.
- Entrega de subvenciones municipales a Talleres laborales y Fondo de desarrollo vecinal (FONDEVE) a Juntas de vecinos

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de Servicio	\$11.600.000
2.- Servicios de Producción y desarrollo de eventos	\$4.000.000
3.- Servicios generales – Otros (servicio de alimentación)	\$ 3.000.000
4.- Otras Transferencias al sector privado (obsequios día del dirigente)	\$ 3.000.000
TOTAL	\$21.600.000

Principales gastos realizados convenio

Ítem o actividad	Monto
1.-Subvenciones directas (14 Organizaciones talleres laborales)	\$5.000.000
2.- Fondo de desarrollo vecinal, FONDEVE (10 juntas de vecinos urbanas y rural)	\$8.000.000
TOTAL	\$13.000.000

TOTAL, EJECUTADO: \$ 34.600.000.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

CAPACITACIONES Y POSTULACIONES A PROYECTOS PARA ORGANIZACIONES



7MA VERSIÓN FERIA DE LA LANA



CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO.



PARTICIPA PERIÓDICAMENTE DE REUNIONES CON JUNTAS DE VECINOS Y TALLERES LABORALES.



ENTREGA DE SUBVENCIONES Y FONDEVE (FONDO DESARROLLO VECINAL)



UNIDAD	PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HAYDEE PAILLALEO PAILLAN

A.- DESCRIPCION

Es un beneficio económico mensual que puedes Se solicita en la municipalidad de Saavedra, madre, padre, tutor o tutora, sin previsión social y pertenecer hasta el 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

El monto percibido por cada carga familiar es de \$20.328 debidamente acreditados.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa Subsidio Familiar tiene como principal objetivo reducir la pobreza y la desigualdad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables brindado un apoyo económico mensual que ayuda a cubrir los gastos básicos de la familia, como alimentación, vivienda y educación.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Ingreso de postulaciones y renovaciones en la plataforma subsidiros.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
- Realizar difusión del programa a la comunidad en general por los canales de comunicación municipal.
- Atención de público en Delegación Municipal de Puerto Domínguez.
- Gestionar atención de Publico del IPS en la Comuna de Saavedra.
- Participación de capacitaciones por parte del equipo con el fin entregar mejor atención al público.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1. 1.072 subsidios Familiares	\$ 529.911.756
TOTAL	\$ 529.911.756

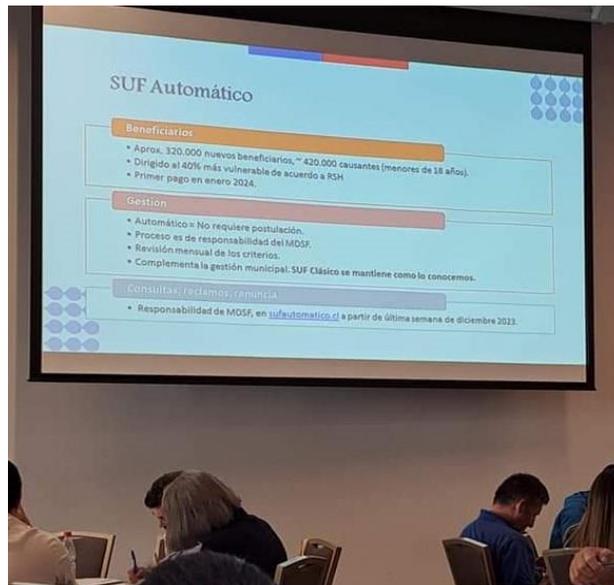
TOTAL, EJECUTADO: \$ 529.911.756

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ATENCION DE PUBLICO DELEGACION DOMINGUEZ



PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN PROGRAMA SUF.



UNIDAD	PROGRAMA VÍNCULOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ROSA ANTIL CARRIL, TANIA VEGA CATALÁN, CLAUDIA CARMONA MARINAO.

A.- DESCRIPCION

Programa Extra Presupuestario perteneciente al subsistema de Seguridades y Oportunidades denominado “Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad”, Programa de apoyo integral al Adulto Mayor, Convenio de Transferencia de recursos entre secretaria Ministerial de Desarrollo Social IX Región y la Municipalidad de Saavedra. A partir de la Publicación de la Ley N°20.595, las personas de 65 años o más, que vivan solo o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, podrán ser usuarias del subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo principal es “Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen del modo de promover el acceso a mejores condiciones de Vida”.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a las personas mayores alcanzar un bienestar integral, la inclusión social y al ejercicio de los derechos humanos, al igual que, acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y que estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

Contribuir a que las personas mayores mejoren su calidad de vida a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas, evitando o retardando la dependencia.

Promover el fortalecimiento y desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Facilitar que las personas mayores que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

Contribuir a que el proceso de acompañamiento potencie las capacidades y habilidades laborales y técnicas, y permita mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas mayores. 5. Favorecer y fortalecer la vinculación de las personas mayores con su familia, en su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio comunal, siempre en consideración de las decisiones de éstas.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Realizar Sesiones de Trabajo individual mediante Acompañamiento Psicosocial con Enfoque Ocupacional, en los domicilios de cada una de las Personas Mayores
- Realizar Encuentros y Sesiones Grupales Programados de Acompañamiento Psicosocial con Enfoque Ocupacional, esto durante los 24 meses que dura el acompañamiento
- Apoyo en Gestión Territorial y Casos Sociales por requerimientos de Ayudas sociales, para las Personas Mayores de la Comuna
- Malón De Integración V16° Y V17°
- Elaboración de Huerto Comunitario en donde participan las Personas Mayores del Programa Vínculos
- Fonda Poyewun Fuchakekches Vínculos 2023
- Intercambio Comunal, Comuna de Melipeuco 2023
- Wetripantu Vínculos 2023 (Plantación de Canelo en Dependencias de la Casa del Adulto Mayor)
- Trafkintu Programa Vínculos 2023
- Valoración de Proceso V17°
- Ceremonia de Cierre V16°

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Aporte Monetario Honorarios	\$7.200.000
2.- Para Personas	\$350.000
3.- Arriendo de Movilización	\$1.000.000
TOTAL	\$8.550.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos Humanos	\$42.840.000
2.- Colaciones para Usuarios	\$2.750.060

3.-Movilizacion Equipo de Trabajo	\$1.080.000
4.- Comunicación y Difusión	\$283.999
TOTAL	\$46.954.059

TOTAL, EJECUTADO \$55.504.059

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

VISITAS A LAS PERSONAS MAYORES EN SUS DOMICILIOS



MALÓN DE INTEGRACIÓN V16° Y 17°



**FONDA POYEWUN FUCHAKECHES VÍNCULOS
MELIPEUCO**



INTERCAMBIO COMUNAL



HUERTO COMUNITARIO VÍNCULOS



CIERRE V16°



UNIDAD	RECREACIÓN CON NIÑOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HAYDEE PAILLALEO PAILLAN

A.- DESCRIPCION

El programa recreación con niños nace desde el municipio con la intención de poder hacer partícipes a cada uno de los niños y niñas de la comuna con el fin de que cada uno de los participantes tengan la posibilidad de tener una tarde de entretención y recreación en fechas significativas como navidad y día del niño.

Desde lo anterior, es posible identificar como principal necesidad el poder generar actividades socioeducativas procurando que el foco principal sea la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, además de poder hacer partícipes a las familias, teniendo como finalidad el poder reforzar los vínculos de apego y las competencias parentales. Es por esto por lo que se comienza a incorporar a los padres y adultos responsables.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Organizar actividades socioeducativas, informativas, recreativas y culturales que permitan crear espacios de promoción de derechos en los niños y niñas y sus familias.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Organizar la celebración del día del niño/ en los diferentes territorios de la comuna con actividades lúdicas, recreativas y de participación.
- Organizar la celebración territorial de Navidad. Entrega de regalos a niños y niñas hasta 10 años.
- Actividad encendida de árbol en plaza de Puerto Saavedra.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
Para Persona	\$ 3.000.000
Otros	\$ 1.000.000
Servicio de Impresión	\$ 1.000.000
4. servicio de Producción y Eventos	\$ 3.000.000
5. Premios y Otros	2.000.000
6. Otras Transferencias al sector privado	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 19.000.000

TOTAL, EJECUTADO: \$ 19.000.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO POR TERRITORIO



ENCENDIDO DE ÁRBOL NAVIDEÑO PLAZA PUERTO SAAVEDRA



UNIDAD	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NIRZA HUARACAN LANDERO

A.- DESCRIPCION

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Focalizar la ayuda a la población vulnerable para la asignación de ayudas y programas sociales, a través de este instrumento de medición de vulnerabilidad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Ingresar solicitudes de ingreso al RSH
- Gestionar solicitudes.
- Revisar estado de solicitudes.
- Crear y editar usuarios.
- Aprobar o rechazar solicitudes.
- Revisar Cartola.
- Obtener reportes.
- Agendar visitas domiciliarias.
- Atención delegación Puerto Domínguez.
- Ejecución Plan de Mejoras en la Atención del usuario(mejoramiento de mobiliario y protocolos de trabajo interno y de usuarios)

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios comunitarios	\$ 6.600.000
TOTAL	\$ 6.600.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1. Ministerio de Desarrollo Social y Familia- Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales <ul style="list-style-type: none">• Arriendo de movilización• Arriendo de espacios para capacitación• Materiales de oficina• Adquisición de bodega	\$ 11.200.000
TOTAL	\$11.200.000

TOTAL, EJECUTADO: \$17.800.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ATENCIÓN DE PUBLICO



SALIDAS A TERRENO



ADQUISICIÓN DE BODEGA



UNIDAD	BECA MUNICIPAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HAYDEE SOLEDAD PAILLALEO PAILLÁN

A.- DESCRIPCION

El programa de becas a estudiantes técnicos universitarios de institutos y universidades chilenas y extranjeras apunta a apoyar a aquellos alumnos (as) que se encuentren insertos en la Educación Superior y que su grupo familiar presente una situación económica deficiente y que demuestren un buen rendimiento académico. Por otra parte, esta beca apunta a prevenir la deserción universitaria por motivos económicos, puesto que esta es la principal razón por lo que los jóvenes no culminan sus estudios superiores.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa de becas a estudiantes Técnico Universitarios de Institutos y Universidades Chilenas y Extranjeras busca promover y apoyar parte de la manutención, gastos de matrícula y/o mensualidad de los estudiantes, con el fin de que estos puedan desarrollar de manera óptima sus estudios evitando su deserción escolar.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Postulaciones a Becas Municipales Educación Superior

Postulaciones a Beca Municipal para Enseñanza Superior, para percibir aporte monetario de \$150.000 por alumno/a. Se contó con la entrega de beneficiarios de diversos sectores de la comuna, de zonas urbanas como rurales, beneficiando a un total de 223 estudiantes, quienes cumplieron con los requerimientos de las bases de postulación.

- Entrega de Becas Municipales Educación Superior estudiantes en el extranjero.

Entrega de aporte municipal para estudiantes de Enseñanza Superior en el extranjero, ascendiendo a un valor de \$1.000.000 y/ por alumno/a.

Las principales universidades en las cuales el municipio apoya a los estudiantes se encuentran ubicadas en el País de Argentina, manteniendo un convenio de colaboración. A la fecha se cuenta con 4 estudiantes vigentes cursando su enseñanza superior en la Universidad de La Plata, Universidad el Rosario y la Universidad de la Aconcagua

- Beca Municipal Deportiva.

Entrega de beca Municipal destinado atleta Hugo Catrileo que compite en la disciplina del maratón. Fue ganador del Maratón de Santiago y obtuvo medalla de plata en los Juegos Panamericanos de 2023.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- 223 estudiantes beneficiarios	\$ 33.630.000
2.- 1 estudiante beneficiado beca estudiantil extranjero	\$ 2.000.000
3.- 1 entrega de beca deportiva	\$ 2.000.000
TOTAL	\$ 37.630.000

TOTAL, EJECUTADO: \$ 37.630.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ENTREGA DE BECAS MUNICIPAL



UNIDAD	INFANCIA - CENTRO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NIRZA HUARACAN LANDERO

A.- DESCRIPCION

El proyecto de Inmersión Lingüística para Püchikeche del Lhafken Mapu, aparte de poder continuar con el reforzamiento de una crianza positiva entre los padres, madres y/o cuidadores, es elaborar un modelo de enseñanza-adquisición del idioma originario Mapuche en el espacio de la sala Hepi Crianza, ya que desde sus primeros años de vida, ellos/as puedan tener claro su procedencia, tener su Identidad Cultural fortalecida ante una sociedad monocultural y amenazante, y que en el mañana sean ellos los principales actores que sigan impulsando y trabajando en pos de la recuperación y revitalización del Mapuzugun.

Por otra parte, se proyecta crear un informe de sistematización del proceso de enseñanza de inmersión en Mapuzugun de los püchikeche, padres/madres y kimeltuchefe del centro para que este documento sea una herramienta y modelo de referencia para padres/madres de otros territorios Mapuche que den el inicio para que sus püchikeche recuperen el idioma Mapuche.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo general:

Revitalizar el idioma Mapuzugun a través de un modelo de enseñanza de inmersión lingüística enfocado para niños/as Mapuche en la comuna de Saavedra.

Objetivos específicos:

- Obtener un espacio físico para la realización de actividades de enseñanza y práctica del Mapuzugun para los püchikeche a través de gestiones institucionales.
- Establecer una metodología de enseñanza de inmersión completa en Mapudungun para püchikeche con pertinencia cultural y territorial.
- Sistematizar la información y los resultados obtenidos del modelo de enseñanza de inmersión lingüística realizado.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

La metodología de Inmersión Lingüística que se trabajará en el Proyecto, considerando el primer año de ejecución donde se busca recuperar aspectos tanto lingüísticos como culturales Mapuche, será desarrollado diariamente a través de actividades planificadas para Püchikeche, en estas planificaciones se incluyen los siguientes contenidos culturales:

Fillke kulliñ - Los animales Awka kulliñ - Animales nativos Pu yifüm - Animales domésticos	Fillke anümka - Las plantas Mapun anümka - Plantas nativas Rayen anümka - Las flores
Txoyke kalül - Las partes del cuerpo	Wenu mapu - El Universo
Ülkantun - Cantos	Tañi chumlen che - Estados de animo
Ti reñma - La familia	Takuluwün - Vestuario
Txoyke ruka - Partes de la casa) Txoyke txipantu - Estaciones del año
) Fillke Awkantun - Juegos mapuche) Flllke az - Los colores
) Tukukan ka ketxan - Huerta y siembra) Rakin
) Iyael – Comidas Lhafken iyael - Alimentos del mar Pewëñ iyael - Alimentos de la cordillera	

Talleres para genchoyün (Madres y Padres)

Por otra parte, las temáticas de los talleres con padres/madres serán los siguientes:

- Taller básico de mapuzugun, intencionado a la interacción básica con los püchikeche, saludo, preguntar por la identidad, procedencia, dar instrucciones.
- Taller de cosmovisión y cultura Mapuche
- Crianza Mapuche, tratando la importancia de la familia en el desarrollo integral de un püchiche, tratar temáticas culturales mapuche como Modelos de ser humano a través de los Apew para explicar los valores.
- Taller de parentalidad positiva y crianza comunitaria.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.-Programa Centro de inmersión lingüística	\$8.500.000
TOTAL	\$8.500.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
CONADI, Creación de centros lingüísticos comuna de Saavedra	\$20.000.000
TOTAL	\$20.000.000

TOTAL, EJECUTADO :\$28.500.000

UNIDAD	PROMOCION DE DEPORTE Y VIDA SANA.
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LEONARDO ENALDYZ ASTUDILLO ARCOS.

A.- DESCRIPCION

El programa de Deportes y Vida Sana del Departamento de Dideco de la Municipalidad de Saavedra, tiene como misión apoyar, entregar, facilitar y crear condiciones óptimas para la práctica del deportes y momentos de recreación para las personas de la Comuna de Saavedra, ya sea de forma individual, familiar, con agrupaciones, etc.

Del mismo modo, tiene la obligación moral de apoyar ligas deportivas, talleres y encuentros deportivos competitivos y recreativos a través de premios, apoyo con monitores y gestión propia de programas estatales.

Dentro del programa en cuestión, está también el mantenimiento de las canchas de pasto sintético dependientes del programa en la comuna.

Depende también de este programa, el sub programa, Fútbol Comunal y Escuela de Fútbol de Puerto Domínguez.

Cabe señalar que el Programa Promoción de Deportes y Vida Sana, se encuentra en dependencias del Gimnasio Municipal, en su oficina oficial con dirección de Juan José Latorre 298, común a de Saavedra.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Como objetivo general, el programa de promoción de Deportes y vida sana (También llamado Deporte y Recreación) es fomentar, apoyar, potenciar la actividad física y coordinar las actividades deportivas de la comuna de Saavedra con el fin de entregar facilidades a las entidades deportivas y organizaciones que deseen ejecutar actividad física y apoyar a redactar y formular proyectos.

Objetivos específicos:

- Apoyar actividades de carácter masivo en nuestra comuna...
- Velar por la realización y desarrollo del deporte y la vida sana en nuestra comuna.
- Apoyar actividades de carácter masivo en la zona urbana de la comuna
- Apoyar y facilitar recursos para actividades deportivas cuando son requeridas.
- Gestionar y apoyar a instituciones a postulación a proyectos en beneficio del deporte comunal y ejecución de actividades, infraestructura y otros.

- Apoyo y atención en recintos deportivos como Gimnasio Municipal, Estadio Municipal y playas locales y canchas rurales.
- Creación paulatina de acuerdo a los recursos y apoyo formativo en talleres deportivos como Basquetbol, Tenis, Gimnasia Rítmica, Voleibol y escuela de Fútbol Municipal y otros.

C. - ACCIONES REALIZADAS:

- **APOYO Y SUPERVISIÓN DE TALLERES:**
El programa apoya, supervisa y fomenta, talleres de formación deportiva.
- **FOMENTO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS:**
Se realizan actividades grupales masivas y de carácter recreativo, con el fin de fomentar la actividad física de carácter no competitivo, integrando a las familias y grupos de amigos y público en general.
- **COMUNICACIÓN:**
Se fomenta la actividad física en fan page del Instagram municipal y del programa. Radio canal 8 y pequeñas capsulas informativas en noticiarios informando campeonatos o actividades del programa, así como también a través de afiches físicos.
- **GESTIÓN DEPORTIVA:**
Gestión de talleres y programas que bajan desde el Instituto Nacional de Deportes IND, logrando una cobertura etaria ampliada desde jóvenes, hasta adulto mayor, tales como:
 - Jóvenes en Movimiento.
 - Mujer y Deporte.
 - Adulto Mayor en Movimiento
 - Talleres predeportivos.
- **PROYECTOS:**
Fomento a la postulación de proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional, fondeporte, presidente de la República, etc para con las agrupaciones deportivas y directamente de parte del programa.
- **SERVICIOS DE MANTENCION:**
El programa de Deporte y recreación, tiene a su cargo la mantención de los recintos deportivos como:
 - Estadio Municipal.
 - Canchas sintéticas de Villa Paraíso y Puerto Domínguez.
 - Dentro de sus acciones y este punto, también tiene a cargo la mantención del nuevo Gimnasio Municipal y Gimnasio del Ex Hogar Masculino, invirtiendo en este último, más de \$50.000.000.-

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad: Premios y Otros.	Monto
<ol style="list-style-type: none"> 1. Premiación Actividades deportivas recreativas. 2. Premiación Zumba masiva. 3. Premiación cuadrangular de Voleibol. 4. Reconocimientos. 5. Apoyo en premiación al futbol rural. 6. Premiación a alumnas de Taller de Gimnasia Rítmica. 7. Premiación campeonato baby futbol Pto. Domínguez y Saavedra. 8. Premiación campeonatos de tenis. 	\$3.688.903
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en colaciones en competencias a Talleres deportivos Municipales. 2. Alimentación a eventos deportivos en general. 3. Apoyo a delegaciones de fútbol en campeonatos regionales. 	\$1.435.532
Compra de materiales deportivos para talleres deportivos del programa de deportes.	\$ 2.479.221
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sueldos Encargado Deportes. 2. Auxiliares Estadio 3. Auxiliares Gimnasio 4. Auxiliares Canchas Sintéticas. 5. Sueldo monitores y profesores. 6. Arbitos para encuentros y galas deportivas. 7. Jueces de Boxeo y Gimn. Rítmica 	\$ 70.254.703
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenado de Estanque de Generador Eléctrico, tractor cortador de césped y orilladora de césped para Estadio y Gimnasio Municipal. 	\$ 1.499.920
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación de Baños. 2. Reparación de entorno de cancha sintética de Pto. Domínguez. 3. Reparaciones varias y re pintado por desgaste en Estadio Municipal. 4. Reparación de baños y cañerías en Gimnasio Municipal. 5. Luminaria Gimnasio Municipal. 	\$ 1.533.619
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantención General del Estadio 2. Reposición de caucho para canchas de Estadio y Gimnasio municipal. 	\$2.695.664
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poleras de uniforme para talleres deportivos. 2. Camisetas deportivas para talleres deportivos. 3. Camisetas Escuela de futbol. 	\$ 1.567.798
TOTAL	\$85.154.878

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad: Gestión Interna con IND	Monto
1.- Taller IND Mujer y Deportes. 2.- Taller IND Jóvenes en Movimiento. 3.- Taller IND Adulto Mayor en Movimiento. 4.- Taller IND de Deportes Inclusivos. 5.- CEM IND Crecer en Movimiento Taller de Voleibol, Poto. Dominguez. 6.- CEM IND Crecer en Movimiento, taller de Atlettismo en Puerto Saavedra.	
TOTAL	\$ 19.500.000

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Proyecto fondo nacional de desarrollo regional 8%.	\$ 14.985.000
TOTAL	\$ 14.985.000

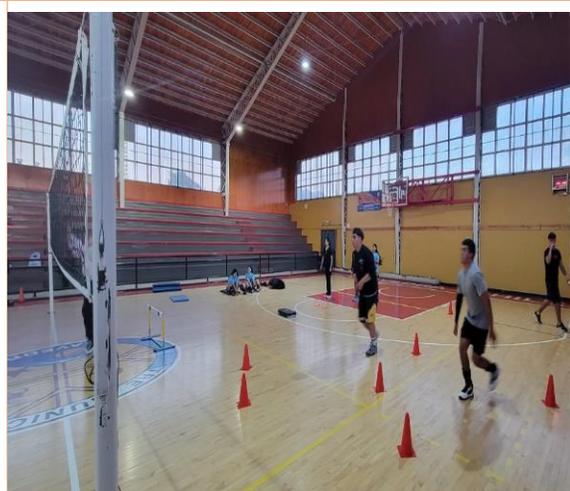
TOTAL, EJECUTADO: \$ 119.640.360

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

CAMPEONATO TENIS / TALLER BASQUETBOL



TALLER VOLEIBOL MUNICIPAL



TALLER GIMNASIA RITMICA



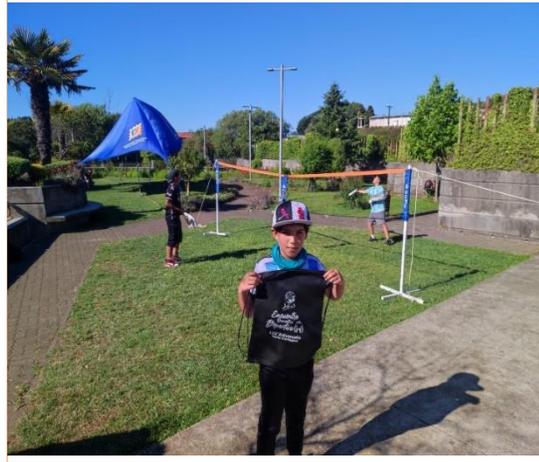
CAMPEONATOS BABY FUTBOL DOMINGUEZ



BABY FUTBOL SAAVEDRA



EVENTOS DEPORTIVOS PUERTO DOMINGUEZ



TALLER DE TENIS



UNIDAD	FUTBOL COMUNAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	FELIPE IVAN VILLACURA TESSAHUAC

A.- DESCRIPCION

Futbol comunal, se suma a la planificación de las actividades de las asociaciones de futbol de la comuna. Apoya en la logística de actividades como también a los clubes deportivos en su postulación de proyectos, asesoramiento a los dirigentes deportivos, mejoramiento de terreno deportivo, Acompañamiento en sus gestiones deportivas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Promover el deporte y vida sana de los habitantes de la comuna de Saavedra fomentar en niños y niñas la disciplina de futbol.

Objetivos específicos:

- Mantener contacto con los dirigentes deportivos de la comuna.
- Velar por el deporte y la vida sana en nuestra comuna.
- Sumar experiencias deportivas a nuestros clubes deportivos.
- Instar a la buena gestión deportiva de los dirigentes.
- Realizar actividades deportivas para nuestros clubes deportivos.
- Apoyar a los clubes deportivos en sus actividades.
- Mejorar de recintos deportivos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Visita actividades deportivas: apoyar los fines de semana a los dirigentes en sus ligas de futbol o actividades deportivas.
- Organización de asociaciones: reuniones con los dirigentes de Saavedra para la coordinación de actividades deportivas del año.
- Comunicación audiovisual: se realizan capsulas informativas de las actividades en terreno.
- Ejecución escuela de futbol: entrenamiento con la escuela municipal de futbol de Domínguez.
- Gestión deportiva: contacto con los dirigentes deportivos para mejorar recinto deportivo.
- Fondos concursables: Se postula a los clubes deportivos para que accedan a más implementación deportiva.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto	
Liga futbol rural Calof el Alma	\$ 4.500.000	
Liga futbol rural de Domínguez		
Liga de futbol rural de Deume		
Liga futbol rural Oñoico – Ranco		
Liga particular de futbol de Naupe		
I versión campeonato tour Pto Domínguez		
Liga de futbol rural Temo - Llaguey		
Liga de futbol femenina rural		
Campeonato fiestas patrias de escuelas de futbol		
Entrega de subvenciones a clubes deportivos de futbol de la comuna		
Gira escuela municipal de futbol puerto Domínguez, estadio German Becker Temuco		
Entrega de galvanos a los campeones regionales liga rural		
Entrega de implementación a la asociación de futbol urbano		
Prestaciones de Servicios		\$ 7.533.000
Vestuario y accesorios		\$ 1.000.000
Para personas	\$1.000.000	

TOTAL, EJECUTADO: 14.033.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

CAMPEONATO DE FUTBOL FORMATIVO FIESTAS PATRIAS



I VERSION CAMPEONATO FORMATIVO TOUR PUERTO DOMINGUEZ



ENTREGA DE IMPLEMETACION DEPORTIVA ASOCIACION DE FUTBOL ANFA



PREMIACIONES LIGA URBANA ANFA



PREMIACIONES LIGAS RURALES DE LA COMUNA



UNIDAD	PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HAYDE SOLEDAD PAILALEO PAILLÁN.

A.- DESCRIPCION

El programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria forma parte de la estrategia de intervención social y de la oferta programática del subsistema “seguridades y oportunidades”. Favorece el acceso y disponibilidad a distintos alimentos permitiendo a las familias cubrir en parte, sus necesidades básicas de alimentación. Para lograrlo, pueden desarrollar diversas iniciativas de procesamiento, preservación, preparación, conservación y elaboración de alimentos, así como también de crianza de animales menores.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Aumentar la seguridad alimentaria de las familias y/o usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades abordando las dimensiones de disponibilidad correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio; de acceso – relativo a la capacidad de compra; y de utilización - relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Primera visita: Presentación del programa a las 20 familias, y aplicación de diagnóstico de caracterización familiar y alimentario.
- Elaboración de Plan de Acción Comunal: Este fue sancionado 28/02/2023 el cual fue presentado ante Encargada regional Seremi, Encargada Regional Fosis, ATE Nutricional, Apoyos familiares, Encargada de programas sociales. En el cual contenía informaciones correspondientes a las familias, resultados del diagnóstico aplicado, igualmente las tecnologías con y sin costos que se trabajó con las 20 familias.
- Realización de talleres grupales: Estos talleres fueron destinados a las 20 familias del programa con el fin de educar en cuanto a temas de “Disponibilidad de Alimentos y habilidades para gestionar iniciativas” y “Alimentos saludables”, además de un servicio de alimentación destinados a los usuarios.
- Informar a las familias y/o usuarios acerca de los plazos estimados para la implementación de las tecnologías, bienes y servicios que se utilizarán, así como las labores previas que se requiera.
- Compra de materiales: Estos fueron comprados para la construcción de tecnologías de las 20 familias, estos fueron; polin impregnado, madera, clavos, bisagra, grapas, alambre galvanizado, polietileno, bajada canaleta, tubo de bajada canaleta, tubería pvc, malla pollera, Venturi inyector de fertilizante
- Carretillas, azadones, pala punta huevo, horqueta, electrobomba, rastrillo, tijera de

podar, paleta de jardín, serrucho carpintero.

- Compra de 6 tipos de semillas: Semillas de ají cristal, cilantro, lechuga, pepino, repollo, tomate, zapallo italiano, rábano, además de la compra de 3 frutales.
- Compra de un refrigerador
- Entrega de materiales de construcción: Estos para la construcción de las tecnologías, que consiste en invernaderos y gallineros para las familias, los cuales fueron contruidos por las mismas familias.
- Sesiones familiares: Realizar visitas a las 20 familias del Programa, donde se desarrollan las sesiones 9 sesiones del cuadernillo familiar.
- Ceremonia de cierre: Esta ceremonia se llevó a cabo en dependencias de la sala de consejo, en presencia de autoridades comunales y con las 20 familias del programa, donde además se entregó a cada usuario un diploma de certificación y un coffee break

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos Humanos	\$ 1.800.000
2.-Colación Usuarios talleres	\$ 177.976
3.-Aporte en materiales tecnologías	\$ 324.475
TOTAL	\$ 2.302.451

Principales gastos realizados Presupuesto convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Coordinador	\$4.140.000
2.- Otros Recursos Humanos	\$1.800.000
3.- Colaciones para usuarios	\$120.000
4.- Maquinarias y/o Herramientas	\$1.485.547
5.- Materias Primas e Insumos para la producción	\$140.970
6.- Adquisiciones Silvoagropecuarias	\$429.009
7.-Equipamiento para la vivienda	\$308.210
8.-Materiales de Construcción	\$4.983.945

9.- Movilización Equipo de Trabajo	\$900.000
10.- Material de Oficina	\$92.319
TOTAL	\$14.400.000

TOTAL EJECUTADO: \$ 16.702.451

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

VISITAS A LAS FAMILIAS



TALLER N° DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y HABILIDADES PARA GESTIONAR INICIATIVAS.



TALLER N° "ALIMENTOS SALUDABLES"



ENTREGA DE MATERIALES DE ACUERDO A LAS TECNOLOGÍAS ASIGNADAS.



CEREMONIA DE CIERRE DEL PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA



UNIDAD	PROGRAMA SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL Y URBANO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HAYDE SOLEDAD PAILLALEO PAILLÁN.

A.- DESCRIPCION

El programa subsidio de agua potable y alcantarillado es un beneficio que entrega el Estado, a través de las municipalidades, para ayudar a las familias más vulnerables. Permite que se subsidie una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable y alcantarillado, de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.

B.- ANTECEDENTES

El subsidio de agua potable rural y alcantarillado va dirigido a las personas u hogares que destinen el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.

Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable.

Para postular al beneficio se requiere:

- Ser residente permanente de un domicilio que corresponda con la municipalidad que conceda este beneficio.
- Estar al día en los pagos con la empresa de servicios sanitarios o de agua potable rural, según corresponda.
- Ser la jefa o jefe de hogar de la familia principal para la postulación.
- Cumplir con el requisito de incapacidad de pago o requisito de carencia.
- Presentar una postulación de agrupación colectiva. Todas las jefaturas de familia de cada una de las viviendas que componen el colectivo deben presentar postulación en la municipalidad.
- Contar con Registro Social de Hogares hasta el 80% según estratificación económica.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Ingreso de postulaciones y renovaciones en la plataforma subsidiios.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
- Realizar difusión del programa a la comunidad en general por los canales de comunicación municipal.
- Atención de público en Delegación Municipal de Puerto Domínguez.
- Participación de capacitaciones por parte del equipo con el fin entregar mejor atención al público.

- Realizar extinciones de subsidios vencidos, morosos, fallecidos entre otras causales.
- Generar macro rural y solicitar recursos a la encargada regional.
- Generar oficio interno a la unidad de finanza, informando los pagos a aguas Araucanía y sanitarias rurales.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- Subsidio de agua potable urbano	\$ 56.459.967
2.- Subsidio de agua potable rural	\$ 12.000.000
TOTAL	\$ 68.459.967

TOTAL, EJECUTADO: 68.459.967

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

SUPERVISIÓN ESTADO DEL PROGRAMA POR ENCARGADA REGIONAL.



UNIDAD	AYUDAS SOCIALES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	STEFANY ESPERANZA PÉREZ BEROÍZ

A.- DESCRIPCION

Atender y orientar a personas y/o grupos familiares con carencias sociales manifiestas, que requieran de atención social integral, otorgada por un profesional Asistente Social, para colaborar en la resolución de sus problemas y dar respuesta a necesidades urgentes.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Procurar los medios indispensables, que permitan paliar las dificultades de las personas que se encuentran en situación de indigencia o necesidad manifiesta.

Contribuir a la solución de problemas habitaciones, de hacinamiento y de estado de indigencia y de emergencia que presenta un determinado grupo familiar.

Contribuir a paliar situaciones de necesidad a familias que presentan graves problemas socioeconómicos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Ayuda para techumbres, revestimiento exterior e interior y materiales eléctricos.
- Entrega de materiales de construcción, a familias y personas en estado económico precario. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe social.
- Entrega de canastas básicas de alimentos. Se realiza evaluación presencial, para elaboración de informe social.
- Aporte monetario para pago total o parcial de prestaciones de salud, compra de recetas médicas, suplementos y leches especiales. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe social.
- Compra de aquellos muebles, implementos útiles básicos, colchones, frazadas, somier o literas y ropa de cama, indispensables para el hogar. Se realiza visita domiciliaria, para elaboración de informe social.
- Entrega de aporte monetario, destinado a complementar los gastos de adquisición de servicios funerarios y/o sepultación, se realiza evaluación presencial, para elaboración de informe social.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- Aporte Monetario Honorarios	\$47.326.000
2.- Para Personas	\$86.000.000
3.- Arriendo de Movilización	\$3.000.000
TOTAL	\$136.326.000

TOTAL EJECUTADO: \$136.326.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ENTREGAS DE AYUDAS SOCIALES



UNIDAD	ADULTO MAYOR
FUNCIONARIO RESPONSABLE	EVELYN ALONSO PINILLA

A.- DESCRIPCION

El programa Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Saavedra está enfocado a trabajar con los más de 2.780 Adultos mayores de la comuna, trabajando con ellos las redes y agruparlos para trabajar de forma más pertinente con cada uno de los A. M. El programa trabaja bajo la modalidad de agrupaciones e individual de forma de que cada uno de ellos se vea incorporado a las redes comunales e institucionales a través de monitores (Asistentes Sociales) quienes están preparados para apoyar en distintos ámbitos a los adultos mayores.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Entregar asesoría, orientación e información en lo social a la población Adulto Mayor de la comuna de Saavedra en todos aquellos asuntos materia de interés de la población Adulto Mayor de la comuna de Saavedra a través de los distintos programas, recursos o políticas públicas que abordan a las personas mayores de 60 años de edad.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Reuniones con equipos de programas cuya línea de trabajo incluye adultos mayores.
- Visitas Sociales y Jurídicas.
- Reuniones sectorizadas.
- Atención de público
- Postulaciones a proyectos. (Fondos FNDR, aguas Araucanía, presidente de la república, SENAMA, entre otros)

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Celebración mes de la madre
- Postulación a proyectos SENAMA, FNDR, AGUAS ARAUCANIA.
- Pasando agosto
- Mes de los grandes
- Ejecución de proyectos, ejecución proyectos subvenciones.
- Difusión en materia de buen trato
- Difusión en materia de VIF
- Salidas Recreativas
- Casos sociales/ visitas

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
Para Personas	\$ 500.000
Otros	\$ 4.000.000
Premios	\$ 800.000
Subvenciones	\$ 9.800.00
Prestaciones de Servicios	\$ 18.569.784
Arriendo de vehículos	\$ 2.000.000
TOTAL	\$ 25.869.784

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
SENAMA 15 CLUBES 1 UNION COMUNAL	\$17.000.000

TOTAL, EJECUTADO: \$ 42.869.784

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES



DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

ÁNGELO VALLEJOS FERNÁNDEZ

Esta Unidad dependerá directamente del Administrador Municipal y de estar vacante este cargo del Sr. Alcalde y sus funciones serán:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción y el Desarrollo Comunal
- Prestar y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Dar cumplimiento a través de su acción al programa de desarrollo comunal.
- Participar, cuando corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas en la Comuna
- Medir la eficiencia en el desarrollo de sus funciones del personal a su cargo
- Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encauzar su satisfacción y solución a través de la formulación de políticas de desarrollo comunal.
- Velar por el cumplimiento de los convenios que se firmen con otras organizaciones, públicas o privadas y que digan relación con el desarrollo productivo en la comuna.

Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente

UNIDAD	MEDIO AMBIENTE
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JAVIER IGNACIO ARANEDA ALBARRÁN

A.- DESCRIPCION

La Oficina de Medio Ambiente, constituye el nivel o instancia de planificación y diseño de instrumentos de gestión ambiental. De este modo, contribuir al conocimiento a través de la educación ambiental enfocada en conectar al hombre con su ambiente, con su entorno y buscar un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar el Patrimonio Natural. Además, dar a conocer la normativa vigente que rige a la Comuna con el objetivo de generar los instrumentos de gestión ambiental necesarios para la aplicación del Plan de Acción Ambiental Comunal.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Promover una cultura socioambiental para establecer buenos hábitos y actitudes de los habitantes de la comuna y promover el cuidado y conservación del medio ambiente, alcanzando así la promoción del desarrollo sostenible. Tiene las siguientes líneas de acción u objetivos específicos:

- Instaurar una Política Medioambiental de acuerdo a las necesidades de la población potenciando el uso sustentable de los recursos naturales.
- Instalar una gestión ambiental respetando el marco legal en Chile con el objetivo de generar identidad en los vecinos a través de un actuar sustentable desde el enfoque de la economía circular y promover prácticas socioculturales que estén vinculada con un constante proceso de cambio social y tecnológico.
- Vinculación con el medio, ciencia y tecnología acorde a las necesidades de la población y ecosistema.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Asistencia técnica de residuos SUBDERE

Se contrata a profesional ingeniero civil ambiental como Asistencia Técnica de Residuos SUBDERE para ejecutar las acciones comprometidas en dicho proyecto. Se logran ejecutar 11 de los 12 meses totales, quedando el último mes para enero 2024. Se realizan las siguientes acciones:

- Elaborar un informe técnico económico que recopile antecedentes que permitan analizar distintas posibilidades de gestión para los futuros posibles en cuanto a gestión de residuos comunal. Otros sitios de disposición final, gestión propia o contratación de servicio, etc.

- Elaborar un plan de gestión de residuos sólidos municipales a trabajar en los próximos años estableciendo una Política y un modelo de gestión ideal.
- Apoyar elaboración de Bases de licitación y especificaciones técnicas asociadas a servicios concesionados de aseo, recolección y disposición final según plan de gestión elaborado
- Identificación, inspección, monitoreo y control de equipamiento e infraestructura para el reciclaje y gestión de residuos comunal (urbano y rural)
- Elaborar propuesta técnica económica para implementar campañas de reciclaje de materiales no gestionados en el actual modelo (Chatarra, pilas, NFU, electrónicos, etc.) en sector urbano y rural
- Formulación de proyecto asociado a Red de Puntos Verdes en comunidades Indígenas de la comuna, mediante PMB SUBDERE
- Formulación de proyecto de vehículo y/o maquinaria para mejoramiento de manejo integral de residuos, mediante Circular 33 GORE.
- Elaboración de programa de educación ambiental que incluya la identificación de distintos actores locales (Comunidad Indígena, Educativa, Municipal, JJVV, etc.) para la elaboración de talleres capacitaciones y difusión de información

Proyecto FNDR8% Medio Ambiente Municipal

Durante abril de 2023 se postulan 2 iniciativas al fondo FNDR8% del GORE, resultando 1 de estas financiada. El Proyecto “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez”, de un monto de \$15.000.000 que fueron utilizados en un 99,58%, se ejecuto durante el periodo septiembre – noviembre y consideraba la compra y fabricación de puntos verdes para la localidad de Puerto Domínguez, charlas de educación ambiental e introducción al vermicompostaje para finalmente entregar por participación, 49 vermicomposteras domiciliaria para que la población pueda reciclar sus residuos orgánicos y generar abono orgánico.

Proyecto FPR2023 del Ministerio de Medio Ambiente

Durante el año 2022 se postular al fondo FPR2023, y a principios de 2023 se genera el financiamiento a dicho fondo nacional del Ministerio del Medio Ambiente. El Proyecto “Fomentado desde casa la gestión de residuos orgánicos en Saavedra” por un monto de \$11.000.000, que tiene como objetivo enseñar la importancia de reciclar nuestros residuos orgánicos y que comienza a ejecutarse en septiembre del 2023 y que logra entregar 12 capacitaciones de introducción al vermicompostaje y premiar con vermicomposteras a 47 familias en su primera etapa de ejecución, es el segundo proyecto de este fondo al cual el municipio se ha adjudicado. Este proyecto finaliza su ejecución durante el primer semestre del año 2024.

Proyecto FPA2023 del Ministerio de Medio Ambiente

Durante el año 2022 se apoyo a 11 iniciativas al fondo de protección ambiental, siendo 1 de estas financiada durante el año 2023. El Proyecto “Newen Antu” de la comunidad indígena de Cayurranquil, fue un proyecto de PJ privado que busco apoyo en la unidad de medio ambiente de la municipalidad. El Proyecto considero ejecución de talleres de educación ambiental para la comunidad, instalación de un sistema off-grid de paneles solares instalados sobre la techumbre de la sede e iluminación por medio de este sistema en postes, ruka y sede.

Política municipal de residuos sólidos municipales

Durante el año 2023 se desarrolla una política de residuos sólidos municipales para dar las directrices necesarias para futuros proyectos e iniciativas de gestión interna en cuanto a gestión de residuos. Se generan una propuesta de acciones a desarrollar en los próximos años para que el municipio este a nivel de las políticas públicas nacionales.

Jornadas de limpieza

Durante el año 2023 se realizan las siguientes jornadas de limpieza:

- Limpieza sector Boca Budi por solicitud de vecina: el día 16/02/2023
- Limpieza Playa Puacho previo campeonato de pesca: el día 23/02/2023
- Limpieza Puente Budi por solicitud de vecino: el día 28/02/2023
- Limpieza borde lago Budi en Puerto Domínguez por solicitud de comunidad: el día 11/05/2023
- Gestión residuos de Isla Llepo por solicitud de vecino: el día 25/05/2023
- Día limpieza de playas junto a capitanía de puerto: el día 25/09/2023
- Limpieza continua en Playa Maule y sector Puente la culebra.

Capacitaciones de educación ambiental no formal

Durante el año 2023 se realizan las siguientes capacitaciones de educación formal en temáticas de reciclaje, biodiversidad, cambio climático y energías renovables

- 3 capacitaciones reciclaje en escuela de verano en apoyo a programa crece durante febrero 2023
- 1 charla de día del agua con avistamiento de aves con programa de adulto mayor el día 22/03/2023
- 3 charlas de educación ambiental a programa de jefas de hogar durante marzo 2023
- 2 charla educación ambiental y reciclaje a beneficiarios programa habitabilidad durante febrero y julio.
- 1 charla educación ambiental y reciclaje a grupo de mesa de talleres laborales de Puerto Domínguez
- 1 charla de educación ambiental grupo de adultos mayores sector Piedra Alta el día 30/09/2023
- 1 charla educación ambiental a grupo PDTI sector Puacho el día 14/09/2023
- 9 charlas educación ambiental y vermicompostaje en el marco de la ejecución del FNDR8% en Puerto Domínguez
- 16 charlas educación ambiental y vermicompostaja en el marzo de la ejecución del FPR2023 a personas beneficiarias de Puerto Saavedra y Puerto Domínguez
- 4 charlas de educación ambiental a comunidad indígena de Cayurranquil en el marco de la ejecución de su FPA2023

Gestión del modelo de reciclaje comunal

Durante todo el año 2023 se mantuvo operativa la gestión de material reciclable en puntos verdes y el punto limpio municipal. Se lograron desviar un total de 6.445 kilos de distintos materiales desde el punto limpio y 56.100 kilos desde campanas de vidrio. Esto significa un aumento en reciclaje con respecto al 2022 de 90% y 58% respectivamente.

Durante enero de 2023 se habilitan 15 puntos verdes gracias al apoyo de la fundación Desafío Leventamos Chile, lo que género que la población se adaptara al habito de reciclar, lo que finalmente resulta en el proyecto FNDR8% que permitió habilitar 20 nuevos puntos verdes de mayor calidad (campanas para vidrio y mallas para PET y latas).

Por otro lado, gracias a presupuesto del programa se logra realizar una mantención a la

infraestructura del punto limpio, la cual presentaba filtraciones de agua y deterioro por humedad. Finalmente se menciona que en el mes de enero de 2023 gracias a gestiones municipales se logro certificar oficialmente como recicladora de base avanzada a la encargada del punto limpio.

Vinculación con el medio – varios

Durante el año 2023 la unidad de medio ambiente se vincula para dar apoyo a distintas iniciativas de otros organismos:

- Participa en reuniones lideradas con la seremia de agricultura para apoyar iniciativa Plan Budi
- Apoya al SAG en la difusión de la renovación del Área de Prohibición de Caza Lago Budi Lafkenmapu y alrededores
- Apoya al SAG en intervención de vecino con avistamiento de visón y ubicación de trampa para captura
- Apoya al SAG en la difusión de la gripe aviar durante el primer trimestre

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios (encargado de medio ambiente, encarga de punto limpio y maestro contratado por un mes)	\$ 25.886.334
2.- Para personas (jugos y aguas en botellas de vidrio individuales para entrega en capacitaciones)	\$ 199.960
3.- Materiales y útiles de aseo (maxisacos, sacos y bolsas grandes de basura para punto limpio y apoyo reciclaje)	\$ 199.940
4.- Materiales para mantenimiento (materiales para arreglo y mantenimiento infraestructura punto limpio)	\$ 599.872
5.- Servicios de impresión (compra de lienzo PVC con publicidad de medio ambiente para letrero punto limpio, libros para avistamiento de aves y stickers para campanas de vidrio)	\$ 333.200
TOTAL	\$27.219.316

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Proyecto FNDR8% “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez” – Campanas para reciclaje de vidrio	\$6.000.000
2.- Proyecto FNDR8% “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez” – Materiales para fabricación de mallas para reciclaje Punto Verde	\$850.731
3.- Proyecto FNDR8% “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez” – Honorario Maestro Soldador	\$900.000
4.- Proyecto FNDR8% “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez” – Honorario Monitora educación ambiental	\$1.000.000
5.- Proyecto FNDR8% “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez” – Kits vermicompostaje premios	\$5.117.000
6.- Proyecto FNDR8% “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez” – Varios para educación ambiental: parlante, proyecto, micrófono	\$919.131
7.- Proyecto FNDR8% “Fortaleciendo la gestión ambiental a través del reciclaje en Puerto Domínguez” – Varios difusión: Lonas, pendón y libretas	\$151.410
8.- Proyecto FPR2023 “Fomentado desde casa la gestión de residuos orgánicos en Saavedra” – Honorario monitora de educación ambiental	\$1.100.000
9.- Proyecto FPA2023 “Newen Antü” de la comunidad indígena de Cayurranquil	\$6.000.000
TOTAL	\$22.038.272

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Asistencia técnica para la gestión integral de residuos solidos domiciliarios y desarrollo de estrategias de minimización, comuna de Saavedra – Honorario de profesional	\$19.800.000
TOTAL	\$19.800.000

TOTAL EJECUTADO: \$69.057.588

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PROYECTO FNDR8% “FORTALECIENDO LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL RECICLAJE EN PUERTO DOMÍNGUEZ” – NUEVOS PUNTOS VERDES Y CEREMONIA DE CIERRE



PROYECTO FPR2023 “FOMENTADO DESDE CASA LA GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN SAAVEDRA” – CAPACITACIONES DE INTRODUCCIÓN AL VERMICOMPOSTAJE



LIMPIEZA BORDE LAGO PUERTO DOMINGUEZ Y CAPACITACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL



DESPACHO DE MATERIAL RECICLAJE PUNTO A LIMPIO A GESTOR AUTORIZADO



UNIDAD	MICROEMPRESA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ROBERTO ISMAEL RIFFO CARRASCO

A.- DESCRIPCION

MICROEMPRESA

Programa municipal que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de los emprendimientos de la comuna de Saavedra, durante su etapa inicial y su desarrollo, entregando conocimientos y asesoría técnica, para fortalecer sus actividades productivas y mejorar sus procesos, con la finalidad de aumentar la rentabilidad y el tamaño de sus emprendimientos.

Además, con el desarrollo de distintas iniciativas se busca disminuir las brechas de formalización, resolución sanitaria, infraestructura y equipamiento.

ASISTENCIA TÉCNICA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Programa que busca promover y colaborar con el desarrollo económico de la comuna de Saavedra, mediante el acceso a los distintos instrumentos de fomento productivo, por plataforma y/o presencial. La asistencia técnica incluye un programa de coordinación y difusión, con el fin de articular dichas acciones de gestión empresarial para incorporar mejoras significativas en los emprendimientos individuales y asociativos.

FORTALECIMIENTO AGRUPACIONES PRODUCTIVAS

Se basa en la asesoría y acompañamiento de los emprendimientos colaborativos, para desarrollar nuevos conocimientos y habilidades que puedan impactar positivamente en el funcionamiento de la agrupación, aumentando las posibilidades de éxito. Además, se trabaja en la identificación y desarrollo de sus propuestas de valor, como de otros elementos fundamentales en un emprendimiento, utilizando como base la metodología Canvas.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Programa encargado de desarrollar iniciativas innovadoras, que busquen fortalecer constantemente los conocimientos y habilidad de los emprendedores, teniendo como principal objetivo la brecha tecnológica, que afecta en gran medida a los emprendedores rurales de la comuna.

ASESORIA MICROEMPRESARIOS

El programa se basa en proporcionar asesoría a los emprendedores y microempresarios, en temas financieros, gestión y contables, para velar por el correcto funcionamiento de sus negocios. Las asesorías se realizan de forma personalizada, tanto online como presencial.

Se atienden todo tipo de solicitudes, incluyendo las asesorías espontaneas, asesorías vinculantes derivadas por el Alcalde y asesorías derivadas por el jefe del departamento de desarrollo productivo. Procurando entregar una pronta respuesta según la oferta programática y recursos disponibles del programa.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo de los emprendimientos informales y microempresas, aportando con capacitaciones y asistencia técnica, durante la etapa inicial y desarrollo. Al igual que ayudar a la superación de las brechas económicas, formalización, capital de trabajo, resolución sanitaria e infraestructura de los usuarios del programa.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Capacitaciones a emprendedores a través del centro de negocios Inakeyu

Todos los meses a través de los grupos de whastapp del programa se comparte el calendario mensual de capacitaciones online del centro de negocios Inakeyu, además de coordinar capacitaciones presenciales con los usuarios del programa y realizar derivaciones al centro de negocios, con aquellos emprendedores que hayan podido validar y desarrollar sus emprendimientos, obteniendo una infraestructura mínima que les permite trabajar adecuadamente y proyectar su actividad económica.

Manejo redes sociales del programa microempresa

Se trabaja a través del WhatsApp microempresa y fanpage de la municipalidad para publicar capacitaciones, fondos concursables disponibles, tips, entre otros, con la finalidad de poder entregar la información de forma oportuna y llegar a la mayor cantidad de usuarios posibles.

Apoyo a la postulación de proyectos

En la unidad de microempresa, constantemente se apoya a los emprendedores y microempresarios para la postulación de fondos concursables, destacando los concursos de las siguientes entidades: Sercotec, Conadi, Fosis, Corfo, GORE, Sernameg, entre otros. Dichas convocatorias son de carácter individual y asociativo, en lo individual fueron beneficiados directamente 30 usuarios jefes/as de hogar e indirectamente 120 personas pertenecientes a sus grupos familiares. En lo asociativo fueron beneficiadas 4 agrupaciones que representan a más de 80 emprendedores e indirectamente 320 personas pertenecientes a sus grupos familiares.

Apoyo a la postulación de becas para capacitaciones

A través del programa se incentiva la participación de todas las instancias posibles por parte de los usuarios en las capacitaciones certificadas que realizan distintas instituciones de la región. Durante el año 2023 resultaron adjudicados con becas para capacitaciones certificadas más de 20 emprendedores.

Apoyo a la postulación de giras técnicas

Se entrega apoyo a los usuarios del programa para postular a las convocatorias de giras técnicas, que tiene como objetivo estimular y fomentar.

Formalización de emprendimientos

Para disminuir la brecha de formalización que existe en la comuna, el programa se encarga de apoyar y asesorar a los emprendedores, para formalizar su actividad económica cuando el emprendimiento cuente con ciertas condiciones y el emprendedor tenga la capacidad de perdurar con la formalización. Durante el año 2023 se formalizaron más de 10 emprendimientos de forma directa y a través de los programas para emprendedores de Sercotec.

Visita en terreno a emprendedores

Para entregar una mejor cobertura del programa, se visitaron emprendimientos de la zona urbana y rural, dejando registro de los datos para incorporar al programa, además, de entregar asesoría en la ubicación del emprendimiento.

Gestión desarrollo nuevos locales para la agrupación Newen Pu Domo

Se trabajaba en conjunto con la agrupación y funcionarios de Secplan, para entregar los insumos requeridos por la agencia de desarrollo del gobierno regional, encargada del diseño y ejecución de los nuevos locales. El proyecto se lleva a cabo para reubicar a la agrupación quienes tendrán que ser abandono de su actual ubicación, debido al desarrollo del proyecto de la plaza central.

Apoyo a las actividades como gestor territorial

El encargado del programa participo activamente de las distintas actividades desarrolladas en el sector norte, pasando por actividades del día del dirigente, cuenta pública, entre otros.

Atención de público en Domínguez

Atención de público en Pto Domínguez, previa coordinación con usuarios para ver postulaciones a fondos concursables, asesoría técnica, retiro de documentación, entre otros.

Participación reuniones comunidad local

Se participa de reuniones convocadas por la comunidad, derivadas por el director de la dirección de desarrollo productivo y el Alcalde.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios profesionales	\$14.649.600
TOTAL	\$14.649.600

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Asociativo activa mujer del Sernameg (2)	\$10.000.000
2.- Conadi Urbano (3)	\$5.400.000
3.- Individual Activa Mujer Sernameg (6)	\$9.000.000
4.- Capital Semilla Emprende Regional de Sercotec (2)	\$8.600.000
5.- Capital Semilla Emprende Zona de Rezago (2)	\$8.600.000
6.- Crece Araucanía Zona de Rezago (1)	\$7.500.000
7.- Potenciar el capital Humano (2)	\$2.000.000
8.- Apoyo al emprendimiento femenino de Sernameg (3)	\$4.500.000
9.- Emprendamos Juntos Asociativo U. Autónoma (2)	\$20.000.000
10.- Reactivación Mipyme individual U. Autónoma (5)	\$28.000.000
11.- Fosis semilla (1)	\$500.000
TOTAL	\$104.100.000

TOTAL EJECUTADO: \$118.749.600

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:



UNIDAD	BALNEARIO MUNICIPAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CAMILA FUENTES JEREZ VIVIANA RIFFO AGUAYO

A.- DESCRIPCION

El programa Balneario Municipal se encarga de la habilitación y operación de los balnearios Los Pinos y playa La Chasquilla, durante la temporada de verano, considerando la contratación de recurso humano, compra de equipamiento, adquisición de productos farmacéuticos y útiles quirúrgicos para emergencias, materiales de aseo, materiales para mantenimiento, reparación de oficinas y arriendo de vehículo; de acuerdo con lo contemplado en la normativa marítima. También se incluye la habilitación y puesta en marcha de las oficinas de información turística en Puerto Saavedra y Puerto Domínguez. Además, se encarga de la contratación de personal para recaudación en ingreso a balneario los pinos.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Entregar servicios adecuados y aptos para el uso y disfrute de los turistas y comunidad en general durante la temporada de verano.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Entregar información turística clara y detallada de los atractivos turísticos, ferias y eventos, emprendedores comunales, servicios turísticos y públicos de la comuna.
- Realizar separación de material reciclable y entregarlo en Punto Limpio.
- Habilitación de playas para el baño de turista y comunidad en general con la reglamentación necesaria que solicitan otras entidades públicas.
- Habilitación de oficinas de información turística en Puerto Saavedra y en Puerto Domínguez.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Instalaciones señaléticas de playas y borde costero

Se realiza la instalación de letreros y banderas rojas, para indicar que determinadas playas no son aptas para el baño, se instalaron en Playa la Chasquilla, Boca Budi, Puaucho, Maule.

Se instalaron letreros informativos de prohibiciones en playa Maule, Boca Budi, La Chasquilla y Los Pinos.

En playa Los Pinos y las Chasquilla se instalaron letreros playa apta para el baño y bandera

verde indicando playa Apta.

Instalación y mejoramiento de infraestructura Balneario Los Pinos

La Unidad de Turismo, en conjunto con la Dirección de Obras realiza mejoramiento e instalación de torres de salvavidas, mejoramiento de los baños, instalación de señaléticas. Además, en conjunto con el Departamento de Caminos se realizó mejoramiento del acceso al balneario.

Habilitación Balneario Los Pinos y Playa La Chasquilla como playa APTA para el baño

Se solicita certificado de concesión marítima a SUBPESCA, certificado avalúo fiscal SII, certificado de Obras Municipales, anteproyecto municipal. Entrega de cuatro carpetas para habilitación del balneario los pinos y de playa la chasquilla. Dicha documentación se entregó a la Capitanía de Puerto de Carahue, cumpliendo con toda la normativa legal.

Inspección de la Armada en el Balneario los Pinos y playa la Chasquilla

La Armada procedió a realizar la inspección total, previa entrega de espacios solicitados a Subpesca. La inspección consistió en revisar las torres de salvavidas, botiquines de emergencia, delimitación de espacio con boyas, equipo salvavidas, ropa, tubo de rescate y documentación de salvavidas. Luego de pasar la revista y dar cumplimiento a todo lo exigido por la armada, esta concluyó que las playas contaban con todas las exigencias solicitadas y se procedió a la habilitación de las playas como Aptas para el baño, para los meses de enero y febrero, año 2023.

Recolección de material reciclables desde la playa la Chasquilla y Balneario los Pinos

Personal de aseo recolecta y selecciona los materiales reciclables recogidos en playas y balnearios para luego ser trasladados al punto limpio y campanas para los vidrios.

Puesta en marcha de tres oficinas de información turística

Se habilitan dos Oficinas de Información en Puerto Saavedra y una en Puerto Domínguez, las cuales tienen horario de atención de Lunes a Domingo, recibiendo consultas de más de 3000 turistas y visitantes provenientes de todos el país y el extranjero.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1. Sueldos (salvavidas, informadores turísticos, personal de aseo playas, recaudadores, maestros)	\$36.334.582
2. Aporte Empleador	\$2.390.095
3. Vestuario para personal de verano (ropa salvavidas)	\$1.009.715
4. Productos farmacéuticos para botiquín de emergencias de los salvavidas	\$100.740
5. Materiales y útiles de aseo para personal de verano	\$468.774
6. Materiales para mantenimiento balneario los pinos	\$836.640
7. Equipos menores	\$0
8. Otros	\$832.241
9. Impresión (letreros informativos de playas y balnearios)	\$343.482
10. Arriendo de Vehículo	\$2.990.000
TOTAL	\$ 45.585.484

TOTAL EJECUTADO: \$45.585.484

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

Habilitación de playa los pinos y playa la chasquilla



Recaudación ingreso balneario los Pinos





Aseo y reciclaje en playas y balneario



UNIDAD	TURISMO RURAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	DANIELA CONSTANZA CASTRO MARTÍNEZ

A.- DESCRIPCION

El programa turismo rural tiene como objetivo generar desarrollo económico sustentable a través del turismo, para todos los emprendedores rurales de la comuna, para lo cual se necesita acción en actividades de difusión y demostración tanto de servicios como productos, por lo que cada año se generan, promueven y coordinan diferentes actividades en las que los emprendedores puedan promocionar sus emprendimientos.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Generar desarrollo económico sustentable a través del turismo, potenciando cada emprendimiento del sector rural de la comuna para convertirlo en producto o servicio turístico a través de la riqueza cultural del mapuche lafkenche.
- Potenciar los emprendimientos rurales a través de la cultura mapuche lafkenche, dando identidad a las distintas áreas tales como gastronomía, artesanía, hospedaje y servicios turísticos.
- Crear y gestionar espacios y oportunidades dentro y fuera de la comuna, en donde los emprendedores puedan mostrar sus productos y servicios para obtener beneficios tanto económicos como publicitarios.
- Posicionar los productos y servicios turísticos rurales de la comuna bajo el sello cultural del mapuche lafkenche.
- Canalizar diferentes instrumentos de fomento productivo para proyectos turísticos para emprendedores mapuches.
- Desarrollar entornos emprendedores en base a un trabajo organizacional, con asesoría técnica pertinente, para facilitar la asociatividad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Ferías y eventos Temporada de verano 2022-2023

El programa de turismo rural apoya el desarrollo de ferias rurales como feria Tweke Piwurwe, Feria Newen leufuche, Feria Artesanal Enrique Quilempan, Evento Wampo entre otras. El programa turismo rural se encarga de apoyar la organización de la actividad, promoverla y difundirla para atraer a visitantes, apoyar la logística necesaria para el montaje del evento como carpas, toldos, mobiliario, publicidad, basureros, premios y otros, además de la participación durante la actividad completa.

Reuniones con agrupaciones privadas

El programa turismo rural mantuvo reuniones con Agrupación Turismo Lafkenche del Budi, Asociación Indígena Azlilko Leufu Budi, agrupación de artesanos Enrique Quilempán, agrupaciones de interés turístico de Pto Domínguez, Mesa de la mujer rural, Comunidades indígenas como Rucatraro Queupan, Ignacio Galvarino, Huilinao Nahuelcoy, entre otras.

Catastro de emprendedores

Con la finalidad y propósito de ubicar, describir y principalmente registrar los emprendimientos rurales de la comuna de Saavedra, el programa de turismo rural realizó visitas por los diferentes territorios, generando un catastro donde se registraron alrededor de 44 emprendedores de distintos rubros, como artesanía, gastronomía con pertinencia cultural y local, camping y alojamiento, tinajas, paseos en bote y avistamiento de aves, entre otros.

Actividades de promoción

- Punto de prensa Semana Santa
- Punto de prensa Feria Mar de Sabores Playa Maule
- Stand de Costa en Easton Outlet Mall
- Punto de prensa Fiestas Patrias

Gira técnica

A través del programa Turismo Urbano se gestionó una gira técnica a la comuna de Collipulli con el fin de conocer la Ruta Turística Mapuche Taíñ Folil. Esta iniciativa benefició a 40 usuarios relacionados con el turismo del sector rural de la comuna.

Proceso para la obtención del Sello de Origen de la Pilwa

El programa Turismo Rural apoyó el proceso de postulación de la Pilwa al Sello de Origen. Se participó y convocaron las reuniones entre la consultora y los artesanos y artesanas. Como resultado de este proceso, se catastraron más de 70 artesanos y artesanas de la pilwa y se postuló la Pilwa del Budi ante la INAPI para su revisión.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios profesionales	\$9.750.000
3.- Para maquinarias y equipos	\$ 71.380
4.- Servicios de publicidad	\$909.650
5.- Servicios de producción de eventos	\$3.213.999
6.- Arriendo de Vehículo	\$962.000
7.- Premios y otros	\$1.230.184
TOTAL	\$16.137.213

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Concurso Gobierno Regional de La Araucanía – Universidad Autónoma de Chile Sede Temuco “Emprendemos Juntos Zona Rezago Costa, Región de La Araucanía 2023” Se adjudicó 1 proyectos de \$10.000.000	\$10.000.000.-
2. Concurso Sernameg Asociativo Activa Mujer 2023 Se adjudicaron 2 proyectos de \$5.000.000	\$10.000.000.-
3. Concurso Sernameg “Apoyo al emprendimiento femenino individual Costa Araucanía año 2023” Programa Transferencia Activa Mujer Costa Araucanía ZR Se adjudicaron 5 proyectos de \$1.500.000	\$7.500.000
TOTAL	\$27.500.000.-

TOTAL EJECUTADO: \$43.637.213

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

Punto de prensa



Catastro



Ferias Rurales



Unidad	Turismo Urbano
Funcionario responsable	Camila Paola Fuentes Jerez

A. DESCRIPCION

El programa de turismo urbano se encarga de promover y difundir las actividades, atractivos, emprendimientos y empresas turísticas de la comuna, para lograr posicionar a la comuna de Saavedra como destino turístico costero de la región de la Araucanía, mostrando las bondades de tener tres cuerpos de agua diferentes y una diversidad general que incluye, flora y fauna, y emprendimientos con identidad cultural. Gran ejemplo de la interculturalidad presente en la región.

Para esto, ejecuta diversas acciones y actividades que dan vida al turismo comunal, adaptándose a las condiciones tanto climáticas como de afluencia de visitantes durante todo el año. Entrega de asesoría, apoyo y acompañamiento a las agrupaciones, empresas y emprendimientos de interés turístico, buscando enlazar y vincular productos y servicios para crear una experiencia turística que atraiga a más visitantes cada año, velando por romper con la estacionalidad comercial y turística.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo y posicionamiento turístico de la comuna de Saavedra, generando y apoyando instancias locales de emprendimiento y desarrollo económico desde una mirada integral, respetuosa, sustentable, cultural y medioambiental.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Desarrollar y ejecutar las acciones del plan de turismo en el corto, mediano y largo plazo, considerando las características del destino turístico.
- Poner en valor la riqueza y la identidad del territorio, dando a conocer los distintos atractivos turísticos, a través del desarrollo de acciones de promoción turística tanto en la comuna como fuera de esta.
- Promover las competencias en emprendimiento turístico sustentable, para mejorar continuamente la calidad de los servicios locales.
- Apoyar el desarrollo de un plan de inversiones en infraestructura y equipamiento que permita desarrollar y fortalecer el sector turístico de la comuna.
- Promover la conciencia y competencias ambientales en los actores involucrados en el turismo, promoviendo acciones tendientes al turismo responsable.

- Desarrollar estrategias (públicas y privadas) de generación de información turística local de los turistas que nos visitan.
- Desarrollar y promover el turismo comunal que valore e integre la cosmovisión mapuche lafkenche.
- Puesta en marcha y operación del programa de verano municipal

C. ACCIONES REALIZADAS:

Acciones de promoción

- Punto de prensa Semana Santa
- Punto de prensa Feria Mar de Sabores Playa Maule
- Stand de Costa en Easton Outlet Mall
- Entrevistas Ufromedios para eventos
- Entrevista en Matinal Autónoma para eventos
- Apoya visita de medio de comunicación del programa Sabingo de Chilevisión
- Punto de prensa Fiestas Patrias
- Apoya visita de medio de comunicación Novena Digital

Infraestructura Turística

- Inauguración Mirador Villa Maule con presencia de subsecretaria de Turismo.
- Apoya proceso de instalación de letras volumétricas comunales a través de Costa Araucanía.
- Apoya correcta ejecución de proyecto “Paraíso Indígena Isla Llepo”
- Unidad de turismo participa como Socio Comunitario de la carrera Ingeniería en Construcción de la Universidad Autónoma. Presentan proyecto de infraestructura para artesanas y artesanos de la comuna.

Apoyo a eventos comunales organizados por privados

- Feria Mar de Sabores Playa Maule.
- Evento Pulmay Lafkenche en Playa Maule.
- Encuentro de mujeres tejedoras organizado por Gobierno Regional
- Apoya en ejecución de Kayak Fest en el Lago Budi, organizado por emprendimiento de Carahue.
- Feria Fiestas Patrias Frente al Mar
- Feria Astronomía y Cerveza

Trabajo con agrupaciones privadas

- Agrupación Emprendedores Playa Maule
- Agrupación de mujeres tejedoras Kom Pu Newen
- Mesa de la Mujer Rural de Puerto Domínguez

- Agrupación Villa Maule
- Comité de Turismo Isla Llepo
- Entre otras

Trabajo colaborativo con otras instituciones públicas

- Sernatur.
- Visita e inspección de emprendimientos turísticos no registrados.
- Trabajo en ZOIT Río Imperial.
- Acciones de promoción turística como stand comunal en Centros Comerciales.
-
- Programa Estratégico Regional (PER)
- Inauguración de Mirador Villa Maule
- Reuniones de Comité de Infraestructura y Capital Humano
- Programas de Formación para la Competitividad (PFC) de avistamiento de aves
-
- Subsecretaría de Turismo.
- - Participa en Taller Participativo Regional para Construcción de estrategia nacional de turismo.
-
- - Sercotec
- Colabora en proceso de denominación de origen de la Pilwa.
- Colabora en la vinculación de usuarios del área turística c
- Participa de actividades de Centro de Negocios Inakeyu
- - Oficina de Acción Sanitaria Nueva Imperial

Capacitaciones del equipo de turismo

- Market Ready de Turismo Indígena. Certificado.
- Taller de Habilidades Interculturales para funcionarios. Certificado.
- Presupuesto Municipal. No Certificado.

Trabajo en ordenanzas

- Trabajo en redacción de borrador Ordenanza de Turismo.
- Colabora con unidad de Rentas y Patentes en Ordenanza de Vendedores Ambulantes.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

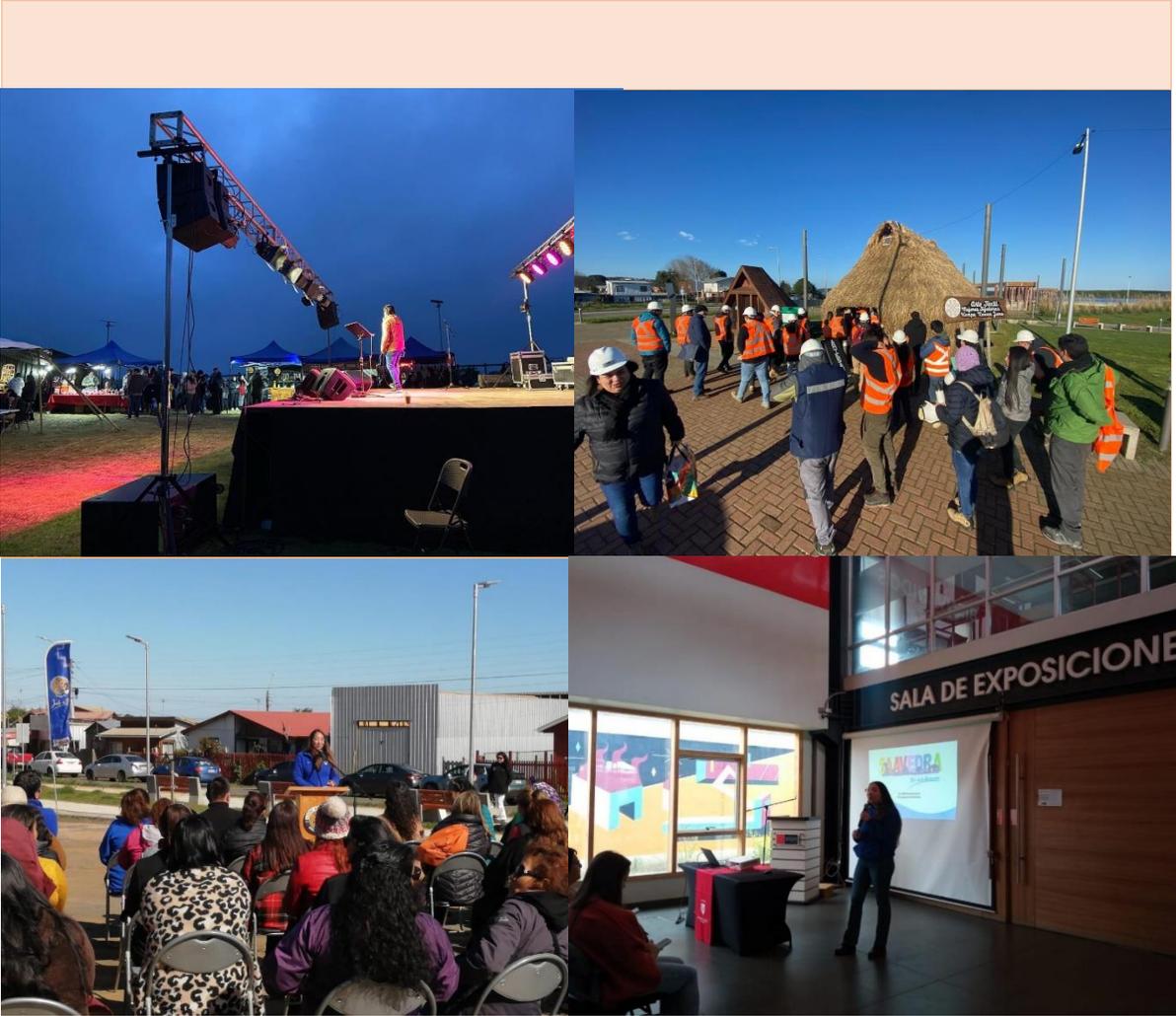
Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios profesionales	\$ 45.831.979
2.- Para personas	\$119.164
3.- Materiales de Mantenimiento	\$ 694.933
4.- Servicios de publicidad	\$142.800
6.- Servicios de impresión	\$1.709.450
Servicios de producción y realización de eventos	\$2.099.999
7.- Otros	\$1.057.699
8.- Arriendo de Vehículo	\$300.000
9.- Premios y otros	\$1.058.427
TOTAL	\$ 58.534.859

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Concurso CONADI “Crece Turismo Indígena, Región de La Araucanía, año 2023, del Fondo de Desarrollo Indígena SDNT”. Se adjudicó 1 proyecto de \$10.000.000	\$10.000.000
2.- Concurso Gobierno Regional de La Araucanía – Universidad Autónoma de Chile Sede Temuco “Emprendemos Juntos Zona Rezago Costa, Región de La Araucanía 2023” Se adjudicó 1 proyectos de \$10.000.000	\$10.000.000
3.-. Concurso Sercotec “Emprende Zona de Rezago Costa Araucanía 2023” Se adjudicó 1 proyecto de \$4.300.000	\$4.300.000
4. Concurso Gobierno Regional de La Araucanía – Universidad Autónoma de Chile Sede Temuco “Reactivación Mipyme Zona de rezago Costa Araucanía Región de La Araucanía 2023” Se adjudicaron 3 proyectos de \$5.600.000	\$16.800.000
5. Concurso Sernameg “Apoyo al emprendimiento femenino individual Costa Araucanía año 2023” Programa Transferencia Activa Mujer Costa Araucanía ZR Se adjudicaron 4 proyectos de \$1.500.000	\$6.000.000
TOTAL	\$47.100.000

TOTAL EJECUTADO: \$ 105.634.859.-

E.-RESPALDO FOTOGRAFICO



UNIDAD	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
FUNCIONARIO RESPONSABLE	VANESSA RAILEN PAÑIAN ENCARGADA LÍNEA INDEPENDIENTE MATÍAS RIVAS TRIPAINAO ENCARGADO LINEA DEPENDIENTE

A.- DESCRIPCIÓN

Programa dirigido a promover la igualdad de género, mediante el fortalecimiento de capacidades emprendedoras; así como apoyar y canalizar la inserción laboral; mediante diversas gestiones y convenio con instituciones gubernamentales y privadas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El programa tiene como objetivo contribuir a la disminución de las condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar a través de la formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente; y, del apoyo a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Talleres para la formación del trabajo

Consiste en el desarrollo de 6 sesiones diseñadas metodológicamente como talleres, las cuales conforman un plan de formación común para todas las participantes. Las sesiones que constituyen este plan común son las siguientes:

- Sesión 1: Comprendiendo el sistema Sexo Genero: aborda los principales conceptos relacionado con el enfoque de género, como también algunas definiciones básicas y actividades para desinstalar estereotipos de género.
- Sesión 2: Interseccionalidad; es un concepto que a través del enfoque de género busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder presente entre diversas personas.
- Sesión 3: ciudadanía, acción colectiva y autonomía de las mujeres; mediante este módulo se busca promover la autonomía siendo el objetivo central para que las mujeres puedan desarrollar su vida de acuerdo con sus propias decisiones.
- Sesión 4: territorio, economía social y solidaria; en este módulo se busca profundizar en las desigualdades y fallas del mercado que han generado condiciones precarias de trabajo aumentando la pobreza y desempleo, explotando y destruyendo los territorios a través del extractivismo y promoviendo trabajos informales que desprotegen a las mujeres.

- Sesión 5: habilidades para el trabajo; este módulo trabaja las habilidades sociales como capacidades de comunicación con otras personas a través del lenguaje verbal y no verbal, establecer empatía, influir, persuadir motivar, liderar y colaborar. Con el objetivo de que las mujeres desarrollen estas capacidades para interactuar con otras personas.
- Sesión 6: Mujeres y trabajo, proyecto laboral; en este módulo se realiza un acompañamiento y apoyo a las mujeres para que elaboren su proyecto laboral de acuerdo con el perfil dependiente o independiente.

Prueba talleres formación para el trabajo

Terminado los Talleres fase común, los equipos aplican un cuestionario de evaluación sobre los temas tratados, a cada participante. Esta prueba es elaborada por SernamEG nivel central y se enviará a los equipos para su ejecución.

El cuestionario tiene una valoración de 1 a 30 puntos, los que son equivalentes a notas de 1 a 7, donde 7 es la calificación máxima y 1 la mínima. Las participantes que obtienen nota 5 o superior se dan por aprobadas y se entenderá que han internalizado los conceptos básicos de los Talleres. Si es necesario, se los equipos pueden aplicar hasta dos veces el cuestionario por participante para quienes no alcancen nota 5.

Realizado el cuestionario, los equipos registran los puntajes de las respuestas en el sistema informático del SernamEG.

Construcción Proyecto Laboral

Terminada la fase común de Talleres y luego de la evaluación de la etapa común, las participantes con asesoría del equipo comunal construyen un Proyecto Laboral.

El Proyecto Laboral, según Vicente Spagnulo (2008) es “un instrumento de planificación que permite, organizar, usar u optimizar, las energías que asigna una persona, durante el tiempo social de trabajo, para obtener sus medios de subsistencia”. El Proyecto Laboral es a largo plazo, porque va relacionado con el desarrollo de las competencias a lo largo de la vida.

En este sentido, el Proyecto Laboral para el PMJH, será una herramienta de trabajo que incluirá las actividades que realizarán las mujeres jefas de hogar durante su participación en el Programa, con el fin de fortalecer su autonomía económica. Por lo tanto, el proyecto laboral del programa es parte del proyecto laboral de vida de las mujeres.

Dicho instrumento, se elabora de forma personalizada para cada una de las participantes y contiene aprendizajes (formales e informales) adquiridos por las mujeres, trayectoria laboral anterior, identificación de sus habilidades personales y sociales, competencias técnicas, redes familiares y sociales para el trabajo doméstico y de cuidados, aprendizajes de la trayectoria y la relación del perfil de las mujeres con oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales). Que el proyecto sea personal no quiere decir que la metodología de construcción lo sea, ya que se podrán intencionar actividades

grupales para diseñarlo, de acuerdo con variables compartidas por determinadas mujeres jefas de hogar.

Este proyecto se construye según el perfil de las mujeres (dependiente o independiente), con asesoría y acompañamiento del equipo comunal y de acuerdo con las oportunidades laborales del territorio en base a los Mapas Laborales del proyecto comunal. En el Proyecto Laboral se definen cuáles serán los apoyos específicos que las mujeres requieren del Programa.

Es por esto que el proyecto laboral es personalizado y co construido con las mujeres, y varía de un perfil a otro. Es labor del equipo comunal poder identificar cuáles son los perfiles laborales de las mujeres, de manera de organizar los diferentes tipos de apoyos que ellas recibirán durante la ejecución del Proyecto Laboral. Lo anterior brinda a la participación de las mujeres en el Programa márgenes de flexibilidad, es decir, no todas las participantes deberán pasar por todos los talleres específicos o acceder a todos los componentes que se dispongan. En definitiva, las actividades que se seleccionen deben apuntar a que puedan adquirir herramientas para fortalecer su autonomía económica. Otro aspecto importante es que al seleccionar las actividades se debe tener muy presente el contexto local territorial y la temporalidad, es decir, se deben adecuar al lugar donde están situados y que las actividades se deben cumplir en un máximo de nueve meses a contar del término de la fase común de los talleres.

Dentro de las actividades a incluir en el Proyecto Laboral se encuentran:

Actividades Base:

- Capacitaciones en oficios, en gestión, tics, entre las principales.
- Procesos de intermediación e Inserción laboral.
- Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, mercados o redes de apoyo (asociatividad).

Cuidado infantil

- Actividades Transversales:
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención Odontológica.
- Otros apoyos para la autonomía económica para mujeres dependientes e independientes.

El Proyecto Laboral de cada participante debiera contar por lo menos con 4 actividades, para ello se recomienda que éstos cuenten por lo menos con una Actividad Base, además de la participación en los Talleres Específicos de Formación para el Trabajo (dependiente o independiente según corresponda, los cuales son de carácter obligatorio). Por lo tanto, se invita a que el inicio de la ejecución del Proyecto Laboral esté dado por la participación en dichos Talleres y posterior a eso poder desarrollar las otras 3 actividades.

Acompañamiento proyecto laboral

De acuerdo a los Proyectos elaborados por las participantes, los equipos comunales del programa acompañan a cada una en el logro del cumplimiento de éste y se coordinarán apoyos, en el marco de la gestión de redes, con actores públicos y privados en vistas a mejorar las condiciones en que las mujeres enfrentan la búsqueda o el mejoramiento de un empleo dependiente o emprendimiento.

Los apoyos mínimos son: capacitaciones, intermediación laboral o instrumentos para emprendimiento, cuidado infantil, servicios sociales, de salud, nivelación de estudios, alfabetización digital, atención dental, etc. Dependiendo de la realidad territorial y de las características de las participantes puede ser necesario incorporar otros apoyos con el objetivo de que las mujeres puedan llevar a cabo su proyecto laboral y/o enriquecerlo.

Así mismo, el Proyecto Laboral, cuenta con una instancia colectiva, de encuentros, cuyo objetivo es potenciar el empoderamiento colectivo, el intercambio de aprendizajes que permitan articular experiencias asociativas y evaluar las condiciones para el éxito del cumplimiento de los proyectos.

Intermediación laboral

A través del trabajo colaborativo con la oficina de intermediación laboral, se lograron ingresar a 10 mujeres, donde se les entregaron apoyos tales como: elaboración de curriculum, cartas de presentación, tipos de entrevistas, fortalecimiento de habilidades sociales, entre otros.

De igual forma se trabajó con la profesional de la OMIL en la capacitación de usuarias pertenecientes a la línea dependiente, donde se trataron temas tales como: entrevistas de trabajo, como hacer un CV, habilidades sociales, autocuidado, desarrollo personal y autoestima. Esto se realiza con el objetivo de preparar a las mujeres para el mundo laboral y mejorar las condiciones de empleabilidad.

Acceso a capacitación

- A través de la alianza generada con el programa medioambiental del municipio, se logró coordinar una instancia de capacitación denominada “Cuidado del medioambiente y economía circular”, donde participaron 25 usuarias aproximadamente.
- Durante el segundo semestre se gestionó a través del programa PDTI la colaboración de un profesional que llevo a cabo el “curso básico de multiplicación de plantas” para 25 participantes del PMJH.
- Capacitación del programa “Mujeres, derechos sexuales y reproductivos” del centro de la mujer de Carahue, en el cual participan 30 mujeres del PMJH.
- Capacitación de formalización e inicio de actividades impartida por profesionales del Servicio de Impuestos Internos, gestionada a través del Seremi de Hacienda. Participan 10 mujeres del PMJH.
- Capacitación a través del programa “Dream Builder” que ofrece cursos gratuitos en línea en donde las participantes pueden conocer las habilidades y conocimientos necesarios para iniciar o hacer crecer su propio emprendimiento. Participan 15

mujeres del PMJH.

- Curso gestión de emprendimiento del SENCE “Gestionando y formalizando mi negocio” el cual se realiza en conjunto con los programas de microempresas, negocios, omil y PMJH. Este curso además entregó un subsidio de herramientas para cada emprendedora de \$360.000, participan 10 mujeres del PMJH.
- Curso “Gestión de emprendimiento” financiado con recursos Sernameg, donde participan 21 emprendedoras del PMJH 2023.
- Curso “Operaciones básicas de pastelería”, el fue adjudicado a través de la postulación de los profesionales a la convocatoria de becas laborales del SENCE, beneficia a 10 emprendedoras del rubro de pastelería de la localidad de Puerto Domínguez.
- Programa “Potenciar el capital humano” donde acceden dos usuarias del PMJH al curso “Marketing digital avanzado” de la Universidad Autónoma.
- Programa de giras técnicas impartido por Sernameg en convenio con el Gobierno Regional, donde participan 10 emprendedoras del PMJH con destinos a Costa Rica, Perú y Argentina.
- Capacitación en Marketin Digital y gestión financiera, impartido por profesionales del Sernameg a través del programa transferencia activa mujer costa Araucanía. Participan 25 usuarias del PMJH.

7. Acceso a capital

El equipo comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar vincula a las emprendedoras participantes a diferentes fondos concursables, tales como:

- Capital Semilla emprende de Sercotec
- Crece y emprende Turismo Indígena, CONADI
- Fortalecimiento de actividades productivas y económicas de mujeres y hombres mapuches de la zona urbana, CONADI
- Crece de Sercotec, Fondo de desarrollo de negocios
- Capital abeja emprende de Sercotec
- Convocatoria Ferias libres de Sercotec
- Programa Transferencia activa mujer costa Araucanía ZR, Sernameg
- Crece Zona de Rezago de Sercotec
- Emprende ZR Costa de Sercotec
- Reactivación mi Pyme ZR, UA – GORE
- Emprendemos juntos ZR, UA - GORE
- Fondo concursable de apoyo al emprendimiento femenino a nivel individual, Sernameg
- Programa emprendamos básico, FOSIS
- Programa impacta mujer, convenio Gobierno Regional Sernameg
- Entre otros.

Acceso a mercados

Durante el año 2023 el Programa Mujeres Jefas de Hogar gestionó espacios de comercialización según se detalla a continuación.

- Feria conmemoración día internacional de la mujer, donde participan 10

emprendedoras comercializando productos del rubro de artesanía, hortalizas, productos del campo, servicios de salud y belleza.

- Catalogo digital de emprendedoras: donde participan 5 emprendedoras del PMJH exhibiendo sus productos a la comunidad.
- Feria navideña: la cual se realiza en el mes de diciembre, participan 18 emprendedoras del PMJH.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios profesionales PMJH	\$16.108.752
2.- Gastos operacionales (Alimentación para usuarias, materiales de uso y consumo)	\$1.051.748
4.- Gastos de inversión	\$600.000
TOTAL	\$17.760.500

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

A continuación, se detalla la gestión que realizó el equipo profesional del Programa Mujeres jefas de Hogar de Saavedra con respecto al apalancamiento de recursos para emprendimientos individuales y asociativos.

Ítem o actividad	Monto
1. Capital Semilla Emprende Región de La Araucanía 2023	8.579.900
2. Crece Turismo Indígena, Región de La Araucanía, año 2023, del Fondo de Desarrollo Indígena SDNT.	10.000.000
3. CONADI Urbano	5.400.000
4. Crece Sercotec, Fondo de Desarrollo de Negocios	6.247.500
5. Fondos Concursables 2023 del Programa Becas Laborales SENCE	8.424.000
6. Capital Abeja Emprende Región de La Araucanía	8.579.900
7. Convocatoria Ferias Libres Región de La Araucanía 2023	10.181.819
8. Programa Transferencia Activa Mujer Costa Araucanía ZR, Sernameg	16.500.000
9. Potenciar el capital humano ZR costa Araucanía, región de la Araucanía	2.741.250

10. Crece ZR Costa Araucanía	7.497.000
11. Emprnde zona de rezago costa araucania 2023	12.744.900
12. Reactivación mi PYME ZR costa Araucanía, UA - GORE	\$39.200.000
13. Emprendemos Juntos ZR, UA-GORE	\$30.000.000
14. Fondo concursable de apoyo al emprendimiento femenino a nivel individual, Sernameg	\$3.000.000
15. Programa emprendamos básico, FOSIS	\$1.100.000
16. Txemay CONADI Rural	\$3.000.000
17. Recursos gobierno regional para invernadero	\$5.600.000
18. Subsidio de herramientas, curso gestión de emprendimiento del SENCE	\$3.600.000
TOTAL	\$182.396.269

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios profesionales PMJH	\$15.288.936
2.- Gastos operacionales (capacitación usuarias, auto cuidado equipo PMJH, servicio de alimentación)	\$2.471.564
TOTAL	\$17.760.500

TOTAL EJECUTADO: \$217.917.269

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

Encuentro comunal PMJH año 2022 y 2023



Entrega y certificación proyecto "Ferias libres", agrupación Feria Agrícola We Peutun de Puerto Domínguez



Capacitación temática "cuidado del medioambiente y economía circular"



Certificación curso "Gestión de negocios"



Formalización "Agrupación de mujeres artesanas lafken zomo"



Ejecución curso de "operaciones básicas de pastelería"



UNIDAD	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.
FUNCIONARIO RESPONSABLE	TOMAS DEUMACAN P. ARNOLDO SALAZAR Q.

A. DESCRIPCION:

La ejecución del programa se realiza a través de:

- Visitas prediales;
- Operativos veterinarios comunitarios e individuales
- Reuniones
- Charlas
- Atenciones de urgencia veterinaria
- Atenciones en oficina, de consultas de agricultores y público en general.

El principal financiamiento es municipal, además de aporte de medicamentos del programa pdti, aportes propios de los agricultores

B. ANTECEDENTES:

Objetivo General:

Generar condiciones y desarrollar capacidades para que los agricultores de la comuna, que no participan de los programas de Indap, pueda optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Líneas de acción comprometidas:

- Capacitar y proveer asistencia técnica en producción animal.
- Capacitar y proveer asistencia técnica a pequeños agricultores en rubros productivos relevantes en la comuna

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Atención Público en Oficina: 280 atenciones. Todos los agricultores que llegan a la oficina por alguna consulta que es atendida, ya sea por un animal enfermo u otra consulta con respecto a su actividad ganadera y que no son atendidos en terreno. Cuando es una situación de enfermedad de un animal se realiza el diagnostico de acuerdo al relato del agricultor y se le entregan los medicamentos para su tratamiento.

Atención de público, rural: 340 apoyo en dosificación de medicamentos veterinario, pesticidas agrícolas a agricultores ganaderos de la comuna, apoyo en inscripción de predios, trazabilidad animal e identificación animal. Estas atenciones se realizan en terreno.

Urgencias veterinarias en terreno: 290 atenciones. Se refiere a todas las solicitudes de atención de los ganaderos cuando tiene un animal que puede estar en peligro de muerte. Esta atención se realiza en terreno.

Operativos Veterinarios Individuales y Comunitario: 60 operativos realizados. Operativos para tratar en forma preventiva una masa ganadera y así evitar que contraigan alguna enfermedad que podría causar la muerte de animales. Los operativos constan de: vacunas, antiparasitarios, vitaminas, control moscas de los cuernos (*Haematobia irritans*).

Manejo de predio agropecuario: 8 realizados. Incentivar a pequeños agricultores a parcelar potreros agrícolas, forrajera; mejorar praderas naturales, rotación de cultivos, almacenar forrajes, para temporadas de escases.

Apoyo a gestores territoriales, territorio ñuque mapu. apoyo a dirigente a facilitar información en programa, agropecuarios, y apoyo en actividades culturales indígena

Apoyo de emergencia por decreto de turno 07052019. turno de emergencia durante las 24 horas, 7 días de la semana, en la comuna de Saavedra.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios	\$32.882.784
2.- Medicamentos veterinarios	\$2.000.000
TOTAL	\$ 34. 882.784

E. RESPALDO FOTOGRAFICO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Parto distócico.



Castración Bovina.



Operativo veterinario



Parto distócico.



Parto



Castración bovina.



Queratoconjuntivitis



Operativo veterinario.



UNIDAD	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ROBINS ALEJANDRO QUEZADA FLORES

A.- DESCRIPCION

El programa de Tenencia Responsable de mascotas está enfocado principalmente a la atención sanitaria de animales menores, difusión y educación de la Ley 21.020, así como también la realización de operativos de esterilización de mascotas para disminuir el índice de animales abandonados, contribuyendo con el bienestar animal de las mascotas y con la salud pública. Por otro lado, se lleva a cabo la revisión de muestras de carne de cerdo para el diagnóstico de triquinosis oportuno y prevención de una enfermedad zoonótica.

B.- ANTECEDENTES

Contribuir al mejoramiento de los estándares sanitarios y ambientales en la comuna de Saavedra a través la educación de la ciudadanía para contribuir con el bienestar de las mascotas, según la ley de 21.020.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- **Atenciones en clínica veterinaria municipal**

Se realizó la atención de 1100 casos clínicos aproximadamente, dentro de los cuales se consideran manejos sanitarios, pacientes con problemas gastrointestinales, respiratorias, dermatológicas, entre otras.

- **Esterilizaciones en clínica veterinaria municipal**

Se efectuaron aproximadamente 280 esterilización de mascotas durante el mes de enero a diciembre en la comuna de Saavedra.

- **Examen de Triquinoscopia**

Se realizó la revisión de 1050 muestras de carne de cerdo a través del examen de triquinoscopia para el diagnóstico oportuno de la enfermedad zoonótica.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicio	\$16.128.000
2.- Productos farmacéuticos	\$2.683.323
3.- Materiales y útiles quirúrgicos	\$3.783.446
4.- Equipos menores	\$1.760.253
5.- Otros activos no financieros	\$9.000.000
6.- Deuda Flotante	\$3.511.529
TOTAL	\$36.866.551

TOTAL EJECUTADO: \$36.866.551

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:





UNIDAD	NEGOCIOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	TOMÁS HUARACOY HUENUPÁN

A.- DESCRIPCION

Es un programa que busca contribuir al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa de la comuna de Saavedra, mediante la asesoría y apoyo en la gestión empresarial de los negocios. Así como también, el ajuste de brechas económicas, a través de la inversión en obras sanitarias, habilitación de infraestructura, equipamiento y maquinaria e inversión del plan de marketing y difusión del emprendimiento. Además, del fortalecimiento de organizaciones gremiales y la implementación de estrategias en el corto plazo.

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y GREMIAL.

Asesoría y acompañamiento en la ejecución estrategias empresariales de la Asociación Gremial Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de Saavedra y microempresarios de Puerto Domínguez. En el sentido de promover y auspiciar acciones de gestión empresarial mediante la firma de convenios con universidades, ONGs e Instituciones financieras. En el sentido, de incentivar la economía local y la adquisición de nuevos mercados.

DESARROLLO TURÍSTICO.

Vinculación con la estrategia comunal de turismo, cuyo enfoque, es potenciar la oferta turística de la comuna y el desarrollo del comercio en general. Cuya acción, permite innovar en la gestión empresarial y, al mismo tiempo, mejorar y promover la asociatividad con otros emprendedores y microempresarios de la región y el país. En el sentido, de resaltar los valores culturales inherentes de cada lugar y garantizar el disfrute en un entorno de ensueño y vida natural como el “Mar de la Araucanía”.

En este contexto, se encuentran las distintas actividades de organizaciones público – privada. A fin, de innovar, diversificar e incentivar la creación de nuevos emprendimientos a nivel comunal.

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

Actividad, que tiene directa relación con el desarrollo económico de la comuna de Saavedra, mediante el acceso a los distintos instrumentos de fomento productivo. Cuya actividad tiene relación con la asesoría y la asistencia técnica en formulación y evaluación para proyectos, con énfasis en los ítems de gestión empresarial, inversión e incorporación del concepto de sustentabilidad en los modelos de negocios.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa de Saavedra. Desde su creación y desarrollo. En materia de formalización y formulación de proyectos de inversión, en el sentido de estrechar brechas económicas en infraestructura sanitaria, infraestructura comercial, equipamiento, marketing y acciones de gestión empresarial.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Postulación de microempresarios a los distintos programas e instrumentos de fomento productivo de la región y el país. Cuya asistencia técnica incluye el apoyo en formulación y evaluación de proyectos.
- Apoyo en el aprendizaje y desarrollo de la micro y pequeña empresa, mediante asesoría técnica y capacitación. Incluye los conceptos de autorización sanitaria, economía circular en los modelos de negocios y microempresa familiar.
- Colaboración con iniciativas público – privada. En el sentido, de generar competencias y habilidades empresariales entre participantes.
- Colaboración y promoción con el fortalecimiento organizacional y gremial de la comuna de Saavedra.
- Difusión de Programas y Fondos Concursables. Cuya actividad incluye la coordinación de lanzamiento, difusión y llamado a emprendedores y microempresarios de la comuna de Saavedra para la postulación a los fondos concursables.
- Asesoría a emprendedores avanzados de la comuna de Saavedra en formulación y evaluación de planes de negocios y la búsqueda de financiamiento a través de las distintas líneas de financiamiento.
- Apoyo a emprendedores y microempresarios de la comuna de Saavedra en la gestión de antecedentes para el cumplimiento de requisitos sanitarios para los diferentes rubros y giros comerciales.
- Apoyo y asistencia técnica a microempresarios de la Comuna de Saavedra, en el acceso del portal de Chile Proveedores; www.mercadopublico.cl. Para la postulación a licitaciones públicas y gestión de órdenes de compras.
- Asistencia técnica a microempresarios de Saavedra en materia de formalización y gestión de antecedentes para obtener autorización sanitaria, informe de obras y patente municipal.
- Asesoría a organizaciones gremiales para la postulación a proyectos e implementación de estrategias comerciales que permitan fortalecer el gremio y el comercio local.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- prestaciones de servicios.	\$ 16.500.000.
2.- para personas.	\$ 500.000
3.- servicios de publicidad.	\$ 500.000
4.- servicios de impresión.	\$ 500.000
5.- arriendo de vehiculos.	\$ 1.000.000
6.- organizaciones comunitarias.	\$ 5.000.000
7.- premios y otros.	\$ 1.000.000
8.- otros	\$ 1.500.000
TOTAL	\$ 26.500.000

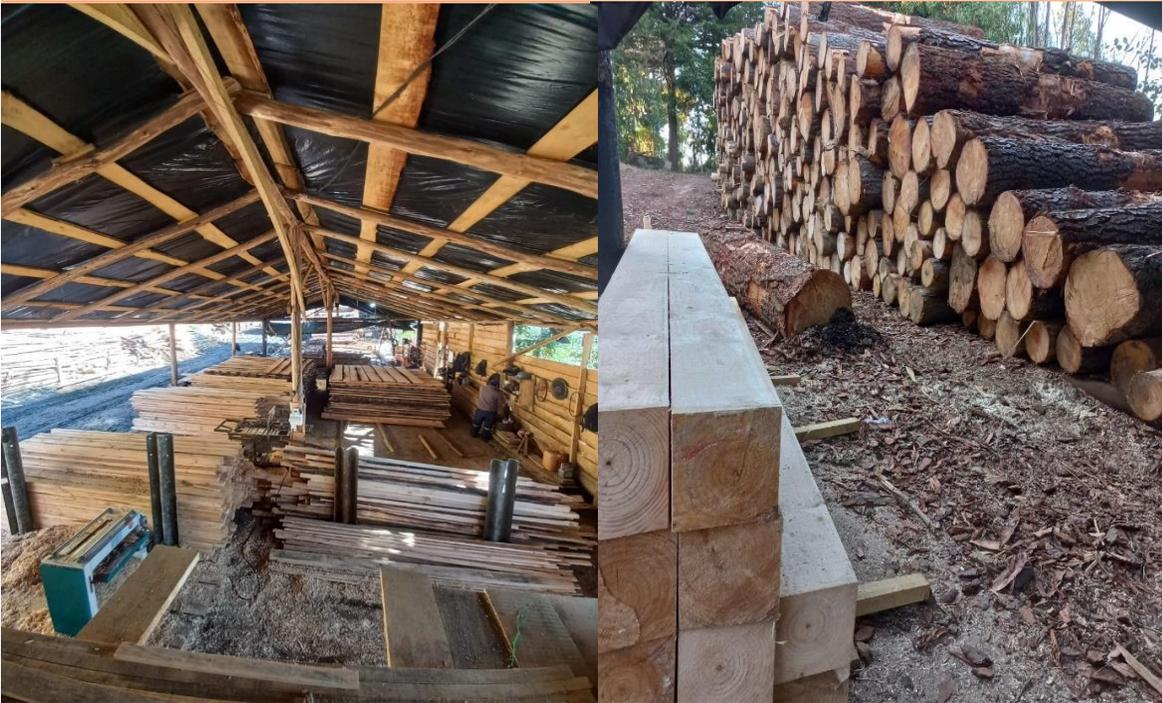
Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Fortalecimiento Gremial y Cooperativo	\$ 11.500.000
2.- Fondo Asociativo Activa Mujer Costa Araucanía ZR	\$ 5.000.000
3.- Digitaliza Tu Almacén.	\$ 3.076.150
4.- Crece Zona de Rezago	\$ 22.491.000
5.- Emprende Zona de Rezago.	\$ 8.496.600
6.- Fondo Individual Activa Mujer Costa Araucanía ZR	\$ 6.000.000
7.- Impacta Mujer	\$ 7.500.000
8.- Mujer Re - emprende.	\$ 26.000.000
9.- Reactivación mi pyme – Universidad Autónoma.	\$ 33.600.000
TOTAL	\$ 123.663.750

TOTAL EJECUTADO: \$ 150.163.750

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

Crece Zona de Rezago (Proyecto de Maquinaria Para Aserradero)



Reactivación mi pyme. Compra de Carro Food Truck



UNIDAD	FORTALECIMIENTO OMIL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	GUSTAVO ANTONIO VALENZUELA JARA

A.- DESCRIPCION

El Programa Fortalecimiento OMIL, fortalecer una OMIL que ya existe y tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local, atendiendo a razones de buen servicio que permitan que la comunidad reciba de manera oportuna los servicios de intermediación laboral sin interrupciones

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa OMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

Personas: población económicamente activa conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Las acciones realizadas son todas aquellas que conducen directamente al cumplimiento de los objetivos o finalidad del programa, dando por resultado la entrega de un producto, bien o servicio, que es recibido por los usuarios, personas y empresas.

Acciones para Personas:

Corresponde a los procesos de la intermediación laboral, cuyo propósito es brindar un servicio integral a las personas buscadoras de empleo, en función de sus requerimientos y necesidades específicas

Las acciones en relación con los procesos primarios dirigidos al usuario/a persona son los siguientes:

- **Registro o Actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE):** Una vez realizada la recepción del usuario/a en la OMIL, deberá verificarse su inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (en adelante BNE) registrando y/o actualizando todos los campos posibles para ampliar la información asociada al perfil del usuario, mejorando así sus posibilidades de generar una vinculación laboral pertinente a las necesidades de la empresa.
- **Orientación Laboral Básica:** Habilitación laboral centrada en un piso consistente en actividades tales como; elaboración de un CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo, etc.
- **Orientación Laboral Avanzada:** Este servicio se enfoca en la elaboración de perfiles laborales y orientación vocacional, desarrollando perfiles ocupacionales orientados a las competencias, habilidades e intereses sobre el entorno laboral de los usuarios; además de profundizar las temáticas mencionadas en la Orientación Laboral Básica.
- **Taller de Apresto Laboral:** Consiste en un espacio grupal que puede ser desarrollado en forma presencial u Online, dependiendo de la comuna o tipo de público. Esta acción tiene por objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo., cuyos contenidos se enmarcan en un trabajo teórico y práctico abordando temas como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo, entre otros.
- **Taller de Apresto Laboral Educativo:** Consiste en un espacio grupal que puede ser desarrollado en forma presencial u online, dependiendo de la comuna o según requerimiento de usuarios/as. Esta acción se encuentra dirigida a estudiantes de enseñanza media y/o superior, cuyo propósito se orienta a fortalecer el acondicionamiento para el ingreso al mercado laboral, lo que implica, entre otras acciones, a enseñar a los estudiantes a elaborar un Currículum Vitae, preparar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo.
- **Evaluación Funcional:** Consiste en la aplicación de herramientas e instrumentos para perfilar a la población objetivo en su búsqueda de empleo. Mediante la entrega de atención especializada, se evalúan competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral específica, a través del desarrollo de actividades de aprendizaje formal e informal.
- **Postulación a Oferta de Trabajo:** El propósito de esta acción es postular de manera efectiva al usuario/a con una vacante de empleo disponible en plataforma BNE o en los instrumentos que SENCE disponga para ello, con el fin de que éste sea considerado por la empresa para llenar la vacante.
- **Colocación:** Corresponde a la acción en la cual se toma contacto con las personas que han sido postuladas a una oferta de trabajo en la plataforma BNE para conocer el resultado de la postulación. Desde la perspectiva de la cadena de valor, esta acción busca asegurar la sustentabilidad y calidad de la intervención llevada a cabo, siendo la retroalimentación obtenida por parte de usuarios/as un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de ésta.

Acciones para Empresas.

Comprende los procesos de la intermediación laboral en la dimensión de empresas, cuyo propósito es brindar un servicio integral a éstas en relación con sus requerimientos.

Las acciones correspondientes a este proceso primario son las siguientes:

- **Contacto con Empresa:** Consiste en la identificación, descripción, contacto y fidelización con empresas en el territorio que permita generar y aumentar las vacantes disponibles para la intermediación laboral, como también poder ofrecer información acerca de programas e instrumentos públicos y privados que se encuentren disponibles o susceptibles de ser usados por las empresas
- **Análisis de Puesto de Trabajo:** Consisten en el estudio, por medio de la observación directa, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación, a fin de tener claridad del perfil, competencias, conocimientos y calificaciones con que debe contar la persona a incorporar. Asimismo, comprende la evaluación del entorno de accesibilidad.
- **Levantamiento de Ofertas Laborales:** Acción destinada a disponibilizar, a través de los canales de intermediación, las ofertas y vacantes generadas por las empresas. Todas las ofertas/vacantes levantadas, deberán ser ingresadas en la plataforma BNE o en los instrumentos que SENCE disponga para ello.
- **Encuentro con Empresas:** Espacio de diálogo entre los actores involucrados en el mercado laboral territorial, conducente a fortalecer alianzas estratégicas entre las OMIL y las empresas, difundir oferta programática de SENCE y planificar acciones conjuntas que beneficien la empleabilidad del territorio.
- **Derivación a Ejecutivo de Empresas SENCE:** Trabajo articulado entre Ejecutivo Empresa OMIL y de SENCE, cuyo objetivo es integrar a las empresas a su oferta programática con el fin de que accedan a los productos e instrumentos destinados a fortalecer el capital humano de éstas.
- **Seguimiento (Colocación):** Corresponde a la acción destinada a tomar contacto con las empresas que han recibido postulantes a sus vacantes de empleo, a través de la BNE, por gestión de las OMIL. Desde la perspectiva de la cadena de valor, esta etapa busca asegurar la sustentabilidad y calidad de la intervención llevada a cabo, siendo la retroalimentación obtenida por parte de las empresas un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de ésta.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios profesionales	\$4.444.302
TOTAL	\$4.444.302

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios profesionales	\$26.785.651
2.- Difusión y Marketing	\$899.997
3.- Insumos para materiales de oficina	\$467.799
4.- Insumos para Talleres	\$856.789
5.- Actividades de Intermediación Laboral	\$618.594
TOTAL	\$29.628.830

TOTAL EJECUTADO: \$34.073.132

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:



UNIDAD	PESCA Y VIDA SILVESTRE
FUNCIONARIO RESPONSABLE	PABLO SANTIBÁÑEZ MANSILLA

A.- DESCRIPCION

La Oficina de Pesca y Vida Silvestre, nace el año 2002 siendo junto a la oficina de Turismo las primeras en conformar la UDEL. Actualmente atiende sobre 200 pescadores artesanales y acuicultores, tanto de la zona urbana como rural, inscritos en el registro pesquero artesanal (RPA) en las categorías: recolector de orilla, buzo mariscador, pescador artesanal y armador artesanal. Ellos se encuentran asociados a 15 organizaciones de pescadores, entre sindicatos (9), comités y asociaciones (6). Además se atiende a otras organizaciones anexas, como comerciantes de productos del mar y clubes de pesca recreativa.

En el rubro pesca artesanal, la oficina presta asesoría para la regularización de la actividad pesquera ante Sernapesca y la Autoridad Marítima, además apoya la gestión de recursos mediante la postulación de proyectos a diversos fondos públicos y privados, para la ejecución de iniciativas productivas asociativas orientadas al desarrollo económico de las organizaciones de pescadores, además de iniciativas de sociales y de fortalecimiento organizacional. También se presta apoyo a iniciativas individuales de pescadores artesanales y acuicultores.

Otras de las líneas de trabajo de la oficina, son contribuir al desarrollo sustentable de la actividad pesquera y cuidado del medioambiente mediante el desarrollo de talleres de diversidad marina a estudiantes de escuelas urbanas y rurales, y promover el desarrollo de la actividad turística mediante la promoción de la pesca recreativa en el borde costero comunal.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a impulsar el desarrollo económico y social del sector pesquero artesanal y acuícola de la comuna, en un marco de sustentabilidad ambiental, mediante asesoría técnica permanente y apoyo en la gestión de recursos para la implementación de diversas iniciativas productivas

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Contribuir al desarrollo económico y productivo de las organizaciones de pescadores mediante la gestión de fondos concursables.

Descripción de la acción: Se apoya durante todo el año a organizaciones y pescadores en la postulación a fondos concursables de acuerdo a la oferta programática disponible de los diversos servicios públicos. Se postularon un total de 65 iniciativas, de las cuales 14 fueron de organizaciones, y 51 iniciativas individuales.

En total, se gestionaron mediante fondos concursables \$ 255.300.000, siendo aprobadas 31 iniciativas, 8 de organizaciones y 23 individuales principalmente de mujeres, por un monto total adjudicado de \$ 112.700.000.

El Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal (INDESPA), Programa Zona de Rezago, Sercotec y SERNAMEG fueron los servicios que financiaron iniciativas de agrupaciones y pescadores y pescadoras artesanales.

Por su parte se colaboró activamente en la conformación de las mesas comunales y regionales de mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas, cuyo objetivo es visibilizar el trabajo de las mujeres de mar.

Contribuir a la regularización y formalización de la actividad pesquera artesanal de la comuna

Descripción de la acción: Se apoya a pescadores artesanales a la regularización de su situación pesquera con SERNAPESCA y con la Autoridad Marítima. Durante el 2023 se ingresaron a trámite 137 solicitudes de inscripción y/o modificación de RPA para categoría Recolector de orilla, de las cuales 129 fueron acogidas. Además se ingresaron 3 solicitudes modificación ROA, y mensualmente se apoya a los acuicultores que requieran ingreso de información estadística para trazabilidad de sus centros de cultivo.

Contribuir a potenciar el turismo local promoviendo la pesca recreativa y otras actividades a nivel comunal y regional.

Descripción de la acción: Se ejecutaron 3 regatas tradicionales de botes. Durante fiestas patrias, “la gran regata tradicional de botes” de caleta Huilque y de caleta Puerto Domínguez. En Noviembre se desarrolló la primera regata de botes de Puente Budi.

Se ejecutaron 3 campeonatos de pesca recreativa:

- Febrero: 9° campeonato de pesca playa Puaucho organizado por la Asociación Mapu Lafken leufu de Puaucho, actividad que permite a este grupo promover los emprendimientos de los socios. 67 participantes (niños, damas y varones).
- Septiembre: 1° primer campeonato de pesca fiestas patrias. Organizado por el comité de pescadores Newen lafkenche de playa Maule. 30 competidores.
- Diciembre: 10° campeonato de pesca aniversario, playa Maule, fondos del FNDR-Cultura. Actividad gratuita organizada por el municipio y enmarcada en la semana aniversario de puerto Saavedra. 70 competidores en 2 días de competencia.

Contribuir a apoyar la gestión ambiental del municipio mediante desarrollo de actividades educativas y apoyo al rescate de fauna marina.

Descripción de la acción: Se realizaron Durante el 2023, 2 talleres de diversidad marina de Chile y de la región, en la escuela pública de Tranapunte (cuenca río Imperial) y en la escuela Augusto Winter de P. Domínguez (cuenca Lago Budi), con motivo de la celebración de mes de mar. Además se apoyó el rescate de fauna marina, principalmente pingüinos que son derivados a SERNAPESCA.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios profesional	\$ 16.560.408
2.- Premios y otros (Regatas, campeonatos de pesca)	\$1.700.000
3.- Otros. Combustibles (San pedro, Noche Saavedrina)	\$ 500.000
4.- Para personas. (Colaciones reuniones y talleres)	\$ 400.000
5.- Servicios de publicidad (impresiones difusión eventos)	\$ 300.000
6.- Arriendo de vehículos	\$ 350.000
TOTAL	\$ 19.810.408

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- INDESPA. Concurso regional tripartito (saldo 2022). 1 iniciativa financiada (STI Ruka Leufu)	\$ 21.800.000
2.- INDESPA. Concurso nacional. Ley de caletas. 1 iniciativa financiada (Agrup. Comunal)	\$ 3.000.000
3.- SERCOTEC. Concurso emprende. 1 proyecto financiado.	\$ 3.500.000
4.- SERNAMEG. Gira técnica nacional. 19 mujeres seleccionadas.	\$ 19.000.000
5.- SERNAMEG. Activa mujer. 2 beneficiarias	\$ 3.000.000
6.- REZAGO. Reactiva MIPYME. 1 organización adjudicada.	\$ 5.600.000
7.- REZAGO. Programa emprendemos juntos. Universidad a autónoma. 4 iniciativas financiadas	\$ 40.000.000
8.- CONADI. Emprendimiento mapuche urbano. 1 iniciativa financiada	\$ 1.800.000
9.- FNDR. Concurso 7% cultura. 1 proyecto financiado. Feria 138° aniversario de Puerto Saavedra.	\$ 15.000.000
TOTAL	\$ 112.700.000.-

TOTAL, EJECUTADO: \$ 132.510.408

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

Ejecución 5° feria marina caleta huilque. Febrero 2023
Proyecto planif. Estratégica. STI La caleta, fondos INDESPA. Pasantía Pto. Montt Abril 2023



Noche Saavedrina 2023



Conformación mesa regional mujer pescadora artesanal



Aniversario, playa maule



UNIDAD	PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	RODRIGO HERNAN TORRES INOSTROZA

A.- DESCRIPCION

El Programa de Desarrollo Forestal, que está bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Productivo de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, fue diseñado con la finalidad de realizar la articulación de los Instrumentos de Fomento ligados al tema forestal con los usuarios que cumplan el perfil definido para ello, dando énfasis a la protección, enriquecimiento y cuidado de la vegetación nativa. Apoyar y articular con otros departamentos acciones que contemplen mejoras en el paisajismo urbano y rural y que tiendan a optimizar las concisiones turísticas de la zona. Asesorar al municipio en materia de planificación territorial y a los vecinos de la comuna en materia de saneamientos y divisiones prediales.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Ejecutar un Programa de Desarrollo Forestal que genere capacidades y beneficie a todos los pequeños propietarios de la comuna de Saavedra en materia forestal, aportando al desarrollo económico local con énfasis en el cuidado del medio ambiente. Apoyar a la Unidad Jurídica en materia de saneamiento de sedes comunitarias.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Solicitud de plantas para mejoras de espacios en el territorio.
- Postulación a proyectos que permitan mejorar y recuperar espacios públicos
- Apoyar actividades que permitan mejorar espacios públicos para fomentar el Turismo
- Elaborar y gestionar planes de manejo en materia forestal.
- Asesorías para otros departamentos
- Asesoría a Unidad Jurídica en saneamientos de título de sedes de comunidades indígenas

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
PAGO DE HONORARIOS PROFESIONAL	\$ 19.571.376.-
TOTAL	\$ 19.571.376.-

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Solicitud de plantas para programa de arborización de 3 comunidades	\$ 520.000.-
2.- Apoyar actividades que permitan mejorar espacios públicos para fomentar el Turismo. Elaboración de Informe y Trabajo en Terreno en Balneario Los Pinos, Calle Prat y San Martin	\$ 1.200.000.-
3.- Elaborar y gestionar planes de manejo en materia forestal. Elaboración de 12 planes de manejo	\$ 2.600.000.-
4.- Asesoría a Unidad Jurídica en saneamientos de título de sedes de comunidades indígenas: Elaboración de planimetría de 7 comunidades, 1 cementerio (El Temo) y sitio de ritual mapuche (Nguillatue).	\$ 6.800.000.-
TOTAL	\$ 11.120.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
Convenio de colaboración "Programa Servicio País"	\$ 3.000.000.-
Convenio de Colaboración con CONAF y CESFAM de Puerto Domínguez	\$ 5.000.000.-
TOTAL	\$ 8.000.000.-

TOTAL EJECUTADO: \$ 38.691.376.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

TRABAJOS EN DIVISIONES PARA SEDES DE COMUNIDADES Y CEMENTERIOS INDIGENAS



UNIDAD	PDTI (TERRITORIO DOMÍNGUEZ)
FUNCIONARIO RESPONSABLE	EVELIN TAMARA RIQUELME FERNANDEZ

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El objetivo del programa es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- **Vinculación con fuentes de financiamiento internas y externas al INDAP.**

Se realizan postulaciones a proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, para potenciar el sistema productivo de los usuarios y sus familias.

- **Asesoría técnica para aumentar conocimientos y habilidades a los usuarios.**

Se realizan acciones de formación y capacitación mediante actividades individual y grupales, tales como parcelas demostrativas, talleres de capacitaciones, giras, visitas prediales, entre otras. Reforzando rubros tradicionales e innovadores, tendientes a potenciar los sistemas productivos y la sustentabilidad de los recursos naturales.

- **Fortalecimiento del tejido social.**

Se vincula a las familias con los diferentes departamentos municipales y con otras instituciones, para facilitar la comunicación, el acceso a la información y apoyo social.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Complemento honorarios	\$ 9.024.516
2.- Acciones formativas	\$ 10.045.911
3.-Productos veterinarios	\$ 6.027.547
4.-Alimentacion transporte	\$ 4.018.364
TOTAL	\$ 29.116.338

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
Honorarios + Movilización	\$ 139.440.000
Mesa de Coordinación	\$ 3.052.000
Gastos Generales	\$ 1.336.776
Acciones Formativas	\$ 26.160.000
TOTAL	\$ 169.988.776

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-s), INDAP.	\$ 24.107.991
2. PDI Especial Mujeres Rurales	\$ 2.463.062
3.- Bono de emergencia	\$ 7.000.000
4.- Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, INDAP.	\$ 9.820.000
5.- PDI Zona de Rezago	\$ 42.100.000
6.- Programa PDI operación temprana de INDAP	\$ 11.717.063
7.- Programa de Riego Intrapredial (PRI), mediante INDAP.	\$ 25.551.176
8.- Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos vía el artículo 20 letras A) y B), Región de La Araucanía, Año 2022	\$ 4.500.000

10. Fondo único de financiamiento (FUF), aportado por INDAP	\$ 179.068.252
12. Reconversión forestal para diversificación zona de rezago, Costa Araucanía	\$ 3.200.000
TOTAL	\$ 309.527.544

TOTAL EJECUTADO: \$508.632.658

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PDI ZONA DE REZAGO



UNIDAD	PDTI TERRITORIO ISLA HUAPI
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CARMEN GLORIA CAYÚN CALFULEN

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas, en base a los rubros tradicionales que desarrollan las familias que participan del programa.
- Fomentar la incorporación de rubros emergentes e innovadores, turismo, cultural.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Asesoría técnica agrícola en el territorio Isla Huapi
- Acciones formativas a través del programa:
- Capacitaciones individuales y grupales en rubros de hortalizas y ganadería mayor y menor.
- Capacitación de manejo apícola en época de invierno.
- Taller de construcción de módulos de cosecha de aguas lluvias.
- Capacitación en manejo de árboles frutales
- Capacitación en Charcutería Nivel avanzado.
- Capacitación de fermentados y conservas para fomentar la soberanía alimentaria.
- Capacitación en cultivo de hongos comestibles.
- Taller de artesanía en fieltro y uso de telar cuadrado.
- Giras técnicas: vivero Frutos del Budi (Gorbea), ExpoSofo (Temuco), Huertos Doña Margarita (Puerto Dominguez).
- Vinculación con entes externos.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1. Complemento Honorarios	\$3.070.836
2. Acciones Formativas	\$1.797.204
- Productos Veterinarios	\$1.198.136
- Alimentación y transporte	
TOTAL	\$ 6.066.176

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio: INDAP

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios + Movilización	\$ 39.360.000
1.- Mesa de Coordinación	\$ 910.000
1.- Gastos Generales	\$398.580
1.- Acciones Formativas	\$7.800.000
1.- Fondo Único de Financiamiento (FUF) Capital de Trabajo.	\$ 53.391.910
TOTAL	\$ 101.860.490

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Praderas Suplementarias INDAP	\$ 2.475.000
2.- Concurso PDI Zona de rezago Costa Araucanía, Saavedra 2023	\$ 9.381.300
3.- Proyectos de riego intrapredial PRI convenio INDAP-CONADI	\$ 12.481.176
4.- SIRSD-S Operación Temprana 2023	\$ 238.680
TOTAL	\$24.337.476

TOTAL EJECUTADO: \$ 126.197.966

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

CAPACITACIÓN DE CHARCUTERÍA NIVEL AVANZADO



CAPACITACIÓN ELABORCIÓN DE FERMENTADOS Y ENCURTIDOS



UNIDAD	PDTI MKL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	SIGFRIDO VALENZUELA MONCADA

A.- DESCRIPCION

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es una iniciativa que busca promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y educativo, de las comunidades indígenas en sus territorios. Este programa es diseñado y ejecutado por el gobierno, por organizaciones gubernamentales y privadas en colaboración con las propias comunidades indígenas. El Programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, con un plan de inversiones que les permita fortalecer los procesos de emprendimiento productivo, respetando su cultura, cosmovisión y formas de organización, y promoviendo un desarrollo integral y sostenible en sus territorios.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El objetivo general del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades indígenas, reconociendo sus derechos, su cosmovisión y sus formas de vida tradicionales fortaleciendo las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios respetando y valorando su identidad cultural, los recursos para desarrollar este programa de inversión y capital de trabajo se realiza con recursos propios de Indap,

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Empoderar y habilitar a los grupos, comunidades y otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, según sus propios objetivos de desarrollo.
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.
- Fomentar a los grupos a incorporar rubros emergentes e innovadores para mejorar los sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- COMPLEMENTOS HONORARIOS	\$4166136
2.- ACCIONES FORMATIVAS PRODUCTOS VETERINARIOS	\$5368572
TOTAL	\$9.534.708

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- HONORARIOS + MOVILIZACION	\$78.720.000
2.-MESA DE COORDINACION	\$1.631.000
3.- GASTOS GENERALES	\$714.378
4.- ACCIONES FORMATIVAS	\$13.980.000
5.- FONDO UNICO DE FINANCIAMIENTO (FUF) PROYECTOS DE INVERSION.	\$17.296.050
6.- FONDO UNICO DE FINANCIAMIENTO (FUF) CAPITAL DE TRABAJO	\$78.398.681
TOTAL	\$190.740.109

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS INDAP	\$4.954.725
4.-PROYECTOS SIRSD-S	\$12.629.463
7.-PROYECTOS DE RIEGO CONADI	\$27.000.000
8.-PROYECTOS GORE UNIVERSIDAD AUTONOMA (RECONVERSIÓN FORESTAL)	\$79.947.502
9.-PROYECTOS REZAGO GORE INDAP	\$31.280.306
10.- PROYECTO PREDIO ADQUIRIDO	\$3.990.000
TOTAL	\$159.801.996

TOTAL, EJECUTADO: \$360.076.813.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:



GRADUACION CURSO GANADERIA



DIA DE CAMPO ARANDANOS



CHARLA APICULTURA



GIRA TECNICA HORTALIZAS

UNIDAD	PDTI TERRITORIO NORTE
FUNCIONARIO RESPONSABLE	FÉLIX GARCÍA ROBLES

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Entregar información técnica en cultivos tradicionales cómo: papa e implementar predios demostrativos.
- Entregar información técnica en leguminosas cómo: arvejas, porotos y habas e implementar predios demostrativos.
- Entregar información técnica en cultivos de hortaliza.
- Entregar información técnica en sanidad animal y manejo productivo en bovinos.
- Entregar información técnica sobre fieltro decorativo y a su vez aprender de manera práctica su elaboración.
- Entregar, capacidades y herramientas para practicar producción agroecológica económicamente rentable.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- **Frutales menores:** Las familias pertenecientes al territorio recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.
- **Hidroponía:** Las familias pertenecientes al territorio recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.
- **Hortalizas:** Las familias pertenecientes al territorio recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.
- **Bovinos:** Las familias pertenecientes al territorio recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.
- **Artesanía:** Las familias pertenecientes al territorio recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.
- **Agroecología:** Las familias pertenecientes al territorio recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.
- **Avícola:** Las familias pertenecientes al territorio recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Complemento a honorarios	\$ 6.643.044.
2.- Acciones formativas	\$7.373.146.
3.- Presupuesto inicial	\$ 14.016.190.
4.- Presupuesto gastado	\$ 14.016.190.

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio PDTI territorio norte.

Ítem o actividad	Monto
Honorarios + movilización	\$ 93.360.000.
Mesa de coordinación.	\$ 2.240.000.

Gastos generales	\$ 981.120.
Acciones formativas	\$ 19.200.000.
FUF	\$ 131.426.240.
Presupuesto inicial	\$ 247.207.360.
Presupuesto gastado	\$ 247.207.360.

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Praderas suplementarias (14,5)	\$ 6.525.000.
2.- Sistema de incentivo de recuperación de suelo degradado. (40)	\$ 20.000.000.
3.- PDI Zona de rezago (13)	\$53.769.922.
4.- Proyectos CNR (21)	\$ 252.000.000.
5.- Reactivación Mipyme Zona de rezago Costa Araucanía (2)	\$ 11.200.000.
6.- Apoyo ala equipamiento básico de predios adquiridos. (3)	\$ 48.000.000.
7.- PDI Turismo rural y artesanía. (1)	\$ 2.552.000.
8.- Txemay Taiñ Kuzaw pu zomo. Crecerà el trabajo para las mujeres de la Araucanía 2023. (3)	\$ 9.000.000.
9.- Concurso pequeña agricultura. (7)	\$ 87.470.320.
10.- Programa de reconversión forestal. (4)	\$ 20.800.000.
11.- PDI Artesanas	\$2.100.000
TOTAL	\$ 513.417.242.

TOTAL EJECUTADO: \$774.640.792.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

PRADERA SUPLEMENTARIA



SISTEMA DE INCENTIVO DE RECUPERACIÓN DE SUELO DEGRADADO



UNIDAD	PDTI KTM
FUNCIONARIO RESPONSABLE	PEDRO PAILACURA TRAIPE

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas, en base a los rubros tradicionales que desarrollan las familias que participan del programa.
- Fomentar la incorporación de rubros emergentes e innovadores, turismo, cultural.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Complemento Honorarios	\$ 4.261.572
2.- Acciones Formativas	\$ 2.288.509
TOTAL	\$ 6.550.081

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos: Convenio INDAP

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios + Movilización	\$ 48.908.904
2.- Mesa de Coordinación	\$ 1.365.000
3.- Gastos Generales	\$ 588.120
4.- Acciones Formativas	\$ 13.558.350
5.- Fondo Único de Financiamiento (FUF) Capital de Trabajo, Proyectos de Inversión.	\$ 57.762.315
TOTAL	\$ 122.182.689

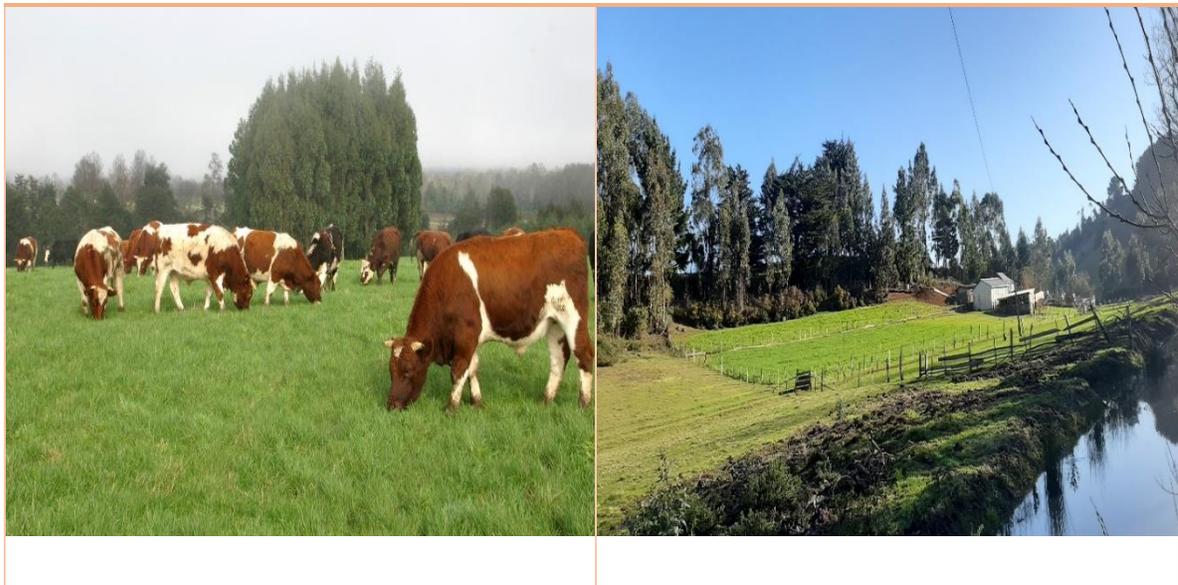
Principales gastos realizados Presupuesto Convenio: (Indap, Conadi, Conaf)

Ítem o actividad	Monto
1.- Praderas Suplementarias Indap (7 Personas Beneficiadas)	\$ 1.500.000
2.- Proyectos SIRSD-S, Sustentable Regional. INDAP (8 beneficiados)	\$ 3.028.135
5.- Reconversión Forestal Para Diversificación Zr Costa Araucanía. Convenio De Transferencia Universidad Autónoma De Chile Y Gobierno Regional De La Araucanía Bip: 40037663-0. 2023-2024.	\$ 30.600.000
6.- Concursos de Pozos Profundos en la Región de la Araucanía Convenio CNR- CONADI (4 Beneficiado)	\$ 88.000.000
7.- Postulaciones PDI Especial Zr Costa Araucanía 2023. Comuna Saavedra 2023.	\$ 72.536.758
8.- Apoyo al Equipamiento Básico de Predios Adquiridos vía el artículo 20 letras A) y B) de la Ley	\$ 7.580.000

N° 19.253, Región de La Araucanía, año 2023	
11.- Limpieza y Rehabilitación de Canales (Nilquenco-Ralico) Ítem Municipal	\$ 4 .000.000
12.- Convenio Araucanía Asociativa INIA CARILLANCA – Municipalidad de Saavedra. Cooperativa Ruka Poñi.	\$ 5.000.000
13.- Convenio INIA Tranapunte – Municipalidad de Saavedra.	\$ 1.600.000
TOTAL	\$ 179.183.644

TOTAL EJECUTADO: \$ 307.916.414.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO





CONCURSO PROYECTOS DE INVERSIÓN PDTI - SAAVEDRA 2023



UNIDAD	PDTI NEWEN LAFKENCHE
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CAROLINA KIESSLING HUENCHULLANCA

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las Comunidades Indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las Comunidades Indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a las familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para Inversión y Capital de Trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Empoderar y habilitar a los grupos, comunidades y otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, según sus propios objetivos de desarrollo.
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.
- Fomentar a los grupos a incorporar rubros emergentes e innovadores para mejorar los sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	MONTO
1.- COMPLEMENTO HONORARIOS	\$ 5.452.308
2.- ACCIONES FORMATIVAS PRODUCTOS VETERINARIOS	\$ 5.138.161
TOTAL	\$ 10.590.469

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio: INDAP

ÍTEM O ACTIVIDAD	MONTO
1.- HONORARIOS + MOVILIZACIÓN	\$ 78.720.000
2.- MESA DE COORDINACIÓN	\$ 1.561.000
3.- GASTOS GENERALES	\$ 683.718
4.- ACCIONES FORMATIVAS	\$ 13.380.000
5.- FONDO ÚNICO DE FINANCIAMIENTO (FUF) PROYECTOS DE INVERSIÓN- CAPITAL DE OPERACION	\$91.587.661
TOTAL	\$ 185.932.379

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS INDAP.	\$4.725.000
2.- PROYECTOS SIRSD-S	\$3.279.201
3.- PROYECTOS DE RIEGO CNR	\$20.000.000
TOTAL	\$ 28.004.201

TOTAL EJECUTADO: \$224.527.049

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:





DIRECCION DEL RIESGO DE DESASTRES

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	PATRICIO PAILLALEF IBACACHE
----------------------------------	------------------------------------

Es un departamento que depende jerárquicamente de la administración municipal, cuyas funciones principales son:

- Prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
- Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.
- Aportar al funcionario que designe el director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres,
- Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.
- Coordinar funciones periódicas con el COE o Comité Comunal de Emergencia.
- Realizar gestiones con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres para solucionar los problemas de emergencia que se presenten a nivel comunal por problemas de mal tiempo o catástrofes naturales.
- Elaborar informes solicitados por Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres u otro organismo relacionado.
- Elaborar proyectos que tengan como finalidad la reducción de riesgos de desastres para la comuna de Saavedra.
- Coordinar con otras Direcciones la respuesta oportuna y eficaz del municipio ante situaciones de riesgos, emergencias y desastres.
- Cumplimiento y apego en el desarrollo de sus funciones al Programa Municipal de Emergencia (terremotos, tsunamis, temporales, etc.).

UNIDAD	PROGRAMA EMERGENCIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JUAN RAMON LAGOS ABARZUA

A.- DESCRIPCION

Generar una planificación multisectorial en materia de gestión de riesgo, de carácter indicativo, destinadas al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y mitigación de posibles emergencias.

Este programa tiene como propósito diseñar e implementar un Plan específico por variable de riesgo en materia de Gestión de Riesgo y Desastre, a fin de proteger a las personas, sus bienes y medio ambiente de la comuna de Saavedra ante situaciones de emergencia y desastres naturales, brindando apoyo a personas, familias y comunidad que se encuentren en una situación de emergencia, tales como incendios, fenómenos hidrometeorológicos, riesgo de tsunami, inundaciones, corte de caminos, déficit hídrico, cortes de suministro eléctrico, y otras situaciones sociales de emergencia como casos VIF, hurto, abigeato, fallecimientos y apoyo veterinario, mediante una coordinación con los organismos públicos y privados en respuesta a sus distintas fases operativas para protección y mitigación ante una emergencia o catástrofe que amenacen la vida de las personas, sus bienes y medio ambiente, ante las amenazas que existen en la comuna de Saavedra. Ante lo cual se busca fortalecer el trabajo intersectorial entre instituciones y la sociedad civil, para ello se establecen canales de comunicación y difusión hacia la comunidad ante una emergencia, buscando de esta forma potenciar acciones coordinadas para una respuesta oportuna y efectiva en pos de la comunidad, para lo cual es fundamental mantener informada a la población mediante capacitaciones y difusión de los planes de emergencia identificando los niveles de emergencia.

Estableciendo acciones de coordinación interinstitucional en función de la definición de los mandos, roles, funciones y fases operativas ante los diversos fenómenos naturales y situaciones propias en la comuna que detonen una emergencia menor, analizando el sistema de alerta y activación de los planes por variable de riesgo de emergencia. Estableciendo como medida el sistema de turno Municipal que permita entregar orientación, contención y herramientas para abordar casos sociales derivados de una emergencia.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Coordinar todas las acciones necesarias a través de las diferentes instituciones, tanto del sector público como del privado incluyendo a las entidades de carácter voluntario y a las comunidades organizadas, comunal y regional con el fin de salvaguardar a la población en situaciones de emergencias; dar respuesta oportuna a las familias afectadas, y preparar a la comunidad para enfrentar emergencias. (COGRID).
- Solicitar recursos oportunamente al Gobierno Regional (SENAPRED) y Delegación Presidencial. Durante la alerta temprana, mediante informe ALFA.
- Generar en la población actividades de autoprotección mediante el desarrollo de planes y programas multisectoriales que promuevan la cooperación y seguridad colectiva.
- Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de gestión de riesgo y desastres
- Implementar planes de contingencia institucionales a nivel Local con equipos de comunicación y equipamiento adecuado para llevar a cabo los objetivos en el área.
- Habilitación, implementación y equipamiento para la casa y bodegas de emergencia.
- Mantenimiento de Mirador turístico Estela Maris.
- Entregar ayudas a familias afectadas por emergencias, en el proceso de reparación cuando corresponda.
- Habilitar equipos de emergencia, para distribuir agua en casos fortuitos, y eventos meteorológicos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Realizar compras de stock de Emergencia: disponer de un stock de emergencia para estar preparado ante cualquier suceso durante el año Ej.(mediaguas, planchas, postes, carbón y otros)
- Solicitud de recursos a Ministerio de Agricultura, a través de Senapred para familias afectadas por incendio forestal ocurrido el 20 de enero de 2023 por afectación de 60 hectáreas de predio quemados con pérdidas de bodegas, pastizales, siembras, cercos y plantaciones. Por un monto de \$35.000.000 entregados por Indap a familias afectadas.
- Solicitud de fondos de emergencia a Senapred, por afectación de derrumbe a 2 viviendas del sector rural, ayuda que consiste en 2 camas completas, kit de cocina, kit de aseo y cajas de alimentos, por un monto de \$1.000.000.
- Apoyo de alumnos departamento de Ingeniería en Obras Civiles de la Universidad de La Frontera para elaboración de mapas de susceptibilidad financiado por IDeR-UFRO.
- Convenio con Agencia JICA (Agencia de Cooperación Internacional Japones) para solicitar voluntario Japones experto en el Área de Gestión del Riesgos de Desastres con el objetivo de asesorar a la dirección GRD en elaboración de planes de emergencia comunal y reducción de riesgos.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de Servicio	\$ 10.897.000
2.- Para Personas	\$750.000
3.-Calzados	\$1.000.000
4.-Lubricantes para vehículos	\$200.000
5.-Materiales para mantenimiento	\$3.000.000
6.-Otros	\$3.000.000
7.-Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	\$1.000.000
8.-Servicios de Producción	\$29.000.000
9.-Fondos de emergencia	\$2.000.000
10.-Mobiliarios y otros	\$2.000.000
11.-Otras maquinarias	\$2.000.000
TOTAL	\$ 53.097.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenios

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos solicitados a Ministerio de Agricultura a través de Senapred para familias afectadas por incendio forestal, afectación de 60 hectáreas.	\$35.000.000
2.- Fondos de emergencia Senapred (2 Camas completas, kit de cocina, kit de aseo, y cajas de alimentos)	\$ 1.000.000
TOTAL	\$36.000.000

TOTAL, EJECUTADO: \$89.097.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ENTREGAS DE ESTANQUES, PLANZAS Y VIVIENDAS DE EMERGENCIAS



ENTREGA KIT Y VIVIENDAS DE EMERGENCIAS



UNIDAD	PROGRAMA DÉFICIT HÍDRICO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	MARGARITA DELGADO HUENCHU

A.- DESCRIPCION

Velar por la correcta administración del programa para la distribución de agua potable para consumo humano mediante camiones aljibes, a familias afectadas por déficit hídrico en la comuna de Saavedra.

Las familias afectadas por déficit hídrico serán quienes informen la emergencia hídrica al Municipio, para proceder a realizar una inspección en terreno, verificar la situación y posteriormente aplicar la ficha básica de emergencia Hídrica (FIBEH) para ser incorporados en la planilla de registros para la entrega de agua Potable a través de camión aljibe.

Este programa será regulado por las condiciones sanitarias establecidas por la Seremi de Salud según los códigos sanitarios establecidos en el decreto 41/2016 que entró en vigor el 09 de febrero del 2019 y el Nch 409/1 que norma la calidad potable del agua, a su vez es regulado por el convenio de colaboración entre el DPR y el Municipio, circulador N°2 del Ministerio del Interior y los reglamentos, resoluciones y oficios emitidos por la Seremi de Desarrollo Social.

Para dar cumplimiento a la normativa establecida, los usuarios deberán mantener condiciones mínimas como:

- Mantener los estanques limpios y sobre una base, no superior a dos metros de altura.
- Los estanques deben estar tapados y en lo posible a la sombra, para evitar la contaminación del agua.
- Los usuarios serán responsables de mantener sus fichas FIBEH vigentes para la recepción del suministro de agua.
- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna.
- Dado lo anterior, el abastecimiento de agua es realizada 1 vez por semana y se entregaran 350 litros por persona, que registren residencia permanente en la comuna mediante Registro Social de Hogares.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Realizar levantamiento de información mediante fichas FIBEH, a las familias afectadas por emergencia Hídrica, y su correcto proceso de completitud, archivo y almacenaje de cada una de las fichas.
- Dar cumplimiento al convenio de Colaboración entre la Delegación regional Presidencial y el Municipio, para el correcto funcionamiento de los camiones aljibes.
- Supervisar el ciclo de la entrega de agua potable a través de camiones aljibes, con los

respectivos protocolos establecidos por la Seremi de salud y la delegación Regional.

- Implementar sistema de emergencia para distribución de agua potable mediante camioneta, en temporada invernal a familias con difícil acceso

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Mantener registro de usuarios con fibeh vigentes
- Gestionar continuidad de camiones aljibes en base a cantidad de usuarios
- Realizar postulaciones a estanques, durante el año se gestionaron 05 solicitudes de estanques según las siguientes cantidades:
 - 102 estanques \$13.007.276
 - 97 estanques \$ 13.618.793
 - 48 estanques \$ 7.071.035
 - 54 estanques \$8.526.639
 - 45 estanques \$ 5.577.529

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicio	\$22.418.000
2.- Agua	\$75.000.000
3.- Para Personas	\$100.000
4.- Arriendo de Movilización	\$4.135.000
5.- Combustible para maquinaria, tracción y elevación	\$70.000
TOTAL	\$101.723.000

Principales gastos realizados Presupuesto

Ítem o actividad	Monto
1.- Convenio entre el Municipio y la Delegación Presidencial Regional para la contratación y administración de camiones aljibes	\$691.200.000
2.- Fondos de emergencia Senapred (estanques)	\$ 47.801.272
TOTAL	\$739.001.272

TOTAL, EJECUTADO \$ 840.724.272

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ENTREGAS DE BENEFICIOS POR DEFICIT HIDRICO



UNIDAD	SENDA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JUAN RIQUELME PILQUIÑIR (COORDINADOR COMUNAL)

A.- DESCRIPCION

El servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, es el organismo encargado de la ejecución de políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichas drogas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Ser responsable de elaborar y ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol

Objetivos específicos:

- Ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol
- Ejecutar una estrategia nacional de drogas y alcohol

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Prevención en espacios laborales
Trabajo con MYPE y organizaciones laborales para implementar programas de prevención y promoción de hábitos saludables al interior de las familias de los trabajadores. Con el fin de evitar y retrasar el consumo de sustancias en las familias de los trabajadores.
- Trabajo en temáticas preventivas con estudiantes (material continuo preventivo, talleres socioemocionales y preventivos) con profesores y equipo directivo a través de talleres como continuo preventivo y detección temprana.
- Talleres en temáticas de drogas con alumnos, concurso para incentivar la creatividad.
- Actividades que fomenten buena utilización del tiempo libre entre los vecinos de Saavedra. Coordinación de actividades con otros programas que fomenten actividades deportivas y recreativas para vecino y visitantes de la comuna.
- Controles preventivos a conductores de la comuna, para incentivar y fomentar la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, sobre todo en fechas de mayor consumo de estas drogas.

- Prevención en fechas de mayor consumo de sustancias como fiestas patrias y fiestas de fin de año.
- Campañas comunicacionales por redes sociales y medios de comunicación de la comuna, así como de controles preventivos en asociación con carabineros y senda regional.
- Promoción de oferta programática del programa, tales como ofertas de tratamiento, prevención, y fomento de hábitos saludables, a través de medios de comunicaciones comunales, propios e institucionales.
- Implementación de campañas de fin de año, verano, fiestas patrias y otras, mediante redes sociales u campañas preventivas.
- Ejecución de proyecto postulado a fondos concursables de gobierno regional de la Araucanía.
- Proyecto prevención a través de la calistenia en el lafken mapu 2023, con un monto total de 8.660.000 pesos que consta de la instalación de un circuito de calistenia en nuestro parque costanera, proyecto de libre acceso a todo publico

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
a) Premios y otros	\$200.000
b) Ítem para personas	\$200.000
c) Ítem impresión	\$200.000
d) Ítem otros	\$800.000
e) Personal	\$6.347.000
TOTAL	\$7.747.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestación de servicio	\$21.711.771
2.- Seguro de vida	\$100.000
3.- Operacional	\$130.000
4.- Actividades	\$425.000
TOTAL	\$ 22.366.771

TOTAL, EJECUTADO: 29.828.171

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

CAMPAÑA PREVENTIVA Y DE BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN VERANO



CONTROLES PREVENTIVOS





ESCUELA DE VERANO ITINERANTE



TALLER DE CONVIVENCIA ESCOLAR



TALLER PREPARACIÓN APLICACIÓN MATERIAL CONTINUO PREVENTIVO ONLINE



PARTICIPACIÓN EN LIGA DE FUTBOL RURAL



CHARLAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS



REALIZACIÓN DE OLIMPIADAS PREVENTIVAS (DÍA DE LA PREVENCIÓN)



CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO EN ESCUELAS Y GESTIÓN TERRITORIAL



FONDA SIN ALCOHOL SAAVEDRA Y DOMÍNGUEZ.



FNDR PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA CALISTENIA



DÍA DE LA INFANCIA CON ESTABLECIMIENTOS UNIDOCENTES



UNIDAD	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, OPD PICHICHE LAFKEN
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ROCIO RODRIGUEZ GALLEGOS

A.- DESCRIPCION

La Oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia OPD Pichiche Lafken “Son instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia”.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Participación de niñas, niños y adolescentes en el Espacio Local
- Protección de derechos de la Infancia y Adolescencia
- Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia
- Co- responsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio.
- Implementación de políticas locales de infancia promoción de competencias parentales.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1. Contratación de apoyo administrativo	5.400.000

2. Servicio de Cóctel para Inauguración de Plaza de Juegos	\$280.000
3. Contratación de Artista para Inauguración de plaza	\$84.750
4. Pago del 40% del sueldo mensual de gestora comunitaria.	\$5.048.444
TOTAL	\$10.814.194

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Difusión	\$554.325
2.- Adquisición de juegos	\$7.317.389
TOTAL	\$7.871.714

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Contratación de equipo profesional interdisciplinario (Coordinadora, dupla Psicosocial, abogada y Trabajadora Social)	\$ 35.555838
2.-. Jornada de Capacitación y autocuidado dirigida al equipo de OPD en materias de Disciplina Positiva.	\$585.000
3.- Conmemoración día de la Mujer Indígena	\$230.000
4.- Adquisición de mobiliario para las dependencias de OPD	\$2.299.769
5.- Compra de insumos y materiales de oficina	\$947.393
6.-servicios de arriendo de camionetas	\$ 120.000
7.-Contratación de profesional para reemplazo de postnatal.	\$10.450.000
8.-. Contratación de socióloga para asesoramiento metodológico en la elaboración de Diagnóstico y Política Local de Niñez y Adolescencia	\$ 1.812.000
TOTAL	\$52.000.000

TOTAL EJECUTADO: \$ 70.685.908

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

INAUGURACIÓN PROYECTO FNDR PLAZA DE JUEGOS PARA NIÑAS, NIÑOS DEL BUDI EN POSTA RURAL DEUME



Lanzamiento de "Mi primer libro de flora nativa del Budi".



Salida pedagógica con NNA de Escuela Quifo y Liceo Gabriela Mistral.



Taller de proceso de compostaje en Escuela Inalafken de Puaucho



Taller de concientización "Juntos por la salud mental, un derecho universal".



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena Escuela Rural de Piedra Alta, Saavedra.



Taller de "Prevención del embarazo Adolescente" en Liceo Gabriela Mistral.



Talleres de flora nativa, en contexto de ejecución proyecto "Mi primer libro de flora nativa del Budi"



Taller "Promoviendo el buen trato de la Infancia" en Jardín infantil "Las Palomitas" de sector Puaucho.

UNIDAD	SEGURIDAD PRIVADA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JOHN FERNÁNDEZ BARRAGÁN

A.- DESCRIPCION

Desarrollar planes y proyectos de acción de Seguridad Pública Integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social, comunitaria y al fomento de la prevención del delito.

- La Dirección de Seguridad Privada tiene la tarea de dirigir, monitorear, evaluar y mejorar todas las actividades relacionadas con la seguridad, por lo que debe considerar y utilizar los recursos de manera óptima.
- El guardia de vigilancia y seguridad privada es la persona encargada de precautelar la protección a las personas, propiedades (entorno) de la organización
- El personal de seguridad privada, específicamente los vigilantes cumplen con su curso y certificación que cumplen con los requisitos establecidos.
- La misión, Desarrollar planes de acción para proveer la sensación de seguridad dentro del entorno municipal.
- La Visión es, Disminuir la percepción de inseguridad de los funcionarios municipales, en materia de seguridad privada.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Aumentar la percepción de Seguridad de los funcionarios municipales y resguardar los bienes públicos de la institución

Objetivos Estratégicos:

- Detener situaciones de peligro
- Prevenir robos, mediante rondas preventivas
- Desarrollar procesos de mejoramiento interno en cuanto a la seguridad
- Fortalecer el proceso de entrada y salida de bienes municipales
- Disminuir factores de riesgos a causa de situaciones de peligro al interior del recinto municipal.
- Implementación de nuevas medidas de seguridad

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Detener situaciones de peligro, Rondas preventivas
- Prevenir robos, Rondas preventivas Registro de actividades en actas.
- Desarrollar procesos de mejoramiento, Generar planes de trabajo Acta de registro de actividades.
- Fortalecer el proceso de entrada y salida de bienes municipales, Libro de registro Registro de actividades.
- Disminuir factores de riesgos a causa de situaciones de peligro al interior del recinto municipal, Patrullaje preventivo.
- Implementación de nuevas medidas de seguridad, Difusión de nuevas medidas a tomar.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

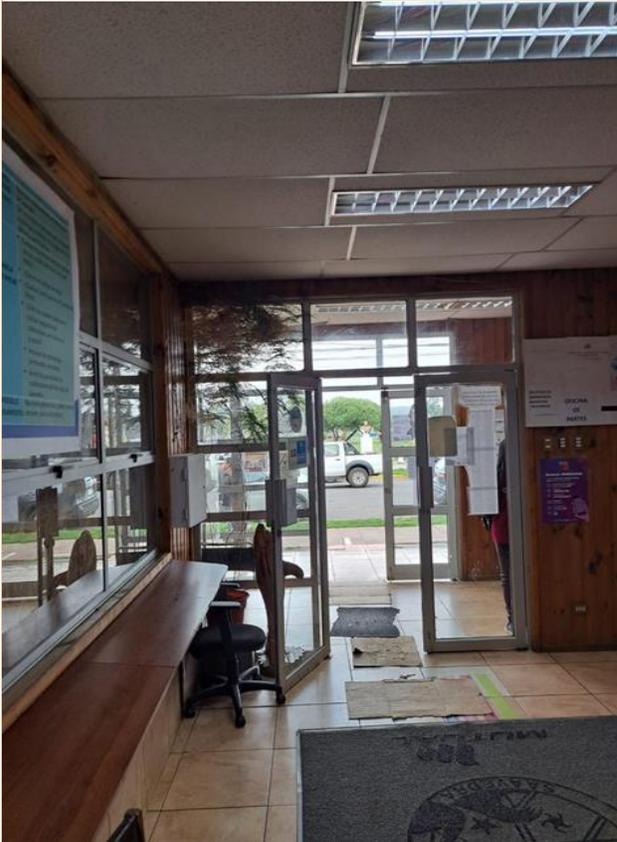
Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios	\$29.400.000
2.- Vesturio y accesorios	\$1.400.000
3.- Otros	\$700.000
4.- Deuda flotante	\$1.627.000
TOTAL	\$33.127.000

TOTAL, EJECUTADO \$ 33.127.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA



VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA



UNIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JOHN FERNÁNDEZ BARRAGÁN

A.- DESCRIPCION

Desarrollar planes y proyectos de acción de Seguridad Publica Integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social, comunitaria y al fomento de la prevención del delito.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Desarrollar planes y proyectos de acción de Seguridad Publica Integral que permita proporcionar a la población, las condiciones necesarias para una convivencia armónica, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, prevención social, comunitaria y al fomento de la prevención del delito.

Objetivos Estratégicos:

Fortalecer la prevención, disminuir el delito, aumentar la seguridad pública, generando la promoción necesaria, para lograr la participación activa de los diferentes sectores de la población, que se generaran en dicha materia siendo gestores permanentes de la obtención de recursos a través de proyectos y fondos concursables.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Gestión municipal

Se plantea la realización de talleres y/o charlas con las diferentes juntas de vecinos y/o comunidades indígenas del territorio, con la idea de incentivar la denuncia de delitos dentro de las familias y comunidades, como también el establecimiento de rutas propuestas por los mismos vecinos según sus necesidades, de esta forma se plantea entregar una respuesta.

- Proyectos FDNR Gobierno Regional

Proyectos de intervención situacional seguridad ciudadana el proyecto plantea la adquisición de cámaras de vigilancia para la prevención del delito e incivildades en beneficio de las organizaciones comunitarias de diferentes sectores tanto como urbanos y rurales de la comuna.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicio	\$45.726.000
2.- Combustible para vehículos	\$600.000
3.- Maquinarias	\$310.000
4.- Materiales de Oficina	\$50.000
5.- Fertilizante Insecticida	\$150.000
6.- Materiales para Mantenimientos	\$360.000
7.-Repuestos y accesorios	\$1.655.000
8.- Equipos Menores	\$415.000
9.- Mantenimiento y Reparación	\$500.000
10.- Servicio de impresión	\$250.000
11.- Otros	\$500.000
12.- Organizaciones comunitarios	\$ 380.000
13.- Otros Activos no financieros	\$24.500.000
14.- Deuda Flotante	\$4.718.000
TOTAL	\$80.114.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
Convenio Sistema Nacional de Seguridad Publica	\$74.700.000
TOTAL	\$74.700.000

TOTAL, EJECUTADO \$155.814.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ACTIVIDADES EN TERRENO, TALERES, REUNIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



ACTIVIDADES EN TERRENO, TALERES, REUNIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

MARIA PAZ VILLACURA TESSAHUAC

Tiene por objetivo entregar la atención primaria de salud en base de una las disposiciones y normas del Ministerio de Salud, considerando todas las leyes atinentes a su funcionamiento.

Tiene como función:

- Asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorgan los servicios de salud municipal a los habitantes de la comuna que acudan a los diferentes centros de atención.
- Asumir la dirección administrativa de los establecimientos de salud Municipal, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- Proveer los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios asistenciales y/o entrega de las prestaciones que corresponda.
- Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o impartirá el Ministerio de Salud.
- Coordinar las acciones que tengan relación con la Salud Pública que deban cumplirse por los establecimientos que administra, dentro de las normas vigentes.
- Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CONVENIOS

PERCAPITA 2023	2.588.802.904
ADQUISICION DE PAÑALES	3.000.000
APOYO A LA GESTION	7.000.000
CAPACITACION Y FORMACION APS	2.909.443
CHILE CRECE CONTIGO	14.409.496
CUIDADOS PALEATIVOS	17.023.500
CUIDADOS PREVENTIVOS	4.078.649
DISCAPACIDAD	7.872.000
ELIGE VIDA SANA	31.276.992
EQUIDAD RURAL	195.302.640
ESPACIOS AMIGABLES	14.216.598
FONAPI-DISCAPACIDAD	7.442.000
FONDO FARMACIA(FOFAR)	33.086.722
FORTALECIMIENTO RR.HH.	8.297.200
GES ODONTOLOGICO	6.697.033
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	34.060.000
JUNAEB SALUD ORAL ODONTO	61.539.074
MAIS	2.000.000
MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTES	39.699.689
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO	54.046.597
ODONTOLOGICO INTEGRAL	70.218.215
PESPI	172.319.640
PLAN ARAUCANIA	39.838.829
PRAPI SENAME	10.215.055
PROMOCION	22.899.493
REFORZAMIENTO ESTRATEGIAS COVID-19	43.014.920
REHABILITACION INTEGRAL	36.682.527
RESOLUTIVIDAD	18.260.634
SEMBRANDO SONRISAS	2.291.520
Total general	3.548.501.370

UNIDAD	MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JORGE HERNÁNDEZ PEÑA – NICOL SANTIBAÑEZ PAILLALEF

A. DESCRIPCIÓN

Programa de carácter preventivo y promocional, enfocado en mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento a través de la facilitación de diversas actividades de estimulación funcional del área física y cognitiva, además de educaciones de autocuidado y estilos de vida saludable.

Igualmente se capacitan líderes comunitarios de las organizaciones sociales locales y se fomenta el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y fomento del envejecimiento activo y positivo.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más beneficiaria de los establecimientos de atención primaria del sector público de salud.

Objetivos específicos:

- Mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento.
- Capacitar a Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales locales en Autocuidado y Estimulación Funcional de las personas mayores.
- Fomentar el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y el fomento del envejecimiento activo y Positivo.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Intervención sociosanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional.

- Talleres de estimulación de funciones motoras y prevención de caídas
- Talleres de funciones cognitivas
- Talleres de autocuidado o estilos de vida saludable

Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales

- Organización de la información para la gestión local
- Diagnóstico participativo sobre las necesidades y propuestas de capacitación de líderes comunitarios
- Diseño y ejecución de estrategias locales para el fomento de autocuidado y

estimulación funcional en la red local.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	M on to
1.- Recurso Humano	\$32.438.546
2. RRHH competente II (Horas Extras)	\$1.290.389
3. Insumos del programa	\$727.562
4. Capacitación del programa	\$1.190.565
5. Movilización rural	\$4.052.627
TOTAL	\$39.699.689

TOTAL EJECUTADO: \$39.699.689

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES



UNIDAD	SALUD BUCAL JUNAEB
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ODT: YARA CATALÁN TONS: VALESKA POBLETE EDUCADOR: EDITH PAINEN

A.- DESCRIPCIÓN

Prestaciones de atención en salud bucal a niños y niñas de Pre-Kínder a 8° básico de establecimientos municipales y particulares subvencionados adscritos al módulo dental, a través de un convenio de colaboración con JUNAEB. Es requisito además pertenecer a FONASA, Isapre y/o Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar. Cabe señalar que quedan excluidos del Programa los alumnos que, se encuentran cubiertos por la denominada Garantía GES (también conocida como AUGÉ) de "Salud Oral Integral para niños de 6 años" del Ministerio de Salud

El programa se desarrolla en MÓDULOS DENTALES ubicados en zonas urbanas y rurales de la comuna de Saavedra, en los que se llevan a cabo acciones específicas de recuperación de las dos patologías buco-dentarias más prevalentes: caries y gingivitis, con especial énfasis en la aplicación de sellantes, la instrucción de higiene oral (cepillado) y hábitos alimenticios.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mejorar la salud bucal de los y las estudiantes de enseñanza parvularia y básica de establecimientos municipales y particulares subvencionados que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, a través de un modelo de atención odontológico integral que incluye acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.

Objetivos específicos:

- Diagnóstico clínico de la salud bucal en población parvularia y enseñanza básica en contexto comunitario.
- Educativo y promocional de la salud bucal en la población parvularia y enseñanza básica.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Atención dental de Ingreso: Corresponde a las atenciones otorgadas a cada estudiante que se atiende por primera vez, comprende aquellas acciones clínicas de Operatoria Dental (obturaciones), Endodoncia (recubrimiento pulpar y pulpotomías), Cirugía Bucal (exodoncias)
- Atención dental de Control: Corresponde a las atenciones otorgadas a cada estudiante que se atiende para en el dental, aquellas acciones clínicas de seguimiento

modulo comprende Operatoria Dental (obturaciones), Endodoncia (recubrimiento pupar y pulpotomías), Cirugía Bucal (exodoncias)

- Acciones preventivas (control de placa bacteriana y técnica de cepillado, profilaxis, aplicación desellantes, aplicación tópica de flúor); unidades educativas y enseñanza de hábitos de higiene bucal.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- Atención dental 180 ingresos	\$21.440.340
2. Atención dental 350 controles	\$38.839.435
3. Atención dental 30 urgencias	\$1.786.540
TOTAL	\$62.066.315

TOTAL EJECUTADO: \$62.066.315

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA SALUD BUCAL JUNAEB





UNIDAD	ODONTOLÓGICO INTEGRAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ODT: FELIPE HUAIQUINAO Y JENNY ZAMBRANO TONS: YERALD BURGOS Y SERGIO CANIHUAN

A.- DESCRIPCIÓN

El programa Odontológico Integral tiene como propósito mejorar la salud bucal de la población beneficiaria en el primer nivel de atención, a través de atención preventiva, recuperativa y/o de rehabilitación protésica de acuerdo a los grupos priorizados.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud de los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal.

Objetivos específicos:

- “Atención odontológica integral de hombres” (78)
- Altas odontológicas integrales para mujeres “Más Sonrisas para Chile” (223)
- Altas odontológicas integrales para estudiantes de enseñanza media (30)
- Alta odontológica a beneficiarios del “Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa y/o sus cuidadoras/es (29)

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Tratamiento odontológico integral programas de hombres y mujeres mayores de 20 años.

- Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas, extracciones, etc).
- Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.
- Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).
- Tratamiento rehabilitador con prótesis removible de base metálica o acrílica.
- Derivaciones a especialidades odontológicas si corresponde.

Tratamiento odontológico integral para estudiantes de Enseñanza media.

- Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas, extracciones, etc).
- Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.
- Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).

Tratamiento odontológico integral a beneficiarios del “Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa y/o sus cuidadoras/es

- Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas, extracciones, etc).
- Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.
- Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).
(Sujeto a adaptación según lo permita la atención en domicilio con sillón dental portátil)

UNIDAD	GES ODONTOLÓGICO ADULTO DE 60 AÑOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ODT: FELIPE HUIQUINAO Y JENNY ZAMBRANO TONS: YERALD BURGOS Y SERGIO CANIHUAN

A.- DESCRIPCIÓN

Atención odontológica integral a población inscrita en la Comuna de Saavedra y beneficiarios de Fonasa y/ PRAIS de 60 años, mediante atenciones realizadas en box dentales dependientes de Dsm Saavedra, con el fin de contribuir a mejorar los problemas de salud bucal en la población adulta.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mejorar accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a beneficiarios de 60 años.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Actividades preventivas, restauradoras y rehabilitadoras (examen, educación, destartraje, obturaciones y prótesis removible superior e inferior de base metálica, etc). (22 altas)

UNIDAD	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ODT: ANA ARIAS, PAOLA SANTIBAÑEZ, DANIEL OLIVARES, DIEGO URZÚA, FELIPE HUAIQUINAO Y JENNY ZAMBRANO. TONS: YASNA SARABIA, CAROLINA TRIPAINAO, FERNANDA JARA, VALESKA POBLETE, YERALD BURGOS Y SERGIO CANIHUAN

A.- DESCRIPCIÓN

Agrupar todas las actividades o prestaciones destinadas a mejorar la disponibilidad de atención a nuestros usuarios de horarios compatibles y a resolver las especialidades más demandadas en la red y que se pueden realizar en atención primaria (Endodoncia y rehabilitación oral).

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud de los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal.

Objetivos específicos:

- Resolución de especialidades en atención primaria (rehabilitación oral y endodoncia)
- Atenciones de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años y de difícil acceso.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Rehabilitación oral con prótesis parcial o total acrílica (50 prótesis).

Endodoncias uniradiculares o multiradiculares (26) (Dr. Patricio Antinao)

Actividades de morbilidad odontológicas (4800)

- Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas, extracciones, etc).
- Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.
- Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).

UNIDAD	SEMBRANDO SONRISAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ODT: ANA ARIAS, PAOLA SANTIBAÑEZ, DANIEL OLIVARES TONS: YASNA SARABIA, FERNANDA JARA, CAROLINA TRIPAINAO

A.- DESCRIPCIÓN

El Programa Sembrando Sonrisas tiene como propósito prevenir tempranamente la patología bucal en niños entre 2 y 5 años matriculados en jardines infantiles dependientes de JUNJI o Integra, o que asisten a los Niveles de Transición 1 y 2 de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir a mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia a través de la promoción de hábitos saludables y la aplicación de medidas de protección específicas, centrada en población vulnerable.

Objetivos específicos:

- Fomentar el autocuidado en salud bucal de párvulos, a través de acciones educativas y promotoras de salud en la comunidad junto con promover higiene bucal a través de la entrega de pasta y cepillo dental.
- Conocer el estado de salud bucal de la población parvularia perteneciente al programa, mediante un examen de salud bucal donde se registra el índice ceod.
- Reforzar las acciones preventivas en salud bucal, mediante la aplicación de flúor barniz a párvulos, según distribución.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- N° de set de higienes entregados 2023: 589
- Examen de salud bucal realizados 2023: 579
- Número de niñas y niños fluorados 2023: 610

UNIDAD	EQUIDAD EN SALUD RURAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	DANIEL MEDEL TORO

A.- DESCRIPCIÓN

Contribuir a superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad del país específicamente la que se atiende en postas de salud rural, generando condiciones para la aplicación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el medio rural.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente en las postas de salud rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, medios de comunicación y transporte de las postas rurales y ampliando las estrategias de trabajo comunitario.

Objetivos específicos:

- Cobertura y calidad de atención en la población rural.
- Sistemas de equipamientos, transporte y comunicación de postas rurales

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Cobertura y calidad de atención en la población rural

- Reforzamientos de los equipos de rondas en comunas con alto número de PSR y/o de alta vulnerabilidad socio- económica con la contratación de recurso humano para cubrir la necesidad de continuidad de atención, tanto de la localidad de mayor concentración de habitantes, como de las postas y estaciones medico rural.
- Refuerzo de recurso humano técnico en enfermería de nivel superior para postas rurales en que se orientara a que el establecimiento fortalezca el trabajo en terreno y el contacto con la realidad social mediante a la atención domiciliaria, trabajo comunitario.

Sistemas de equipamientos, transporte y comunicación de postas rurales

- Mantenimiento de sistemas de comunicación y/o equipamientos clínicos o de apoyo: telefonía de las postas de salud rural, equipamientos menores, otros.
- Pretende facilitar el acceso a las comunicaciones en aquellas localidades más aisladas, sujeto a las posibilidades técnicas, de modo de agilizar la capacidad de respuesta ante

situaciones de emergencia.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal

Ítem o actividad	Monto
1.- Sistema de comunicación	\$4.150.484
TOTAL	\$4.150.484

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- Reforzamiento equipos de rondas rurales	\$94.214.400
2. Refuerzo de recurso humano en técnico en enfermería	\$112.896.000
3. Sistema de comunicación	\$ 4.027.589
TOTAL	\$211.137.989

TOTAL EJECUTADO: \$215.288.473

UNIDAD	ESPACIO AMIGABLE
FUNCIONARIO RESPONSABLE	RAYEN LLANCALEO FUENTES

A.- DESCRIPCIÓN

El Programa Espacio Amigable para Adolescentes tiene como propósito disminuir las dificultades de acceso a la atención integral resolutive de la población de 10 a 19 años, que permite prevenir y responder a los problemas y requerimientos de salud de los y las adolescentes, fortaleciendo los factores y conductas protectoras, de manea de brindar una atención oportuna y pertinente, que promueva el acercamiento de este grupo a la atención sanitaria.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental y nutricional, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo.

Objetivos específicos:

- Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud reproductiva, salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado.
- Promover la participación de adolescentes y jóvenes en consejo consultivos de desarrollo locales y/u otros espacios de participación.
- Desarrollar actividades orientadas al autocuidado y a la prevención de conductas o prácticas de riesgo en adolescentes en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva, salud mental y nutricional.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Promoción de la salud y participación juvenil

- Jornadas de participación con adolescentes
- Actividades preventivas de salud mental en espacios abiertos

Atención de salud integral en

- Atención de demanda espontánea o programada en Espacio Amigable
- Consultas por profesionales no médicos
- Atención en el ámbito de salud sexual y reproductiva: prevención del embarazo, prevención ITS/VIH/SIDA, uso de condón, consejería en regulación de fertilidad.

- Consulta por anticoncepción de emergencia
- Aumento del uso de preservativo en hombres
- Atenciones nutricionales (consejerías y consultas por malnutrición por exceso)

Intervenciones en Establecimientos educacionales

- Talleres sobre prevención del consumo de drogas e intento suicida
- Talleres salud sexual y reproductiva
- Talleres nutrición
- Actividades preventivas de salud mental en espacios abiertos

Intervenciones comunitarias junto a los adolescentes

- Ferias preventivas

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos humanos	\$13.830.323
2. Promoción	\$1.288.827
TOTAL	\$15.119.150

TOTAL EJECUTADO: \$15.199.150

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

TALLERES EDUCACIONALES



TALLER LAWEN CON MODULO MAPUCHE



TALLER DOCENTES LICEO GABRIELA MISTRAL



UNIDAD	RESOLUTIVIDAD
FUNCIONARIO RESPONSABLE	HUGO BAÑARES QUELEMPAN

A.- DESCRIPCIÓN

El programa tiene como propósito que la población que se atiende en establecimientos de APS, acceda con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad a través de las estrategias de fortalecimiento para atención de oftalmología, otorrinolaringología y gastroenterología.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mejorar la capacidad resolutive de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- 103 consultas integrales de oftalmología
- 50 consultas integrales de otorrinolaringología
- 12 procedimientos integrales de gastroenterología

UNIDAD	ELIGE VIVIR SANO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	MIREYA CONTRERAS ESPINOZA FRANCISCO BARRIA CAYUN

A.- DESCRIPCIÓN

El año 2013 se crea “El Sistema Elige Vivir Sano”, con el propósito de promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, estableciendo que todos los órganos de la Administración del Estado, vinculados a la promoción de hábitos de vida saludables, debían incorporar en sus políticas planes, programas y/o medidas orientadas a fomentar la prevención de los factores y conductas de riesgo asociadas a las enfermedades no transmisibles, derivadas de hábitos y estilos de vida no saludables.

En este contexto, el Ministerio de Salud comenzó, desde el año 2015, a implementar el programa Elige Vida Sana (EVS), ex Vida Sana, orientado a reducir la incidencia de factores de riesgo para el desarrollo de diabetes mellitus e hipertensión arterial, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física. El año 2018, el gobierno quiso impulsar ejes de acción orientados al “bienestar y la cultura de vida sana”, reformulando el programa Elige Vida Sana (EVS) hacia la promoción de una cultura con más actividad física y mejor alimentación, abordando dos componentes: alimentación saludable - actividad física y tiempo libre.

El Programa Elige Vida sana en Saavedra tiene el propósito de Contribuir a disminuir enfermedades cardiovasculares y Diabetes Mellitus tipo II en la población chilena, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, y adultos.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física, en beneficiarios de FONASA de 6 meses a 64 años de edad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Evaluaciones nutricionales
- Control de seguimiento nutricional
- Evaluación psicológica
- Evaluación de la condición física

- Círculos vida sana
- Círculos de actividad física
- Actividades masivas

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio

Ítem o actividad	Monto
1.- RRHH	\$30.366.336
2. INSUMOS	\$910.656
TOTAL	\$31.276.992

TOTAL EJECUTADO: \$31.276.992

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

CÍRCULOS ACTIVIDAD FÍSICA



CÍRCULOS VIDA SANA



OLIMPIADA FAMILIAR Y COMUNITARIA VIDA SANA 2023



ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DE DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA





Municipalidad de Saavedra
Avenida Ejército 1424, Puerto Saavedra
Casilla 21 / (45) 2 655300 / www.munisaavedra.cl

